Año CIX - N° 28.842 Montevideo, miércoles 13 de noviembre de 2013 - ISSN [illegible]

IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Las aguas subterráneas,
un recurso a gestionar

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

Pantalla
IMPO
PRESENTA:

ABUELA COCA

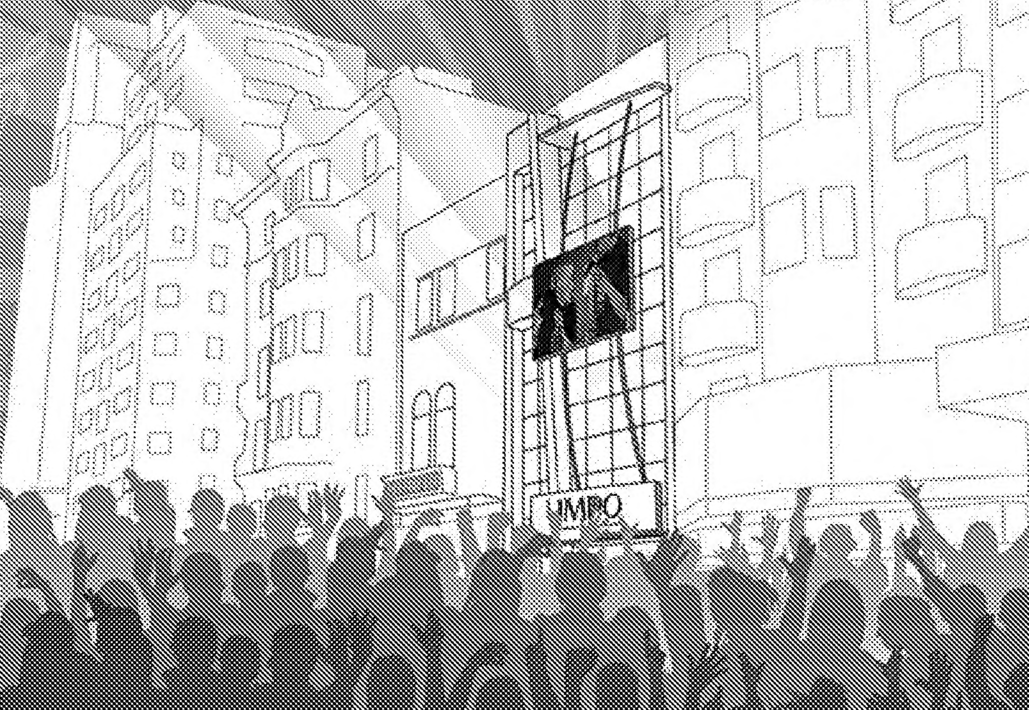
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE - 19:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS





CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE A LAS 19:00 HS.

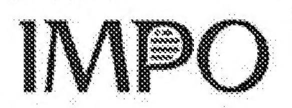
Encuéntrenos en:

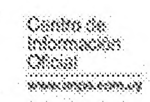


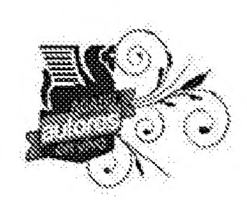




REALIZAN:







IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 37.- Año CIX- Nº 28.842 - Montevideo, miércoles 13 de noviembre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



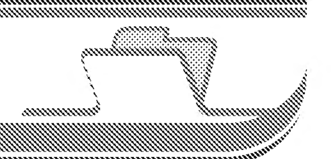
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6, 7, 8 y 11 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 690/013

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

(2.021)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de octubre de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 25 de octubre de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Prof. Edgardo Ortuño.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

2

Resolución 693/013

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(2.024)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 de Octubre de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 28 de octubre de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 28 de octubre de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Luis Porto.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Resolución 694/013

Autorízase a UTE a realizar la emisión de obligaciones negociables escriturales no convertibles en acciones, por el monto y plazo que se indica.

(2.025*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Octubre de 2013

VISTO: lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 337 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012 y por el artículo 63 de la Ley Nº 18.627, de 2 de diciembre de 2009.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 267 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 337 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, mencionado en el VISTO, dispone la autorización del Poder Ejecutivo para aquellas operaciones financieras de los entes autónomos y servicios descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, que impliquen un endeudamiento superior al equivalente en moneda nacional a UI 85:000.000,00 (ochenta y cinco millones de unidades indexadas). Por su parte, el artículo 63 de la Ley Nº 18. 627, de 2 de diciembre de 2009, dispone que las emisiones de los entes autónomos y de los servicios descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, así como de las personas públicas no estatales, deberán contar con autorización del Poder Ejecutivo, con informe previo del Banco Central del Uruguay.

II) que la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) ha resuelto, en su reunión de Directorio de 29 de agosto de 2013, realizar una emisión de obligaciones negociables por un monto de hasta el equivalente a U$S 120:000.000,00 (ciento veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América), en Unidades Indexadas, conforme al Prospecto Informativo del ente.

III) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Nº 18.627, de 2 de diciembre de 2009, el Banco Central del Uruguay remitió al Ministerio de Economía y Finanzas la Resolución D/251/2013, de 2 de octubre de 2013, que dispone comunicar el informe de la Superintendencia de Servicios Financieros de ese Banco, en el que se manifiesta que UTE ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para emitir valores de oferta pública.

IV) que el Área Macroeconómica y Financiera y la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas no tienen objeciones que formular a la emisión planteada.

CONSIDERANDO: conveniente autorizar la emisión de referencia, a los efectos de atender las necesidades de financiamiento de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), a aplicarse a proyectos modulares de inversión.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 337 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012 y por el artículo 63 de la Ley Nº 18.627, de 2 de diciembre de 2009,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) a realizar la emisión de obligaciones negociables escriturales no convertibles en acciones, por hasta el equivalente de U$S 120:000.000,00 (ciento veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América), en Unidades Indexadas y por un plazo de quince años.

2º.- El repago de la emisión que por esta Resolución se autoriza se efectuará en pesos uruguayos, en tres cuotas pagaderas los últimos tres años del plazo, las dos primeras por el 33% y la última por el 34% del capital. La tasa de interés será fija, a determinar, lineal anual desde la fecha de emisión hasta la fecha de su vencimiento, calculada en base a un año de trescientos sesenta días y meses de treinta días sobre capital no amortizado. El pago de intereses se realizará semestralmente

3º.- La emisión se colocará mediante oferta pública a través de la Bolsa Electrónica de Valores, por el sistema de licitación por oferta de precio.

4º.- Comuníquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 672/013

Declárase de Interés Nacional la realización del Primer Congreso de la Red Internacional de Trabajadoras Domésticas.

(2.003)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 18 de Octubre de 2013

VISTO: la gestión promovida por la señora Patricia Iglesias;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Primer Congreso de la Red Internacional de Trabajadoras Domésticas, a efectuarse en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo del 26 al 28 de octubre de 2013;

II) que se prevé la participación de delegadas de más de 70 países;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Primer Congreso de la Red Internacional de Trabajadoras Domésticas, a efectuarse en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo del 26 al 28 de octubre de 2013.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS PORTO; EDUARDO BRENTA.

5

Resolución 691/013

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de abril de 1989, por la que se establece el Consulado General de la República en la ciudad de Helsinki, República de Finlandia.

(2.022*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Octubre de 2013

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 1989, por la cual se dispone la apertura del Consulado General de la República en la ciudad de Helsinki, República de Finlandia;

RESULTANDO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de septiembre de 2013, por la cual se dispone la apertura de la Embajada de la República en la República de Finlandia, así como la proyección de apertura de la Sección Consular de la referida Embajada y Consulado de Distrito, con sede en Helsinki;

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República de Finlandia ha solicitado proceder al cierre del Consulado General con anterioridad a la solicitud de anuencia de apertura del Consulado de Distrito y Sección Consular;

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 1989, por la que se establece el Consulado General de la República en la ciudad de Helsinki, República de Finlandia, a partir del 15 de diciembre de 2013.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

6

Resolución 211/013

Autorízase el ingreso de carne, productos, subproductos y derivados de la especie bovina, de los Estados de la República Federativa del Brasil que se determinan.

(2.002*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 29 de octubre de 2013

DGSG/RG/ Nº 211/2013

VISTO: la necesidad de adecuar la regulación de las condiciones

de ingreso al país, de productos de origen animal, desde países de la región;

RESULTANDO: I) la República Federativa de Brasil, ha dado garantías que aseguran la condición sanitaria e higiénico sanitaria de animales y productos de origen animal provenientes de dicho territorio;

CONSIDERANDO: I) necesario optimizar el flujo comercial de productos pecuarios entre ambos países, de acuerdo a las normas dictadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC);

II) conveniente, regular el ingreso de carne, productos subproductos y derivados de la especie bovina al territorio nacional, provenientes de la República Federativa de Brasil, en el marco de las normas y recomendaciones de los Organismos Internacionales de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 21 y siguientes de la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; Ley Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 y su Decretos reglamentarios; Decreto Nº 14/993 de 12 de enero de 1993; y Decreto Nº 24/998 de fecha 28 de enero de 1998;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:

1. Autorízase el ingreso de carne, productos, subproductos y derivados de la especie bovina, desde los Estados de la República Federativa de Brasil: Acre; Distrito Federal; Río Grande Do Sul; Rondonia; Paraná; San Pablo; Goiás; Mato Grosso; Mato Grosso Do Sul; Tocantins; Minas Gerais; Río de Janeiro; Espírito Santo; Santa Catarina; Bahía, Sergipe y Pará, cuando procedan de explotaciones ubicadas en una zona declarada libre de fiebre aftosa con o sin vacunación.
2. Autorízase el ingreso de carne, productos, subproductos y derivados de animales de la especie bovina, proveniente de los estados no comprendidos en el numeral precedente, que hayan sido sometidos a un tratamiento que garantice la destrucción del virus de la fiebre aftosa, según criterios de esta Dirección General.
3. Déjanse sin efecto, las disposiciones que se opongan o contradigan directa o indirectamente lo dispuesto por la presente resolución.
4. Comuníquese a las Divisiones de Sanidad Animal, Industria Animal, Contralor de Semovientes y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
5. Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP, comuníquese, etc.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Resolución 673/013

Asígnase al MEC, las frecuencias que se detallan, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria de uso compartido.

(2.004*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Octubre de 2013

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo 888/008 de 24 de octubre de 2008.

RESULTANDO: que por la citada resolución se dispuso regularizar servicios de radiodifusión comunitaria prestados por Grupos de Personas autorizándolos a utilizar determinadas frecuencias radioeléctricas.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 6 y 13 de la Ley Nº 18.232 corresponde que el Poder Ejecutivo asigne al Ministerio de Educación y Cultura las mencionadas frecuencias.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería y lo dispuesto por la Ley Nº 18.232 de 22 de diciembre de 2007 y su decreto reglamentario 417/010 de 30 de diciembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Asígnase al Ministerio de Educación y Cultura, las frecuencias con los parámetros técnicos que se detallan a continuación, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria, con la finalidad de ser utilizadas en forma compartida:

Departamento	Localidad	Canal	Frecuencia (MHz)
Canelones	El Pinar	199	87,7
Canelones	Las Piedras	214	90,7
Canelones	Montes	219	91,7
Durazno	Villa del Carmen	227	93,3
Maldonado	Maldonado	213	90,5
Montevideo	Unión	260	99,9
Montevideo	Sayago	265	100,9
Montevideo	Colón	236	95,1
Montevideo	Colón	244	96,7
Departamento	**Localidad**	**Canal**	**Frecuencia (MHz)**
Montevideo	Peñarol	273	102,5
Montevideo	Prado	260	99,9
Paysandú	Paysandú	283	104,5
Rivera	Masoller	216	91,1
Rocha	Valizas	256	99,1
Tacuarembó	Tacuarembó	252	98,3

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

8

Resolución 674/013

Asígnase al MEC, la frecuencia que se detalla, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria de uso compartido.

(2.005*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Octubre de 2013

VISTO: lo dispuesto por la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007, que crea el Servicio de Radiodifusión Comunitaria, previendo la asignación de frecuencias a favor del Ministerio de Educación y Cultura.

RESULTANDO: I) la gestión promovida por el Ministerio de Educación y Cultura respecto a grupos de personas de la ciudad de Trinidad (Departamento de Flores), que manifestaron su interés en la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en tal localidad;

II) que en la mencionada ciudad aún no se asignaron al Ministerio de Educación y Cultura frecuencias a efectos de ser utilizadas en forma compartida.

CONSIDERANDO: I) que, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 6º y 13º de la Ley No. 18.232, corresponde que el Poder Ejecutivo asigne al Ministerio de Educación y Cultura al menos una frecuencia por departamento para ser utilizada en forma compartida;

II) que, de acuerdo a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones existe disponibilidad de espectro radioeléctrico en la localidad de referencia, habiéndose reservado el canal 232 en la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, para su asignación en el ámbito del servicio de radiodifusión comunitaria, siendo por tanto posible, la asignación de tal canal al Ministerio de Educación y Cultura para su uso en forma compartida.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley No. 18.232 de 22 de diciembre de 2007, los Artículos 94 y siguientes de la Ley No. 17.296 de 21 de febrero de 2001 en redacción dada por la Ley No. 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012, el Decreto No. 417/010 de 30 de diciembre de 2010, el Decreto No. 155/005 de 9 de mayo de 2005 y a lo informado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Asígnase al Ministerio de Educación y Cultura para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria, con la finalidad de ser utilizada en forma compartida, la frecuencia, con los parámetros técnicos establecidos, que se detalla a continuación:

Departamento	Localidad	Canal	Frecuencia (MHz)
Flores	Trinidad	232	94.3

2º.- Comuníquese, publíquese, pase a URSEC y al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

9

Resolución 675/013

Autorízase a la Asociación Civil "Puentes" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

(2.014*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Octubre de 2013

VISTO: el Llamado Público a interesados en brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en las localidades de Carmelo y Ombúes de Lavalle del Departamento de Colonia y las localidades de Libertad y San José de Mayo del Departamento de San José, dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 75/012 de 24 de febrero de 2012.

RESULTANDO: **I)** que de acuerdo al procedimiento establecido para este servicio por la Ley Nº 18.232 de 22 de diciembre de 2007 (Ley de Servicios de Radiodifusión Comunitaria), una vez identificadas las frecuencias disponibles en las citadas localidades de los Departamentos de Colonia y San José, en virtud de la Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), Nº 60/012 de 19 de abril de 2012 se convocó el correspondiente llamado público en dichas localidades;

II) que por la precitada resolución, con la intervención y control del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC), se aprobaron además, las Bases (formulario e instructivo) que regirían los referidos llamados.

CONSIDERANDO: **I)** que se recibieron dos propuestas para la ciudad de Carmelo, una para la localidad Ombúes de Lavalle, una para la localidad de Libertad y dos para la ciudad de San José de Mayo, habiéndose realizado los controles formales por parte de la URSEC.

II) que el día 15 de diciembre de 2012 el CHARC presidió las audiencias públicas llevadas a cabo en la ciudad de Carmelo y en la localidad de Ombúes de Lavalle del Departamento de Colonia, en tanto, el día 8 de diciembre del mismo año se realizaron las audiencias públicas en las localidades de Libertad y San José de Mayo del Departamento de San José, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 18.232, audiencias a las que se presentaron los interesados así como distintos miembros de la sociedad de esas localidades;

III) que, de acuerdo a la normativa vigente, el CHARC elaboró sus respectivos informes y conclusiones de los que se dio vista a todos los interesados, recomendando:

1) Para la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, autorizar a la Asociación Civil "Puentes" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 102.7 MHz, canal 274; 2) Para la localidad de Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia, autorizar a la Asociación Civil "Pro Ombúes de Lavalle" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 91.7 MHz, canal 219; 3) Para la ciudad de San José de Mayo, Departamento de San José, autorizar a la Asociación Civil "Asociación Maragata de Extensión Cultural y Social Eusebio Vidal" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 98.3 MHz, canal 252; 4) declarar desierto el llamado efectuado en la ciudad de Libertad del Departamento de San José, en tanto el proyecto presentado no contó con la opinión favorable del CHARC;

IV) que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones recomendó la fijación de los siguientes parámetros técnicos de operación de las emisoras autorizadas: potencia efectiva radiada (PER) de 0.030 kW y altura media de antena (HMA) de 30 metros;

V) que el artículo 8º del Decreto Nº 417/010 establece los requisitos que deberán cumplir los directores, administradores, gerentes o personal en quien se delegue la autoridad y responsabilidad en la conducción y orientación de la emisora de la cual sean titulares Asociaciones Civiles.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a lo preceptuado por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, la Ley Nº 18.232 de 22 de diciembre de 2007, el Decreto Nº 417/010 de 30 de diciembre de 2010 y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 388/008 de 9 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Asociación Civil "Puentes" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 102.7 MHz, canal 274, en la ciudad de Carmelo Departamento de Colonia, por el plazo de diez años (10), debiendo transmitir un mínimo de doce horas (12) diarias; a la Asociación Civil "Pro Ombúes de Lavalle" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 91.7 MHz, canal 219, en la localidad de Ombúes de Lavalle del Departamento de Colonia por el plazo de diez años (10), debiendo transmitir un mínimo de seis horas (6) diarias y a la Asociación Civil "Asociación Maragata de Extensión Cultural y Social Eusebio Vidal" a brindar el servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 98.3 MHz, canal 252, en la ciudad de San José de Mayo del Departamento de San José, por el plazo de diez años (10), debiendo transmitir un mínimo de doce horas (12) diarias.

2º.- En los tres casos se autoriza a transmitir con una potencia efectiva radiada (PER) de 0.030 kW y altura media de antena (HMA) de 30 metros. Se deberá cumplir con estos parámetros técnicos y con los compromisos presentados en la propuesta respectiva, pudiendo el incumplimiento dar lugar a la revocación de la autorización conferida.

3º.- El plazo de diez (10) años de la autorización se contará a partir de la notificación de la presente resolución.

4º.- Los directores, administradores, gerentes o personal en quien se delegue la autoridad y responsabilidad en la conducción y orientación de las emisoras autorizadas, previo a desempeñarse en sus cargos, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos dispuestos por el artículo 8º del Decreto 417/010 ante la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

5º.- Declárase desierto el llamado público a interesados en la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en la frecuencia 89.9 MHz, canal 210, para la ciudad de Libertad, Departamento de San José.

6º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

10

Resolución 676/013

Asígnase al MEC, la frecuencia que se detalla, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria de uso compartido.

(2.015*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Octubre de 2013

VISTO: lo dispuesto por la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007, que crea el Servicio de Radiodifusión Comunitaria, previendo la asignación de frecuencias a favor del Ministerio de Educación y Cultura.

RESULTANDO: **I)** la gestión promovida por el Ministerio de Educación y Cultura respecto a grupos de personas de la localidad de Castillos (Departamento de Rocha), que manifestaron su interés en la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en tal localidad;

II) que en la mencionada localidad aún no se asignaron al Ministerio de Educación y Cultura frecuencias a efectos de ser utilizadas en forma compartida.

CONSIDERANDO: **I)** que, en cumplimiento a lo establecido en los Arts. 6º y 13º de la Ley No. 18.232, corresponde que el Poder Ejecutivo asigne al Ministerio de Educación y Cultura al menos una frecuencia por Departamento para ser utilizada en forma compartida;

II) que, de acuerdo a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones existe disponibilidad de espectro radioeléctrico en la localidad de referencia, habiéndose reservado en la misma los canales 245 y 251, para su asignación en el ámbito del servicio de radiodifusión comunitaria, siendo por tanto posible, la asignación de alguno de dichos canales al Ministerio de Educación y Cultura para su uso en forma compartida.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley No. 18.232 de 22 de diciembre de 2007, los Artículos 94 y siguientes de la Ley No. 17.296 de 21 de febrero de 2001 en redacción dada por la Ley No. 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012, el Decreto No. 417/010 de 30 de diciembre de 2010, el Decreto No. 155/005 de 9 de mayo de 2005 y a lo informado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Asígnase al Ministerio de Educación y Cultura para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria, con la finalidad de ser utilizada en forma compartida, la frecuencia, con los parámetros técnicos establecidos, que se detalla a continuación:

Departamento	Localidad	Canal	Frecuencia (MHz)
Rocha	Castillos	251	98.1

2º.- Comuníquese, publíquese, pase a URSEC y al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

11

Resolución 677/013

Apruébase el Estatuto del Personal Marítimo de ANCAP.

(2.016*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Octubre de 2013

VISTO: que la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland remite copia del proyecto de Estatuto del Personal Marítimo de ANCAP, y requiere su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, conforme lo establecido por el artículo 63 de la Constitución de la República;

RESULTANDO: I) que al amparo de lo establecido por el artículo 7º de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y mediante Resolución (D) Nº 1153/12/2008, de fecha 11 de diciembre de 2008, ANCAP resolvió transformar el régimen de contratos de arrendamiento de servicios, existente en dicho momento con el personal marítimo, por contratos de función pública, estableciendo que las tareas que se desempeñaban en las embarcaciones ANCAP VII y VIII, en la Cuadrilla de Mantenimiento y Amarre del Terminal Marítimo del Este y en el Buque Tanque ANCAP IX, que se cumplían en carácter permanente y en relación de dependencia, son tareas propias de funcionario público;

II) que se creó una Comisión Paritaria, a la cual se le encomendó el análisis de los casos puntuales existentes a la luz del artículo 7º de la Ley Nº 17.930, habiéndose incorporado por Res. (D) Nº 186/3/009 en régimen de contrato de función pública al personal de las Embarcaciones ANCAP VII y VIII y al personal del Buque ANCAP IX, que cumplía con las características requeridas por dicha norma;

CONSIDERANDO: I) que debido a que el Estatuto del Funcionario de ANCAP excluye de su ámbito de aplicación al personal marítimo de la Administración, se elaboró el Estatuto del Personal Marítimo, con la finalidad de crear un marco regulatorio adecuado a las especificidades de la actividad que presta dicho personal;

II) que por Resolución (D) Nº 1616/12/2011 de fecha 1º de diciembre de 2011, la ANCAP dio conformidad al Estatuto del Personal Marítimo, condicionado a la aprobación del Poder Ejecutivo;

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sugiere continuar con el procedimiento tendiente a obtener la aprobación del Poder Ejecutivo del referido Estatuto;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 63 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aprobar el Estatuto del Personal Marítimo de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, que se agrega en Anexo adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

ESTATUTO DEL PERSONAL MARÍTIMO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Art. 1º) Es funcionario a efectos de este Estatuto todo el personal marítimo que, incorporado regularmente a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, participe en el funcionamiento de los servicios del Ente y preste funciones en los buques tanque, remolcadores u otras embarcaciones de ANCAP, cualquiera sea su forma de remuneración.

No son funcionarios los arrendadores de obra o servicios, cuyos derechos u obligaciones resultarán exclusivamente de las estipulaciones de los respectivos contratos.

Art. 2º) Para ingresar a la Administración se requiere:

a) Ciudadanía natural o ciudadanía legal con tres años de ejercicio;

b) Estar inscripto en el Registro Cívico cuando legalmente se está en condiciones para ello;

c) Cuando el ciudadano haya cumplido dieciocho años antes del último acto electoral deberá exhibir credencial cívica o constancia que acredite haber votado en dicho acto; en el caso de no haberlo hecho por motivos fundados deberá exhibir acreditación de dicha circunstancia realizada por la Junta Electoral correspondiente, no siendo admisible para acreditar este requisito la constancia del pago de la multa establecida legalmente;

d) Haber cumplido las obligaciones de la Ley de Instrucción Militar en lo relativo al juramente de fidelidad a la bandera nacional;

e) Comprobar aptitud física;

f) Comprobar aptitud moral, proporcionando información suficiente de vida y costumbres, sin perjuicio de la que pudiera obtener por su cuenta la Administración;

g) Comprobar competencia para el empleo aprobando las pruebas o exámenes correspondientes. Es prueba suficiente de competencia la exhibición de títulos expedidos por las instituciones de enseñanza habilitadas de acuerdo con la normativa vigente, sin perjuicio de los exámenes complementarios que quiera exigir la Administración;

h) Firmar una declaración jurada de adhesión al sistema jurídico organizado por la Constitución de la República;

i) Hallarse dentro de los límites de edad previstos para el ingreso;

j) Poseer libreta de navegación y estar inscripto en la Marina Mercante Nacional.

Art. 3º) El ingreso o reingreso a la Administración salvo los casos expresamente previstos en este Estatuto, se hará por la posición inferior del nivel correspondiente del cargo a desempeñar.

Los ingresos para cubrir vacantes, cuando éstas no puedan ser cubiertas por ascenso con funcionarios de la Administración, se realizarán por concurso de oposición y méritos o méritos y antecedentes previo llamado público abierto (excepto que exista entre la tripulación de las embarcaciones personal con los requisitos exigidos. En tal caso la selección será por concurso de oposición y méritos o méritos y antecedentes).

Art. 4º) Todo nombramiento tendrá carácter provisorio por un período de un año. Durante ese tiempo el funcionario podrá ser dado de baja sin expresión de causa por resolución de Directorio con 4 (cuatro) votos conformes.

Vencido el año de prueba el funcionario quedará automáticamente confirmado en su cargo.

Art. 5º) Se considera ascenso toda mejora en la remuneración permanente del funcionario.

Los ascensos se harán por concurso de méritos y antecedentes o por concurso de oposición y méritos.

Art. 6º) Los cargos de Jefe de Máquina, Primer Patrón, Patrón Remolcador, Capitán y Capitán de Amarre, serán provistos directamente por el Directorio.

Art. 7º) No podrá ser ascendido el personal marítimo no confirmado en sus cargos o el nombrado por un cierto plazo o hasta la terminación de una tarea determinada.

Art. 8º) El personal marítimo de la Administración no podrá permutar sus cargos, ni con otros funcionarios del Ente ni con personas ajenas a éste.

Art. 9º) El personal marítimo debe cumplir sus obligaciones en debida forma y con el mayor celo y dedicación en el lugar y repartición que se determine.

Art. 10º) El personal marítimo tiene obligación de cumplir las órdenes que le impartan los superiores y los encargados de la inspección y vigilancia de servicios así como realizar todos los trabajos que se le encomiende sin perjuicio de la facultad de reclamar por cualquier infracción de sus derechos.

Art. 11º) Durante la permanencia de los funcionarios en las embarcaciones de la Administración, quedarán sujetos a las normas disciplinarias que los rigen.

Art. 12º) Se prohíbe realizar, en los lugares de trabajo, actividades de carácter proselitista.

Asimismo, este personal no podrá realizar actividades ajenas a la función dentro de los horarios de labor.

Art. 13º) Se prohíbe la retención de todo o parte del sueldo para cualquier agrupación política aunque la retención sea autorizada por el interesado.

Art. 14º) Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario sin debida autorización o justificativo, así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos.

Cuando las faltas o la impuntualidad resulten excesivas o perturben la función, previo apercibimiento del funcionario, habrá causa suficiente para disponer la baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario oportunidad para formular sus descargos.

Art. 15º) Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falte sin autorización durante cinco días hábiles consecutivos. Operadas las cinco faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.

La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente.

Art. 16º) En los casos de abandono colectivo del servicio, previo apercibimiento público, los funcionarios podrán ser dados de baja por omisión aún antes de que haya configurado la situación prevista en el artículo anterior.

Art. 17º) Ningún funcionario podrá ser miembro de una organización de cualquier clase que se proponga cambiar en forma ilícita la organización del Gobierno de la República o atentar en cualquier forma contra las instituciones previstas en la Constitución.

Art. 18º) Los funcionarios tendrán derecho a vacaciones legales en

las condiciones establecidas por la Ley Nº 12.545 de 16 de octubre de 1958 y a los franqueos que determinen las reglamentaciones o convenios Además tendrán derecho a prudentes licencias extraordinarias pagas por enfermedad.

Art. 19º) Los funcionarios podrán obtener en cualquier tiempo vista de su legajo personal completo.

Art. 20º) Los funcionarios no podrán ser trasladados sino para cargos de análoga función y de no menor jerarquía, salvo que el traslado se imponga como sanción o por razones de ineptitud.

Art. 21º) Al personal marítimo se le aplicará el "Reglamento para juzgar la conducta de los tripulantes de los Buques Mercantes Nacionales" aprobado por Decreto 712/967 de 24 de octubre de 1967 y el "Reglamento de Disciplina para los tripulantes de los Buques Mercantes de Bandera Nacional" aprobado por Decreto 281/980 de 20 de mayo de 1980.

Art. 22º) Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior será de aplicación el Reglamento de Sanciones de ANCAP.

Art. 23º) Las suspensiones no podrán exceder de seis meses.

Art. 24º) Cuando el hecho punible esté comprobado fehacientemente y la sanción a recaer no exceda de tres meses de Suspensión podrá imponerse aquella con sólo notificar al funcionario culpable intimándolo para que presente sus descargos dentro del plazo que fijen las reglamentaciones. Cuando el hecho no esté plenamente probado o cuando la sanción a recaer fuese mayor de tres meses de suspensión, se ordenará la instrucción de la correspondiente investigación. Cumplida ésta si hubiera mérito suficiente se formularán los cargos que correspondan y el imputado dispondrá de no menos de seis días de vista del expediente para formular sus descargos.

Art. 25º) En caso de haberse cometido una falta o tenerse que realizar una investigación, podrá suspenderse preventivamente a los funcionarios, con sueldo, con medio sueldo o sin sueldo, según los casos.

La suspensión preventiva se limitará al tiempo probable de la suspensión definitiva a recaer o al estrictamente necesario para realizar la investigación, no pudiendo en ningún caso excederse de seis meses.

En todos los casos, en que no se apliquen sanciones se devolverán al suspendido preventivamente los sueldos o medios sueldos retenidos.

Art. 26º) La destitución de los funcionarios por ineptitud, omisión o delito, requiere 4 (cuatro) votos conformes del Directorio. Las cesantías por razones de mejor servicio requerirán la expresión concreta de la causa que las motiva y serán resueltas con los 5 (cinco) votos conformes de los Miembros del Directorio.

Art. 27º) Constituyen ineptitud moral los delitos cometidos por los funcionarios aunque no tengan conexión con la Administración, así como los hechos contrarios a la moral y a las buenas costumbres. En estos casos el Directorio juzgará discrecionalmente tales desórdenes.

Art. 28º) En todos los casos en que se compruebe la comisión por un funcionario de un hecho delictuoso contra la Administración o cualquier otro órgano estatal, se dará intervención inmediata a la autoridad policial o judicial, sin perjuicio de proseguir la vía administrativa que corresponda.

Art. 29º) Los funcionarios serán evaluados en su desempeño anualmente. Las evaluaciones serán notificadas y podrán ser recurridas.

Art. 30º) Toda resolución que afecte a un funcionario será susceptible del recurso de revocación y jerárquico en subsidio ante el Directorio, de conformidad con las disposiciones de la Sección XVII, Capítulo IV, de la Constitución.

Art. 31º) No se anotará en la ficha del funcionario ninguna sanción disciplinaria hasta tanto la resolución que la hubiera impuesto adquiera en la vía administrativa carácter de definitiva.

Art. 32º) Todos los ascensos, así como todos los nombramientos de funcionarios permanentes, serán publicados en el "Diario Oficial".

Art. 33º) Todo funcionario tiene la obligación de sustituir al superior inmediato ausente siempre que posea la titulación oficial que lo habilite.

Quienes sustituyan a superiores ausentes o desempeñen tareas correspondientes a otro cargo con autorización de su jerarca, tendrán derecho al cobro de la diferencia de sueldo correspondiente.

Art. 34º) Los funcionarios comprendidos en el presente Estatuto se clasificarán dentro del Escalafón General.

12

Resolución 678/013

Asígnase al MEC la frecuencia que se determina, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria.

(2.006*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Octubre de 2013

VISTO: lo dispuesto por la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007, que crea el Servicio de Radiodifusión Comunitaria, previendo la asignación de frecuencias a favor del Ministerio de Educación y Cultura.

RESULTANDO: I) la gestión promovida por el Ministerio de Educación y Cultura respecto a grupos de personas de la localidad de La Coronilla (Departamento de Rocha), que manifestaron su interés en la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en tal localidad;

II) que en la mencionada localidad aún no se asignaron al Ministerio de Educación y Cultura frecuencias a efectos de ser utilizadas en forma compartida.

CONSIDERANDO: I) que, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 6º y 13º de la Ley No. 18.232, corresponde que el Poder Ejecutivo asigne al Ministerio de Educación y Cultura al menos una frecuencia por departamento para ser utilizada en forma compartida;

II) que, de acuerdo a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones existe disponibilidad de espectro radioeléctrico en la localidad de referencia, habiéndose reservado en la misma los canales 217 y 238, para su asignación en el ámbito del servicio de radiodifusión comunitaria, siendo por tanto posible, la asignación de alguno de dichos canales al Ministerio de Educación y Cultura para su uso en forma compartida.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley No. 18.232 de 22 de diciembre de 2007, los Artículos 94 y siguientes de la Ley No. 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley No. 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012, el Decreto No. 417/010 de 30 de diciembre de 2010, el Decreto No. 155/005 de 9 de mayo de 2005 y a lo informado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Asígnase al Ministerio de Educación y Cultura para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria, con la finalidad de ser utilizada en forma compartida, la frecuencia, con los parámetros técnicos establecidos, que se detalla a continuación:

Departamento	Localidad	Canal	Frecuencia (MHz)
Rocha	La Coronilla	217	91.3

2º.- Comuníquese, publíquese, pase a URSEC y al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

13

Resolución 680/013

Desígnanse integrantes del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, en calidad de representantes por el Ministerio de Educación y Cultura.

(2.017)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: que por el artículo 15 de la Ley No. 18.232, de 22 de diciembre de 2007, se creó el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1306 /010, de 17 de agosto de 2010, se designaron los integrantes del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, designándose como representantes por el Ministerio de Educación y Cultura, las Sras. Soledad Guerrero y Alejandra Perlini, titular y suplente respectivamente;

II) que dicha Secretaría de Estado ha manifestado su voluntad de cambiar sus representantes en el Consejo Honorario Asesor precitado, a efectos de lo cual propone corno titular a la Lic. Alejandra Morales y como suplente a la Sra. Alejandra Perlini.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo previsto por el artículo 16 de la Ley 18.232, el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria estará integrado por nueve miembros honorarios, uno de los cuales representará al Ministerio de Educación y Cultura;

II) que por Decreto No. 208/008, de 14 de abril de 2008, se reglamentó la forma de integración y funcionamiento del citado Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria;

III) que procede actuar de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación y Cultura.

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse integrantes del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, creado por el art. 15 de la Ley No. 18.232, de 22 de diciembre de 2007, en calidad de representantes por el Ministerio de Educación y Cultura, a la Lic. Alejandra Morales Piña y a la Sra. Alejandra Perlini, titular y suplente respectivamente.

2º.- Publíquese, comuníquese, notifíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; OSCAR GÓMEZ.

14

Resolución 681/013

Autorízase a LADANER S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en el departamento de Cerro Largo, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(2.018*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: el proyecto presentado por la empresa LADANER S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 50 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: que la referida central se ubicará en los predios empadronados con los Nros. 11.363 de la 4ta. Sección Catastral del departamento de Cerro Largo y 1.953 y 12.027 de la 12ª. Sección Catastral del referido departamento, así como en el tramo del camino vecinal que se indica en el antepoyecto.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es competencia del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

III) que en virtud de lo expuesto, dicha Dirección Nacional sugiere otorgar la autorización de generación a LADANER S.A..

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, Nº 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa LADANER S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 50 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los Nros. 11.363 de la 4ta. Sección Catastral del departamento de Cerro Largo y 1.953 y 12.027 de la 12ª. Sección Catastral del referido departamento, y en el tramo del camino vecinal que se indica en el antepoyecto, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional.

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y cumplido siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

15

Resolución 682/013

Autorízase la cesión de cuotas sociales del Sr. Enrique Rafael LAMAISON NAPOLI, socio de "LAMAISON S.R.L.", permisionaria de la emisora CW 51 "Radio Maldonado", en favor del Sr. Pablo Enrique LAMAISON MENA.

(2.019*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: la solicitud de autorización de cesión de ochenta (80)

cuotas sociales de "LAMAISON S.R.L." permisionaria de la frecuencia 1.560 kHz, CW 51 "Radio Maldonado" de la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado, pertenecientes al Sr. Enrique Rafael LAMAISON NAPOLI, a favor del Sr. Pablo Enrique LAMAISON MENA.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 776/996 de 06 de agosto de 1996 se autorizó la transferencia de titularidad de las cuotas sociales de "LAMAISON S.R.L" pertenecientes al extinto Roberto LAMAISON NAPOLI en favor de sus únicos y universales herederos, sus hijos: Roberto Jesús, Adriana Cristina, Eduardo Andrés y Pablo Enrique LAMAISON MENA y sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite, Iris Mireya MENA PÉREZ;

II) que por la sucesión tramitada, la sociedad se halla integrada por Roberto Jesús, Adriana Cristina, Eduardo Andrés y Pablo Enrique LAMAISON MENA, Iris Mireya MENA PEREZ, Enrique Rafael LAMAISON NAPOLI y Marta Dafne LAMAISON NAPOLI;

CONSIDERANDO: I) que por negocio jurídico de "Cesión de cuota social" de fecha 31 de marzo de 2009, el Sr. Enrique Rafael LAMAISON NAPOLI cedió ochenta (80) cuotas sociales que le corresponden en la sociedad "LAMAISON S.R.L.", a favor del Sr. Pablo Enrique LAMAISON MENA, quedando dicha enajenación sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006;

II) que el cesionario, Pablo Enrique LAMAISON MENA, ha acreditado los requisitos personales exigidos por el art. 8 del Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, ya que es integrante de la sociedad en cuestión;

III) que se ha acreditado por parte de la sociedad, estar al día con las obligaciones ante la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 347/992 de 21 de julio de 1992;

IV) que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la precitada empresa no mantiene deudas con dicha Unidad;

V) que el Sr. Pablo Enrique LAMAISON MENA, integra la sociedad "MULTIMEDIOS S.R.L.", titular de la emisora FM que opera en la frecuencia 103.5. MHz, canal 278 de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, sin sobrepasar el límite de autorizaciones permitidas por el artículo 12 del Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, reglamentario del Decreto-Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977;

VI) que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006, acreditando debidamente el contrato de "Cesión de Cuotas Sociales".

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, los Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978, 347/992 de 21 de julio de 1992, 155/005 de 9 de mayo de 2005 y 353/006 de 2 de octubre de 2006, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la cesión de ochenta (80) cuotas sociales pertenecientes al Sr. Enrique Rafael LAMAISON NAPOLI, socio de "LAMAISON S.R.L." permisionaria de emisora que opera la frecuencia 1.560 kHz, CW 51 "Radio Maldonado" de la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado, a favor del Sr. Pablo Enrique LAMAISON MENA.

2º.- Declárase que la sociedad "LAMAISON S.R.L." quedará integrada únicamente de la siguiente forma: el Sr. Pablo Enrique LAMAISON MENA con noventa (90) cuotas sociales (37,50% del capital social), la Sra. Martha Dafne LAMAISON NAPOLI con ochenta (80) cuotas sociales (33,33% del capital social), la Sra. Iris Mireya MENA PEREZ con cuarenta (40) cuotas sociales (16,67% del capital social), el Sr. Roberto Jesús LAMAISON MENA con diez (10) cuotas sociales (4,17% del capital social), la Sra. Adriana Cristina LAMAISON MENA con diez (10) cuotas sociales (4,17% del capital social) y el Sr. Eduardo Andrés LAMAISON MENA con diez (10) cuotas sociales (4,17% del capital social).

3º.- Otórgase un plazo de 30 días corridos desde la notificación del presente acto, a los efectos de acreditar la inscripción del negocio jurídico en los registros correspondientes.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

16

Resolución 683/013

Autorízase la transferencia de cuotas sociales de "GRUPO VIDA S.R.L.", permisionaria del servicio de radiodifusión CX 236 "Preferencia FM 95.1" de la localidad de Villa Constitución, departamento de Salto.

(2.008*R)

MINISTERIO, DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: la solicitud de autorización de transferencia de cuotas sociales de "GRUPO VIDA S.R.L.", permisionaria del servicio de radiodifusión en la frecuencia 95.1 MHz, CX 236 "Preferencia FM 95.1" de la localidad de Villa Constitución, Departamento de Salto.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 829/003 de fecha 24 de junio de 2003, se autorizó a "FM CLUB S.R.L." la transferencia de la titularidad de la difusora que opera en la frecuencia 95.1 MHz, CX 236 "Preferencia FM 95.1" de la localidad de Villa Constitución, Departamento de Salto, a favor de "GRUPO VIDA S.R.L." integrada por los Sres. Enrique Miguel PICON MANDUCA y Aldo Iván FERNANDEZ CARBALLERAS correspondiéndole cincuenta (50) cuotas del capital social a cada uno;

II) que con fecha 14 de mayo de 2007, se celebró contrato de cesión de cuotas sociales correspondientes al "GRUPO VIDA S.R.L.", en donde los Sres. Enrique Miguel PICON MANDUCA y Aldo Iván FERNANDEZ CARBALLERAS ceden las cincuenta (50) cuotas del capital social correspondientes a cada uno, a favor de los Sres. Héctor Robert MINONDO PEREYRA y Sergio IGNATENKO VIASOVKA.

CONSIDERANDO: I) que se ha acreditado el negocio de cesión de cuotas sociales de conformidad al artículo 3º del Decreto Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006.

II) que los Sres. Héctor Robert MINONDO PEREYRA y Sergio IGNATENKO VIASOVKA han acreditado los requisitos personales exigidos por el art. 8 del Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

III) que se ha acreditado por parte de la sociedad, estar al día con las obligaciones ante la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 347/992 de 21 de julio de 1992.

IV) que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la precitada empresa no mantiene deudas con dicha Unidad.

V) que los adquirentes, no son titulares de otros medios de radiodifusión, por lo que están comprendidos dentro del límite de autorizaciones permitidas por el artículo 12 del Decreto Nº 374/978, reglamentario de la Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, los Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978, 347/992 de 21 de julio de 1992, 155/005 de 9 de mayo de 2005 y 353/006 de 2 de octubre de 2006, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar la transferencia de cuotas sociales de "GRUPO VIDA S.R.L.", permisionaria del servicio de radiodifusión en la frecuencia 95.1 MHz, CX 236 "Preferencia FM 95.1" de la localidad de Villa Constitución, Departamento de Salto.

2º.- Declárase que "GRUPO VIDA S.R.L." quedará integrada por los Sres. Héctor Robert MINONDO PEREYRA y Sergio IGNATENKO VIASOVKA correspondiéndole cincuenta (50) cuotas del capital social a cada uno.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

17

Resolución 684/013

Autorízase a CASALKO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora ubicada en el 2do. Distrito Catastral del departamento de Paysandú, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(2.009*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: el proyecto presentado por la empresa CASALKO S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 1,750 MWp de fuente solar fotovoltaica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía solar como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se ha cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a CASALKO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora de 1,750 MWp, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el número 126 del segundo distrito catastral del departamento de Paysandú, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

18

Resolución 685/013

Autorízase a RADITON S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora ubicada en el 1er. Distrito Catastral del departamento de Paysandú, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(2.010*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: el proyecto presentado por la empresa RADITON S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 8 MWp de fuente solar fotovoltaica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía solar como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a RADITON S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora de 8 MWp, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el número 7.981 del primer distrito catastral del departamento de Paysandú, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

19

Resolución 686/013

Autorízase a PETILCORAN S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora ubicada en la localidad Pay Chacras del departamento de Paysandú, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(2.011*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: el proyecto presentado por la empresa PETILCORAN S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 9,5 MWp de fuente solar fotovoltaica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía solar como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se ha cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a PETILCORAN S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora de 9,5 MWp, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 649, 5.011, 5.012 y 5.013 de la Localidad Pay Chacras del departamento de Paysandú, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

20

Resolución 687/013

Autorízase a UTE la importación de energía eléctrica de la República Federativa del Brasil, de origen térmico y/o hidráulico, resultante de la contratación directa con la empresa Tradener Ltda.

(2.012*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), promueve la aprobación del Poder Ejecutivo para la compra e importación de energía eléctrica generada en la República Federativa del Brasil, suministrada por la empresa Tradener Ltda..

RESULTANDO: que dicha aprobación deviene necesaria, en virtud de lo establecido en el artículo 4º literal C) de la Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980 (Ley Orgánica de U.T.E.), así como del artículo 5º de la Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería indica, que tal como informa la Dirección Nacional de Energía, la U.T.E solicita la aprobación de la compra e importación de la energía adjudicada a la empresa Tradener Lltda.;

II) que la Dirección Nacional de Energía aconseja aprobar la autorización solicitada, en virtud de haberse firmado entre las partes un Acuerdo de Provisión que entrará en vigencia después que el Ministerio de Minas y Energía de Brasil y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay suscriban el Memorándum de Entendimiento entre ambos países correspondiente al período 2013-2014;

III) que siendo así, en virtud de las normas invocadas y al no haber objeciones jurídicas a destacar, la referida Asesoría Jurídica informa que se está en condiciones de otorgar la aprobación solicitada.

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido por el Decreto - Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, artículo 4 literal c) (Ley Orgánica de UTE) y la aprobación del Poder Ejecutivo a través del Decreto - Ley Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, artículo 5 (Ley Nacional de Electricidad);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) la importación de energía eléctrica de la República Federativa del Brasil, asociada a una potencia de hasta 72 MW, de origen térmico y/o hidráulico, resultante de la contratación directa con la empresa Tradener Ltda., por un monto estimado de U$S 198.800.000 (ciento noventa y ocho millones ochocientos mil dólares estadounidenses) neto de impuestos, para el período 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

21

Resolución 688/013

Autorízase a CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR II S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en los departamentos de Lavalleja y Maldonado, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(2.013*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: el proyecto presentado por la empresa CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR II S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 50,0 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 159/011 de 6 de mayo de 2011, el Decreto Nº 424/011 de 6 de diciembre de 2011, el Decreto Nº 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA LIBERTADOR II S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 50,0 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 4015, 19674, 4012, 11014, 4017, 6378 y 7445 de la cuarta sección catastral del departamento de Maldonado, en los predios empadronados con los números 5067, 5140, 7113, 8019, 13324, 2559, 13138, 15306, 5480, 10190, 10188, 2572, 7086, 2555, 9700, 15872, 15871, 15870, 4958, 11645, 5157, 8846, 8421, 10237, 2562, 2561, 10430, 14435, 8420, 5402, 11263, 5150 de la primera sección catastral del departamento de Lavalleja y en los predios empadronados con los números 2557, 2615, 5610, 7456, 10498, 15048, 15915 y 15916 de la séptima sección catastral del departamento de Lavalleja, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, y cumplido siga a la administración del Mercado Eléctrico.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN

22
Resolución 689/013

Autorízase a UTE la exportación de energía eléctrica a la República Argentina, en el marco del contrato celebrado entre el Ente y LIDERDAT S.A.

(2.020*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Octubre de 2013

VISTO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), solicita autorización para la exportación de energía eléctrica a la República Argentina, en el marco de la contratación que el Ente ha celebrado con la empresa LIDERDAT S.A.

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Energía entiende que podría otorgarse por el Poder Ejecutivo la autorización a UTE, para que en el marco del Convenio de Interconexión Energética con Argentina y su Convenio de Ejecución realice la exportación correspondiente.

CONSIDERANDO: que procede dictar resolución en los términos sugeridos precedentemente.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Energía y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) la exportación de energía eléctrica a la República Argentina, en el marco de la contratación que el Ente ha celebrado con la empresa LIDERDAT S.A.

2º.- Comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

23
Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LE STAGE S.A. por Resolución de fecha 22 de enero de 2013, en busca de ágatas, amatistas y otros, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(1.995)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Octubre de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a LE STAGE S.A. por resolución de 28 de enero de 2013, en busca de ágatas, amatistas y demás minerales de la familia del sílice en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 25 de febrero de 2013.

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a LE STAGE S.A. por resolución de 28 de enero de 2013, en busca de ágatas, amatistas y demás minerales de la familia del sílice, afectando el padrón 1504, en un área de 578 hás. en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

EDGARDO ORTUÑO.

24
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a CONIRAL S.A., sobre un yacimiento de piedra partida y piedra de descarte, ubicado en la 16ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(1.996)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Octubre de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por CONIRAL S.A.

solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que CONIRAL S.A. es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 20 de agosto de 2013 sobre un yacimiento de piedra partida y piedra de descarte, en la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, por un plazo de 20 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 17.524,90 (pesos uruguayos diecisiete mil quinientos veinticuatro con 90/100), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a CONIRAL S.A. el 20 de agosto de 2013. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 11065 (p) en 10 hás. 1170 m², en la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación en $ 88.650 (pesos uruguayos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta), para el propietario del padrón 11065, suma que se actualizará conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

25

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a NAMILUR S.A., sobre un yacimiento de balasto y tosca, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(1.997)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Octubre de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por NAMILUR S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que NAMILUR S.A. es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 10 de junio de 2009 sobre un yacimiento de balasto y tosca, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, por un plazo de 30 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 20.734,84 (pesos uruguayos veinte mil setecientos treinta y cuatro con 84/100), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a NAMILUR S.A. El 10 de junio de 2009. La servidumbre de ocupación afecta los padrones 4979 y 42096 en 18 hás. 2594 m² y 7 hás. 2300 m² en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación en $ 189.303 (pesos uruguayos ciento ochenta y nueve mil trescientos tres), para el propietario del padrón 4979 y en $ 74.956 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis) para el propietario del padrón 42096, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

26

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a EMBATE S.A., sobre un yacimiento de balasto, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(1.998)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Octubre de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por EMBATE S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que EMBATE S.A. es titular de una Concesión para Explotar otorgada el 10 de agosto de 2009, sobre un yacimiento de balasto, que afecta el padrón 4958 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que se presentó declaratoria por parte de los superficiarios del padrón 4958 sobre el carácter gratuito de la servidumbre a imponerse, en documento de fecha 28 de octubre de 2008.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y art. 101 del Decreto Reglamentario 110/82.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a EMBATE S.A. el 10 de agosto de 2009. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 4958 (p) en 28 hás. 7151 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Homológase la declaratoria realizada por parte de los superficiarios del padrón 4958, sobre el carácter gratuito de la servidumbre a imponerse, en documento de fecha 28 de octubre de 2008.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

27

Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a FRANZ BECKER RODRÍGUEZ, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(1.999)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Octubre de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por FRANZ BECKER RODRÍGUEZ solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) que FRANZ BECKER RODRÍGUEZ es titular de una CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgada por resolución de 29 de julio de 2009 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 7 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que el 8 de octubre de 2008, el propietario del padrón 1589 se presentó documento declarando la gratuidad de las servidumbres solicitadas.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y artículo 101 del Decreto Reglamentario 110/82.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a FRANZ BECKER RODRÍGUEZ el 29 de julio de 2009. Las servidumbres de ocupación y paso afectan el padrón 1589 (p) en un área de 13 hás. 5000 m² y 1 há. 9934 m² respectivamente, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Homológase la declaratoria de gratuidad de las servidumbres formulada por el propietario del padrón 1589, en documento de fecha 8 de octubre de 2008.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

28

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a SALVADOR DE STEFANO MAZZA, sobre un yacimiento de balasto y tosca, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(2.000)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Noviembre de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por BIOCAMPO S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que BIOCAMPO S.A. es cesionaria de una Concesión para Explotar otorgada el 26 de febrero de 2010 a SALVADOR DE STEFANO MAZZA y autorizada la cesión a el 22 de setiembre de 2011, sobre un yacimiento de balasto y tosca, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que se presentó convenio de precio por concepto de servidumbre entre la titular minera y la superficiaria del padrón 12365 de 16 de febrero de 2011.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y art. 101 del Decreto Reglamentario 110/82.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a SALVADOR DE STEFANO

MAZZA el 26 de febrero de 2010 y autorizada la cesión a BIOCAMPO S.A. el 22 de setiembre de 2011. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 12365 (p) en 5 há. 0700 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Homológase el convenio presentado entre la titular minera y la superficiaria del padrón 12365, de 16 de febrero de 2011.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
29
Resolución 692/013

Declárase de Interés Nacional la realización del "1º Congreso Uruguayo del Fútbol Infantil y Juvenil" denominado "Crece desde el pie".
(2.023)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 28 de Octubre de 2013

VISTO: La solicitud realizada por el "Club Atlético Juventud" de Las Piedras - Departamento de Canelones;

RESULTANDO: **I)** que se solicita la Declaración de Interés Nacional del *"1º Congreso Uruguayo del Fútbol Infantil y Juvenil"* denominado *"Crece desde el pie"* con el objeto de promover y estimular una comprensión integral de la problemática del Fútbol Infantil y Juvenil en nuestro país;

II) que el referido evento pretende fortalecer la comprensión de la Educación del Individuo en dos de sus etapas más sensibles, la Niñez y la Adolescencia, ubicando al Fútbol como agente esencial en su formación;

III) que el congreso habrá de realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre en la Ciudad de las Piedras - Canelones;

CONSIDERANDO: que es interés de la Administración el auspiciar un evento como el referido, en tanto contribuye a los cometidos del Estado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "1º Congreso Uruguayo del Fútbol Infantil y Juvenil" denominado "Crece desde el pie" previsto para los días 8, 9 y 10 de noviembre en el departamento de Canelones, Ciudad de Las Piedras.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; LILIAM KECHICHIAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE SORIANO
30
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 4.239, que concede la anuencia al Ejecutivo Departamental para modificar el art. 3 del Capítulo 2 Ingresos Vehiculares - Sección I, Patente de Rodados de la Recopilación Impositiva Municipal.
(2.026*R)

INTENDENCIA DE SORIANO

Decreto Nº 4239

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, DECRETA:

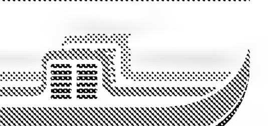
Art. 1º) Modifíquese el Art. 3 del Capítulo 2 Ingresos Vehiculares - Sección I, Patente de Rodados de la Recopilación Impositiva Municipal que quedará redactado: "Art. 3.- Estarán eximidos de este impuesto, aquellos vehículos cuyas chapas matrícula se encuentren depositadas en la Oficina correspondiente y por el período que se encuentren depositadas. En los casos de siniestros, hurtos y secuestros judiciales justificados mediante certificados expedidos por el Banco de Seguros del Estado, Aseguradoras Privadas, Seccionales Policiales o Tribunales o Juzgados pertenecientes al Poder Judicial respectivamente, se les exonerará del pago de patente de rodados por el período que corresponda. Determínese la baja del vehículo sólo en caso de siniestros con pérdidas totales".

Art. 2º) Dese trámite urgente. SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, a veintiocho de octubre de dos mil trece.
Mtra. NILDA COSTA FARÍAS, PRESIDENTA; MARÍA A. MEZZONI, SECRETARIA GENERAL.-

Mercedes, 30 de octubre de 2013.

Cúmplase la resolución de la Junta Departamental de Soriano de fecha veintiocho de octubre de dos mil trece por la cual concede la anuencia al Ejecutivo Departamental para modificar el Art. 3 del Capítulo 2 Ingresos Vehiculares - Sección I. Patente de Rodados de la Recopilación Impositiva Municipal. Insértese, tomen conocimiento Departamento de Hacienda, Asesoría Jurídica, Secretaría de Relaciones Públicas y Comunicación, Municipios, Junta Locales, Departamento de Tránsito y Transporte y radíquese en División Impositiva.-
Guillermo Besozzi, Intendente de Soriano; Ovidio Olivera, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARACIOLO SATURNINO VILCHES CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-043710/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38320 Nov 12- Nov 25

CASIO BENTANCOURT FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-038991/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 37958 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO ALFREDO NUSA FABIERE (EXPEDIENTE IUE 0002-046199/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 37912 Nov 08- Nov 21

SIXTA SABARROS RAMOS (EXPEDIENTE IUE 0002-034801/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 37361 Nov 05- Nov 18

JUANA SOFÍA MATO ZURBRIGG (EXPEDIENTE IUE 0002-045226/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36859 Oct 31- Nov 13

EUGENIO CURES MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-040914/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36843 Oct 31- Nov 13

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA SALDIAS CARDOZO o CARDOSO (FICHA 2-46138/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38474 Nov 13- Nov 26

CIRILO SALVADOR PIEDRAHITA y ELOISA NICOMEDA GUTIERREZ (FICHA 2-38872/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38420 Nov 13- Nov 26

WILMAN, WILIMAN o WILMAR NERY NUÑEZ CANTO (FICHA 2-54800/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38282 Nov 12- Nov 25

MONICA INES GONZALEZ BADAN (FICHA 2-5308/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38247 Nov 12- Nov 25

HERCULES ESCOLASTICO VIZZOLINI ALVAREZ y MARIA EVIDELIA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-42633/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38122 Nov 11- Nov 22

LUIS FIGNONI MUSSO (FICHA 2-46386/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38086 Nov 11- Nov 22

ANGEL ANIBAL PECORA (FICHA 2-46950/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37927 Nov 08- Nov 21

CARMEN ANGELA PEREZ CAPOCASALE (FICHA 2-20855/2005).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37887 Nov 08- Nov 21

OLGA JULIA BARCIA CAPURRO (FICHA 2-44860/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37746 Nov 07- Nov 20

JUAN CARLOS DEBERNARDIS MENDEZ (FICHA 2-43809/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37724 Nov 07- Nov 20

RUBEN BERNARDO CASALAS PEREZ (FICHA 2-47719/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37678 Nov 07- Nov 20

MONICA SILVANA FELIPEZ COLINA (FICHA 2-45526/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37677 Nov 07- Nov 20

BERNARDO GONZALEZ VEGA (FICHA 2-40114/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37577 Nov 06- Nov 19

BLANCA ESTHER TORRES NUÑEZ (FICHA 2-38127/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37513 Nov 06- Nov 19

ADHEMAR VICTOR DELGADO GONZALEZ (FICHA 2-17167/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37504 Nov 06- Nov 19

MARIA GLORIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-33154/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37239 Nov 04- Nov 15

ERASMO MARCELINO PEÑA PEÑA (FICHA 2-42507/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37022 Nov 01- Nov 14

ELIDA BERTA FEUERSTEIN TOR y ADOLFO MARTINEZ (FICHA 2-40981/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36938 Nov 04- Nov 15

ALCIDES COLLARES FRANCO y MIRTA RAQUEL RODRIGUEZ VASSALLO (FICHA 2-37068/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36836 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

JULIO NELSON NEME AZZIZ (IUE 2-40.264/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38497 Nov 13- Nov 26

FERRES TERRA-ALBERTO (IUE 2-048283/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38288 Nov 12- Nov 25

HUGO ROSANO BEVANS (IUE 2/044701/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38217 Nov 12- Nov 25

MARÍA ZULIMA PAISAL ZABALA (IUE 0002-038014/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38160 Nov 12- Nov 25

NERYS SILVERA OTERO o NERY SILVERA (IUE 2-44554/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38158 Nov 12- Nov 25

MARIA CELIA CABRERA LANDECHEA y UMBERTO FLORISBELO FORLI MELGAREJO (IUE 2-031954/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38123 Nov 11- Nov 22

DIEGO CASSOU RIVERO (IUE 2-43471/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38095 Nov 11- Nov 22

MARIA SEGUNDA LOPEZ BROTOS (IUE 2-46647/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37946 Nov 08- Nov 21

GLORIA ORQUIDEA FORNARO CARRATU (IUE 2-21.015/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37796 Nov 08- Nov 21

MARÍA ERNESTA CASTRO VEGLIO (IUE 2-42570/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37675 Nov 07- Nov 20

LEANDRA CARMELA BENTANCUR FERREIRA, CARMEN BENTANCUR o CARMEN BENTANCUR FERREIRA (IUE 2-16104/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37540 Nov 06- Nov 19

MANUEL RODRIGUEZ PANTEÓN (IUE 2-41593/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37520 Nov 06- Nov 19

JUANA BIANCHI SPOSITO y GLADYS MARÍA DESALVO BIANCHI o GLADYS MARÍA ROSA DESALVO BIANCHI (IUE 2-031062/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37380 Nov 05- Nov 18

ALBERTO ARECO ESCUDER (IUE 2-44987/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37238 Nov 04- Nov 15

MARIA DEL CARMEN TERRYN o MARIA DEL CARMEN TERRYN VITALE (IUE 2-44.391/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37236 Nov 04- Nov 15

RENEE ARGENTINA BERCIANOS ROMBYS (EXPEDIENTE 2-37550/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
DRA. ROXANNA RISSOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37210 Nov 04- Nov 15

ENRIQUE FLORENCIO PARDO SÁNCHEZ (IUE 2-42079/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37064 Nov 01- Nov 14

SONIA ROSA SIERRA GONZÁLEZ (IUE 2-43100/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 36980 Nov 01- Nov 14

GUIDO RUBEN MACHADO BILLANES y NELLY DENIS TAJES (IUE 2-37056/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36839 Oct 31- Nov 13

ESPAÑA MORALES CARRASCO (IUE 2-044170/13).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36729 Oct 31- Nov 13

CUARTO TURNO

SERGIO PABLO LIZARRALDE MARTINO (IUE FICHA 2-38578/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38124 Nov 11- Nov 22

MANUELA HERNÁNDEZ, OSCAR JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y OCTAVIO GONZÁLEZ (FICHA 2-35754/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38113 Nov 11- Nov 22

OBERLÍN RODRÍGUEZ CAETANO (IUE 2-38734/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37850 Nov 08- Nov 21

JULIO CÉSAR RAMÍREZ (FICHA 2-39354/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37829 Nov 11- Nov 22

JUSTA SELVA BARRETO VEGA (IUE 2-47981/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37725 Nov 07- Nov 20

EULALIO RUBEN TORNIELLI ESPINEL (IUE 0002-044032/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37682 Nov 07- Nov 20

MARÍA DELIA ARGENTO BEATI (IUE 0002-047227/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37507 Nov 06- Nov 19

MARÍA ELIDA RUDINO RODRÍGUEZ (IUE 2-10061/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37368 Nov 05- Nov 18

AGUSTIN, VAZQUEZ LAMADRID (EXPEDIENTE 0002-046202/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37226 Nov 04- Nov 15

GUSTAVO DANIEL LORENZO Y LOSADA o LOZADA DI BONO (FICHA 2-19212/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37024 Nov 01- Nov 14

MARIANO MARDE RIETA LYON (FICHA 2-39865/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36922 Oct 31- Nov 13

RAFFAELINA CORRADO CORRADO (FICHA IUE 2-23840/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36856 Oct 31- Nov 13

EDUARDO FERNANDO BOLLA GONZÁLEZ (FICHA 2-34059/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36728 Oct 31- Nov 13

QUINTO TURNO

VIERA FERREIRA MIRTA GEREMÍA (IUE 2-048806/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37939 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO LOUREIRO FUENTES y ROSALVA o ROSALBA RODRIGUEZ BORGES (IUE 2-36296/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37804 Nov 11- Nov 22

LAURA BEATRIZ AMARO ARREGUI (IUE 2-116625/2011).
Montevideo, 7 de mayo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37524 Nov 06- Nov 19

ALVARO SOLIS FERREIRA VIGANICO (FICHA 2-60461/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37509 Nov 06- Nov 19

ESTEBAN RICARDO PEIRANO ARELLANO (IUE 0002-045028/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37299 Nov 06- Nov 19

FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-43331/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37128 Nov 05- Nov 18

RUBE ARMANDO GUBITOSI, RUBE ARMANDO GUBITOSI TAGLIAFERRO y RUBEN ARMANDO GUBITOSI (IUE 2-038100/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37074 Nov 04- Nov 15

SEXTO TURNO

MARNE MENDEZ ARES (FICHA 0002-045220/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38483 Nov 13- Nov 26

RINA MARIA BESSEGA GALLETTI (FICHA 2-41041/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38328 Nov 12- Nov 25

SZULIM o SHULIM MAUER PRAIS (FICHA 2-44985/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38289 Nov 12- Nov 25

FERNANDO JORGE ZIPITRÍA CLAVIJO (FICHA 0002-044095/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38140 Nov 12- Nov 25

ROSALIA ALVARENGA o ALBARENGA CAMACHO (FICHA 2-31.960/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38084 Nov 11- Nov 22

RUBEN ANGEL LACAZE SAMPAYO (FICHA 2-18914/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38027 Nov 11- Nov 22

ELISABETTA MARSICANO GABRIELE (FICHA 2-41857/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37913 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS PONS YANONE (EXPEDIENTE 2-40786/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37726 Nov 07- Nov 20

VALENTINA SALDIAS (IUE 002-031152/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37559 Nov 06- Nov 19

TULIO ALBERTO BROVETTO CARLI (FICHA 2-38393/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37494 Nov 06- Nov 19

AMADO MENDEZ AISCAR (FICHA 0002-040227/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37179 Nov 04- Nov 15

JESUS TRINCADO BAÑOS (FICHA 0002-033843/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37142 Nov 04- Nov 15

HAYDEE MARTINEZ CAEIROS y CAYETANO ALFONSO SCARCELLA AMATTI (FICHA 2-42.110/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36924 Oct 31- Nov 13

ROBERTO CUORE SACHI o SACCHI (FICHA 2-39598/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36889 Oct 31- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

CARMEN DOMINGUEZ JIMENEZ (FICHA 2-47940/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38452 Nov 13- Nov 26

JOSE ANTONIO ZUCCARO y ALICIA ANA PEPE (FICHA 2-48510/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38263 Nov 12- Nov 25

MIR NERY CHAPITEL CORONEL (FICHA 2-46827/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38097 Nov 11- Nov 22

WALTER NICOLAS ABDALA CHIJANI (FICHA 2-39052/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38072 Nov 11- Nov 22

NELSON WALTER RODRIGUEZ TREMEZANA o TREMESANO (FICHA 2-47006/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37962 Nov 08- Nov 21

MIRTA ESTER EGGER NOGUEIRA, MARIA EUGENIA EGGER NOGUEIRA, MARTA ELIDA EGGER NOGUEIRA y MARIA ELENA EGGER NOGUEIRA (FICHA 2-43627/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37936 Nov 08- Nov 21

VICTOR OLIVIER BLANCHARD (FICHA 2-48796/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37928 Nov 08- Nov 21

VIOLETA BLANCA LOPEZ CABALLERO y JOSE ANASTASIO GONZALEZ SUAREZ (FICHA 2-38091/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37904 Nov 08- Nov 21

SONIA KUNATOV VLASOV (FICHA 2-11439/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37541 Nov 06- Nov 19

DANIEL JOSE CAPUTO DI SPIRITU o SPIRITU (FICHA 2-41549/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37503 Nov 06- Nov 19

BLANCA NIEVES LARROCA ROSAS (FICHA 2-47755/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37491 Nov 06- Nov 19

HANS HEINRICH KNOBLOCH HECKSCHER (FICHA 2-46319/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37432 Nov 07- Nov 20

RICARDO PEDRO ARTAGAVEYTIA MALET (FICHA 2-48820/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37237 Nov 04- Nov 15

ALICIA MAGDALENA ZENES o SZENES (FICHA 2-42858/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37141 Nov 04- Nov 15

DANIEL GRECCO IMBRIACO y JULIA ISABEL ROSSI LAGO (FICHA 2-45749/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36890 Oct 31- Nov 13

OCTAVO TURNO

DIEGO JOSÉ ACHAVAL RODRIGUEZ o ACHAVAL AYERZA (EXPEDIENTE IUE 0002-037442/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 38321 Nov 12- Nov 25

JOSÉ BATLLE GUCLIELMELLI IBARRA (EXPEDIENTE IUE 2-21020/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 37905 Nov 08- Nov 21

INOCENCIA LAUREIRO (EXPEDIENTE IUE 2-41101/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37663 Nov 08- Nov 21

JESÚS CIRILO YANIERI PALLANTE (FICHA 2-32503/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37585 Nov 06- Nov 19

NELLY LIGUGNANA GUIDI (EXPEDIENTE IUE 0002-047761/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 37535 Nov 06- Nov 19

CELIA GONZALEZ RODRÍGUEZ y JAIME BARTOLOMÉ MAYANS ROIG (EXPEDIENTE IUE 0002-036588/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 37356 Nov 05- Nov 18

ROBERTO ROMEO DOMINGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-043994/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36926 Oct 31- Nov 13

ALBERTO VICENTE KINLEY CEDRES (EXPEDIENTE IUE 0002-044217/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36891 Oct 31- Nov 13

VITAL ONOFRE DOS SANTOS MARQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024303/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36880 Oct 31- Nov 13

AGENOR HUGO DOMINGUE FUSCO (EXPEDIENTE IUE 0002-042158/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36862 Oct 31- Nov 13

NOVENO TURNO

MARIA DI STEFANO PASCALE y NICOLAS VITA CRUCIO (FICHA 2-27521/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38319 Nov 12- Nov 25

PABLO FRANCISCO SENA PORRO (FICHA 2-39324/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38150 Nov 12- Nov 25

FERNANDO OMAR VERA PEPE (FICHA 2-45119/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37960 Nov 08- Nov 21

MANUELA SEARA COUSILLAS (FICHA 2-42226/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37943 Nov 08- Nov 21

CLARA DOLORES FRECCERO MARROIG (FICHA 2-46001/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37849 Nov 08- Nov 21

MYRIAM NIDIA FUGAZOT PEIRANO (FICHA 2-44449/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37727 Nov 07- Nov 20

BEATRIZ RAFAELA SUAREZ MOISELLO (FICHA 2-43652/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37536 Nov 06- Nov 19

RAQUEL GLADYS FRAUZANTE RETTA (FICHA 2-9531/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37496 Nov 06- Nov 19

INGA MARIA PONS DIAZ o INGA MARIA TERESA PONS DIAZ (FICHA 2-19984/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37386 Nov 05- Nov 18

HERMINIA SOUTO SOUTO (FICHA 2-45387/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37378 Nov 05- Nov 18

MARIA INES dos SANTOS PEREZ (FICHA 2-44148/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37352 Nov 05- Nov 18

DIEGO CARLOS ZOCCALI MAIO (FICHA 2-42719/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37205 Nov 04- Nov 15

RENÉ DA SILVEIRA MACHADO (FICHA 2-35631/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37203 Nov 04- Nov 15

LUIS GIMENEZ HERNANDEZ y MARIA DEOLINDA GOMEZ CABRERA (FICHA 2-41229/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36828 Nov 01- Nov 14

DÉCIMO TURNO

GUALBERTO ISIDRO FERNANDEZ BENITEZ (IUE 2-41863/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38490 Nov 13- Nov 26

AIDA MARCORA VEIRA (IUE 2-044038/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38454 Nov 13- Nov 26

SALVATORE LAMASSA o LAMASSA NATALE (IUE 2-45216/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38330 Nov 12- Nov 25

SILVERIA GONZALEZ PRIETO (IUE 2-39030/2012).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38265 Nov 12- Nov 25

BLANCA RAQUEL SANCHEZ LLANES y RICARDO EUGENIO RICHERO OGNISANTI (IUE 2-44557/2013).

Montevideo, 23 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38152 Nov 12- Nov 25

VELIA TRIAS FERNANDEZ (IUE 2-48338/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 38079 Nov 11- Nov 22

ALBERTO LUIS ANDRADA ABAN (IUE 0002-047104/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37942 Nov 08- Nov 21

RAMON WALTER GONZALEZ GUTIERREZ y SONIA FRANCISCA GONZALEZ ACEVEDO (IUE 2-25720/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37931 Nov 08- Nov 21

EMILIO MENESES SANTURIO (IUE 2-044766/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37906 Nov 08- Nov 21

CARMELO TOGÑOLA y BENITA GONZALEZ BENTANCOR (IUE 2-2593/2009).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37684 Nov 07- Nov 20

GLADYS CATALINA BENITEZ (IUE 2-040503/2012).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37495 Nov 06- Nov 19

DELIA ALBA DUARTE y RUDECINDO BARRIOS MEDINA (IUE 2-029376/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37340 Nov 05- Nov 18

EMIL KAMAID BUCHDID (IUE 2-46331/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37206 Nov 04- Nov 15

MARIA ISABEL CHÁVES CASTRO (IUE 2-45259/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 36775 Nov 01- Nov 14

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN EMILIO CAVALLERO COASINI (IUE 0002-037689/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38492 Nov 13- Nov 26

MARIA TERESA MARTINEZ MOLINELLI (IUE 2-042403/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38153 Nov 12- Nov 25

FRANCISCA GONZÁLEZ DIOS (IUE 2-22.248/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37935 Nov 08- Nov 21

MIRTA DELIA FERNÁNDEZ DEBRA o MIRTA FERNÁNDEZ DEBRA de BARREIRO y MAURO RAÚL BARREIRO RAMOS (IUE 2-38012/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37908 Nov 08- Nov 21

ALEJANDRO DANIEL FRATI RONDAN y ELBA GRISELDA RONDAN VILA (IUE 2-048604/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37907 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS SUSENA SCRIGNA (IUE 2-40174/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37387 Nov 05- Nov 18

MARÍA JULIA RODRÍGUEZ LISTA o SISTA (IUE 2-47552/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37061 Nov 01- Nov 14

SOFIA A. OWEN ó SOFIA ISABEL ANTUÑA ZUMARAN (IUE 0002-046438/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36881 Oct 31- Nov 13

CARLOS HECTOR ABEL RODRIGUEZ BARRERO (FICHA 2-34585/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36799 Nov 01- Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MICHAEL NEVILLE TEUBAL MANSOUR (IUE 2 37205/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38453 Nov 13- Nov 26

WALTER ENRIQUE AGUILERA GONZALEZ (FICHA 2-48116/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38290 Nov 12- Nov 25

DORIS MARÍA LEUNDA DA GRAÇA y SUSANO ARTURO ALMADA CHIODI (IUE 0002-044869/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38092 Nov 11- Nov 22

JUANA o JUANITA ARIAS, TOMAS ARENAS SAIZ y VIRGILIO ARENAS (IUE 2-47020/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37951 Nov 08- Nov 21

AURELIANO PEDRO GOMEZ CALABUIG (IUE 2-44641/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37341 Nov 05- Nov 18

RUBEN DUBLAS BAREÑO GONZALEZ (IUE 2-46900/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37103 Nov 01- Nov 14

FRANCISCO SIRVENT COSTA (IUE 2-36778/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37083 Nov 01- Nov 14

OROSÍ ECLECÍSIMO DA COSTA MÉNDEZ (IUE 2-45582/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 37067 Nov 04- Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

CARMEN ORFELIA o CARMEN OFELIA HERRERA TORRES (FICHA 2-49372/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38489 Nov 13- Nov 26

JULIO CESAR BERNARDUCCI BATTEGAZZORE (FICHA 2-23917/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38250 Nov 12- Nov 25

CARLOS DARÍO MARTINATTO GARCIA (FICHA 2-31400/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38073 Nov 11- Nov 22

ELSA AIDA NIETO VARELA (FICHA 2-31696/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37909 Nov 08- Nov 21

SEVERO HERNANDEZ PREGO y JUSTA AMELIA LECHINI o LECCHINI MUSSINI (FICHA 2-35245/2012).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37816 Nov 11- Nov 22

VILMA RICCA NAVACHE (FICHA 0002-040897/2013).

Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37734 Nov 07- Nov 20

JUAN CARLOS INFANTE CHACON (IUE 2-41704/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37670 Nov 07- Nov 20

AMALIA GLADYS VALENA BERTORA (FICHA 2-42211/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37435 Nov 06- Nov 19

MARÍA AMALIA FERRARA MIÑOS y JOSÉ LUIS ACOSTA FERRARA (IUE 2-40292/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37358 Nov 05- Nov 18

SANTA TERESA CORREA ALVAREZ o SANTA TERESA CORREA ALVES (FICHA 002-041905/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37310 Nov 05- Nov 18

ROSA AMELIA VILARIÑO CALVELO (EXPEDIENTE 2-27170/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37212 Nov 04- Nov 15

RAÚL BENTANCUR HERNÁNDEZ (FICHA 2-27293/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37088 Nov 01- Nov 14

ROSA CASILDA IBARBOUROU OLAIZOLA (IUE 2-9301/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37060 Nov 01- Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON VIDAL CEJAS (FICHA 2-20487/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38475 Nov 13- Nov 26

MANUEL FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-43867/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38442 Nov 13- Nov 26

JOSE GREGORIO SOSA (FICHA 2-39382/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38418 Nov 13- Nov 26

MARIA NAHIR IGLESIAS LOPEZ (FICHA 2-45207/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38219 Nov 12- Nov 25

HUGO CESAR MEDINA ALVEZ (FICHA 2-34970/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37945 Nov 08- Nov 21

SILVIA MAKAROVIC o MALKAROVIC o MAKAZOVIC MOZETIC (FICHA 2-46283/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37932 Nov 08- Nov 21

BLANCA BRIANO DELL'OCA y PABLO JOSE MARIA COSTA COLOMBO (FICHA 2-38017/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37914 Nov 08- Nov 21

OSCAR JOSE CARZOGLIO BERRO (FICHA 2-48246/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37522 Nov 06- Nov 19

TENEDORA CUADRADO (FICHA 2-35503/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37506 Nov 06- Nov 19

SECUNDINO AZAMBULLO AZAMBULLO RECUERO (FICHA 2-41771/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37360 Nov 05- Nov 18

ALEJANDRO LUIS SERRA BOVONE (FICHA 2-45986/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37359 Nov 05- Nov 18

MANUEL JUAN MENDEZ FEIPPE (FICHA 2-40290/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37357 Nov 05- Nov 18

DANILO ADHEMAR CARDONES O CORDONES BARON (FICHA 2-37085/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37025 Nov 01- Nov 14

MARIA LUCIA o MARIA LUISA PEREZ POUQUETTE o PEREZ de PLASCENCIA o PLASENCIA (FICHA 2-30490/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36857 Oct 31- Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

TOMÁS SÁNCHEZ y SIXTA ELVIRA NUÑEZ o NUÑEZ DE SÁNCHEZ (EXPEDIENTE 2-36761/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38291 Nov 12- Nov 25

ATANASILDO ALVAREZ DUARTE (EXPEDIENTE 2-44154/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38100 Nov 11- Nov 22

MARÍA EUGENIA TORRES VIQUE (EXPEDIENTE 2-45403/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37947 Nov 08- Nov 21

MARÍA CARMEN SAMBASILIO DI GIOVANNI (EXPEDIENTE 2-47592/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37794 Nov 08- Nov 21

MARÍA SELVA SESSANO o SESANO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-46819/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37557 Nov 06- Nov 19

WILSON PINTOS PERUCHENA (FICHA 2-48788/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37289 Nov 05- Nov 18

CARMEN GLADYS DAISSON BALIÑAS (2-35177/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37242 Nov 04- Nov 15

JOSEFINA MATILDE BALZARINI MONTALBETTI (EXPEDIENTE IUE 2-45926/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37057 Nov 01- Nov 14

OLGA LORENZO ZUÑIGA (EXPEDIENTE 2-41348/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37021 Nov 01- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

SUSANA QUINTANS MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-49068/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.

EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38455 Nov 13- Nov 26

MARINA FERNÁNDEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-48685/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38283 Nov 12- Nov 25

CARLOS MARÍA MARTÍNEZ OLMEDO (EXPEDIENTE 2-47854/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38149 Nov 12- Nov 25

RAQUEL MIRTA BOTTINO COCCA (EXPEDIENTE 2-47102/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37944 Nov 08- Nov 21

JOSE CARLOS CASAMAYOU CERIANI (EXPEDIENTE 2-45529/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37916 Nov 08- Nov 21

CARLOS CAMBRE (EXPEDIENTE 2-49544/2013).
Montevideo, 1 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37915 Nov 08- Nov 21

EUSTAQUIO FRANCISCO ROLANDO RUSSI y JUANA ROLANDO TORINO (EXPEDIENTE 2-38657/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37818 Nov 11- Nov 22

GUSTAVO ADOLFO FORTEZA TOURNABEN (EXPEDIENTE 2-46386/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37674 Nov 07- Nov 20

JOSE ARTURO BRUN CHAVES (EXPEDIENTE 2-44408/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37669 Nov 07- Nov 20

LILA VIERA DE BRITOS PELUFO o PELUFFO (EXPEDIENTE 2-35741/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37583 Nov 06- Nov 19

IRIA o YRIA o IRYA YOLANDA FARIAS (EXPEDIENTE 2-31920/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37375 Nov 05- Nov 18

MARIA ESTHER BURGOS (EXPEDIENTE 2-43006/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37365 Nov 05- Nov 18

NAHIR BERENNICE o NAHIR BENITEZ CANEPPA o CANEPA (EXPEDIENTE 2-20973/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36855 Oct 31- Nov 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO MARIO SCARSI SARRIEGUI (IUE 2-47969/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38487 Nov 13- Nov 26

ANATOL DRANNIKOW (IUE 2-46634/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38284 Nov 12- Nov 25

ANGIOLINA o ANGELINA CATENA MATTURRO o MATURRO o MATTURO (IUE 2-38915/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37938 Nov 08- Nov 21

ETELVIRA MARIA MIRANDA MIRANDA (IUE 2-39168/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37847 Nov 08- Nov 21

HERCULES AZCUNE y NORMA SATURNINA MORALES HUBER (IUE 2-41088/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37750 Nov 07- Nov 20

HECTOR BORIS MUÑIZ CHAVES (IUE 2-45320/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37728 Nov 07- Nov 20

WALTER CESPEDES SANCHEZ (IUE 2-32202/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37353 Nov 05- Nov 18

RAUL PASTORINI SANZ (IUE 2-45131/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37338 Nov 05- Nov 18

GINA ANTOGNOLI GRETI (IUE 2-44762/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37337 Nov 05- Nov 18

SUSANA RODRIGUEZ GANDARA (IUE 2-45506/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37224 Nov 04- Nov 15

SERRANA CLORINDA SENATORE VIEL (IUE 2-46323/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37020 Nov 01- Nov 14

EDMUNDO ENRIQUE NEGRI OSORIO (IUE 2-40879/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36915 Oct 31- Nov 13

LEONEL PEREYRA FERRER (IUE 2-44578/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36690 Oct 31- Nov 13

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELIDA GOLDONI RODRIGUEZ (IUE 2-42012/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38316 Nov 12- Nov 25

VICTORIANO SOUTTO MOREIRA y MARIA DEL CARMEN URRUTIA HERNANDEZ (IUE 2-47540/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37844 Nov 08- Nov 21

SONIA PRAXEDES TOURIZ FERNANDEZ (IUE 2-45065/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37741 Nov 07- Nov 20

RAUL CARLOS VISCONTI SILVERA (IUE 2-46886/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37699 Nov 07- Nov 20

MAGDALENA TERESA ALLOSIA LARGHERO (IUE 2-45402/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37671 Nov 07- Nov 20

AIDA ORTIZ VIERA (IUE 2-39195/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37492 Nov 06- Nov 19

LIRIA IRMA PAZOS MARESCA (IUE 2-44003/2013).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37354 Nov 05- Nov 18

ABONDIO NUÑEZ SUAREZ (IUE 2-34710/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37180 Nov 04- Nov 15

GRISEL TRICARICO BUSTELO (IUE 2-44741/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37139 Nov 04- Nov 15

OSCAR ALBERTO RIVAS DE BATISTTA (IUE 2-31072/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37104 Nov 01- Nov 14

JULIO ROSALES SOLLA (IUE 2-46247/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37026 Nov 01- Nov 14

MARCO MAURIZIO ADOLFO FERDINANDO TORQUATO CUTURI (IUE 2-45578/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37015 Nov 01- Nov 14

ADELA FELICIA ROMERO o ADELA FELICIA ROMERO de CHAURE (IUE 2-35145/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36861 Oct 31- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTER ó ESTHER DE LEON CAMEJO y EUSEBIO LOPEZ MIRANDA (FICHA 2-48143/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38494 Nov 13- Nov 26

MYRIAM GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-47654/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38317 Nov 12- Nov 25

MARIA DE LOS ANGELES MARMOL DUGLIOTTI (FICHA 2-44092/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38269 Nov 12- Nov 25

CELIA RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-46039/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38254 Nov 12- Nov 25

FLORA ELENA DIAZ DE PANUNZIO ó DIAZ UMPIERREZ, RICARDO PANUNZIO ó PANUNCIO DIAZ, RICARDO HECTOR PANUNCIO CARRERO, NORMA IRIS CARRERO GARATE y ANTONIO EBARISTO PANUNZIO DIAZ (FICHA 2-47137/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38136 Nov 12- Nov 25

JORGE DAMONTE EGÜES (FICHA 2-42208/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38071 Nov 11- Nov 22

FRANCISCO CONDINES CAMAÑO (FICHA 2-36616/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 37917 Nov 08- Nov 21

OSCAR DIONISIO MARTINEZ BASSO (FICHA 2-16622/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37560 Nov 06- Nov 19

BARBARA JUANA CALCAGNO LEMOLE (FICHA 2-48683/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 37515 Nov 06- Nov 19

NELLY EXCELSA NIEVES PANIZZA ó NIEVES DE CUADRADO (FICHA 2-45456/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 37181 Nov 04- Nov 15

GENEROSA PALMOU CONDE (FICHA 2-40145/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 37097 Nov 01- Nov 14

JOSE ALBERTO CAMEJO GUALDIERI (FICHA 2-41474/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36917 Oct 31- Nov 13

SIRLEY ELIZABETH RODRIGUEZ FERRE (FICHA 2-45279/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36883 Oct 31- Nov 13

VIGÉSIMO TURNO

OLGA INES DANIELE ó DANIELI GARIBOTTI (FICHA 2-39333/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38246 Nov 12- Nov 25

ORIBE NOHENDRE TORINO PERDOMO (FICHA 2-37521/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38080 Nov 11- Nov 22

MIRIAM ELENA DELL' ACQUA MICHELENA (FICHA 2-46986/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37959 Nov 08- Nov 21

NIDIA ó NYDIA RENEE SIGNORI VARELA y ALVARO FRANCISCO NOVELLO SIGNORI (FICHA 2-53972/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37683 Nov 07- Nov 20

CARLOS MARIA FERNANDEZ PEREYRA ó PEREIRA ó TISSONI (FICHA 2-45980/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37632 Nov 08- Nov 21

AGRIPINO IRINEO GOMEZ (FICHA 2-46824/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37564 Nov 06- Nov 19

OLGA BADANO GARCIA (FICHA 2-48188/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37514 Nov 06- Nov 19

MICHELE ó MIGUEL CORONATO BUONO (FICHA 2-19968/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37505 Nov 06- Nov 19

WASHINGTON RODRIGUEZ DA SILVA ó SILVA (FICHA 2-40825/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37350 Nov 05- Nov 18

JUAN RENE ó RENES DOMINGUEZ RODRIGUEZ y ELISELDA UNION RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 2-37265/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37016 Nov 01- Nov 14

MAURICIO DE CHERMONT VIVACQUA (FICHA 2-40617/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36910 Oct 31- Nov 13

ELSA GUALCONDA PIQUET (FICHA 2-46309/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 36823 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELSA SILVA CORREA (IUE 2-16215/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38264 Nov 12- Nov 25

WALTER OTILDES MELO FRANCO o WALTER OTILDES MELLO u OTILDES WALTER MELLO (IUE 0002-041070/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38257 Nov 12- Nov 25

VLAH DUPETIT, RUTH (IUE 2-28956/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38116 Nov 11- Nov 22

ALEJANDRO FELIX OTERO CAMPAÑA (IUE 2-46220/2013).

Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38115 Nov 11- Nov 22

JUAN JOSÉ INTROINI ABAL (IUE 2-42204/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38074 Nov 11- Nov 22

GIL LIÑARES, ANDRÉS (IUE 2-35739/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37843 Nov 08- Nov 21

JUAN HARMS o HARMS HAMSTRA (IUE 2-42963/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37835 Nov 08- Nov 21

EGLANTINA ó ENGLANTINA CRISANTA ó CLISANTA ó CRISANTA ENGLANTINA ó EGLANTINA DE MARCO ó DEMARCO PEREZ (IUE 2-16260/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37521 Nov 06- Nov 19

EDUARDO SILVA (IUE 2-44361/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37366 Nov 05- Nov 18

WALDA MIRTHA GANDUGLIA FERNÁNDEZ (IUE 2-36185/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37219 Nov 04- Nov 15

LAURA NAIR MARIN NUÑEZ (IUE 2-29843/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37100 Nov 01- Nov 14

AMALFI GHISOLFO BASSO (IUE 2-43033/2013).
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37065 Nov 01- Nov 14

ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO (IUE 2-41330/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36974 Nov 04- Nov 15

YOLANDA JUANA GARRE BOGANI (IUE 2-33764/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36923 Oct 31- Nov 13

MARÍA EUGENIA PORTA CAZABOUNET o CAZABONNET (IUE 2-38972/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36858 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMANDA JUANA TOMASSO MURIALDO (IUE 0002-039928/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38485 Nov 13- Nov 26

LIBERGUE VERA, EDUARDO (IUE 2-45169/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 38331 Nov 12- Nov 25

LILIANA SILVA GUARINO (FICHA 2-042934/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38155 Nov 12- Nov 25

BLANCA MARGARITA LEZAMA MUÑOZ e IGNACIO PEDRO LEZAMA JOOS (IUE 2-43261/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38083 Nov 11- Nov 22

ETELVINA PALACIO y JUAN JOSÉ ROMERO (IUE 2-044926/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38023 Nov 12- Nov 25

ALBA AMALIA BADIA (IUE 2-32191/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37940 Nov 08- Nov 21

CARLOS ALBERTO PEDROZO GONZALEZ (IUE 2-38073/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37918 Nov 08- Nov 21

ALBERTO RODRIGUEZ BRAVO (IUE 2-37981/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37868 Nov 11- Nov 22

IDUBINO ALVAREZ UMPIERREZ (IUE 2-12910/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37851 Nov 08- Nov 21

POETA RAMBALDUCCI INÉS (IUE 2-46011/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37543 Nov 06- Nov 19

IRMA ELCIRA ABREU IRIBARNE (IUE 2-37120/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37497 Nov 06- Nov 19

ALICIA MABEL FRIAS (IUE 2-39331/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37347 Nov 05- Nov 18

DANIEL IGNACIO CAMACHO TRAVERSA (IUE 2-42.586/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37342 Nov 05- Nov 18

ANTONIO WALTER BURGUEÑO SOLANO (IUE 2-39.667/13).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37291 Nov 05- Nov 18

CARLOS COLMAN BENITEZ y MARGARITA CAMPINS SALOM (IUE 2-34195/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37259 Nov 06- Nov 19

DANTE PISSANO CORRALES y AMADA NERY MONTES ZUNINO (IUE 0002-039160/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37230 Nov 04- Nov 15

WHISTLER o WISTLER AMÉRICO VICENTE SALAVERRY SEGREDO (IUE 2-32343/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37140 Nov 04- Nov 15

MARIA JULIA RIVERO FERNANDEZ (IUE 2-36383/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37023 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOTERCER TURNO

MARGOT ACOSTA TEXEIRA (FICHA 2-045773/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38286 Nov 12- Nov 25

OSCAR ADAN MELENDREZ RIVERO (FICHA 2-38069/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38285 Nov 12- Nov 25

CARMEN LUISA SIERIG AGUIAR (FICHA 2-23896/2012).

Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38117 Nov 11- Nov 22

RUMILDO AUDEMAR GARCIA GARCIA (FICHA 2-32978/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37926 Nov 08- Nov 21

NELSON BUENO ALVES ó ALVEZ (FICHA 2-42835/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37919 Nov 08- Nov 21

BLANCA ROSA IPPOLITI VAZQUEZ (FICHA 2-47307/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37805 Nov 11- Nov 22

MARIANA ARDOGUEIN RUIZ (FICHA 2-48207/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37730 Nov 07- Nov 20

LUIS ALBERTO DUARTE GONZALEZ (FICHA 2-40824/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37584 Nov 06- Nov 19

JULIO ROBERTO SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 2-46413/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37517 Nov 06- Nov 19

RICARDO JOSE VAZQUEZ GUECAIMBURU ó GUEÇAIMBURU (FICHA 2-45996/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37512 Nov 06- Nov 19

ROBERT YONI ROMERO VALDEZ (FICHA 2-044693/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37379 Nov 05- Nov 18

LUIS DI MAURO MASTROGIOVANNI ó MASTROGIOVANI (FICHA 2-45576/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37231 Nov 04- Nov 15

EDUARDO BADETTO FERRARI (FICHA 2-44286/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36892 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ZULEMA DUCAT FLEISER (FICHA 2-39860/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38488 Nov 13- Nov 26

MARIA ANGELICA FADUL DEGER ó DEGUER (FICHA 2-46291/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38327 Nov 12- Nov 25

MAURICIO GRILLO PEÑA (FICHA 2-48626/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38324 Nov 12- Nov 25

GUSTAVO RISO DE MARCO (FICHA 2-42814/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38148 Nov 12- Nov 25

BERTA BUENO RODRIGUEZ (FICHA 2-39231/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37855 Nov 08- Nov 21

ELBIO AQUINO TOURN (FICHA 2-38654/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37817 Nov 11- Nov 22

MAXIMA CABRERA GARRASINI (FICHA 2-40640/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37676 Nov 07- Nov 20

GLADYS PEREIRA PAZ (FICHA 2-48199/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37573 Nov 06- Nov 19

ROBERTO MOYANO LEDESMA (FICHA 2-38817/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37530 Nov 06- Nov 19

ALBA RENEE TREZZA GORDILLO (FICHA 2-45377/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37207 Nov 04- Nov 15

MARIO SOTERO BAUBETA HEREDIA e IRLANDA ESTHER COLFFIELD ALONSO (FICHA 2-043861/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37059 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE ALFONSO NEBRIL LOPEZ (FICHA 2-54218/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38479 Nov 13- Nov 26

GLADYS JUANA GRANDI NECOL (FICHA 2-45103/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38287 Nov 12- Nov 25

ROSA ISABEL TOURIÑO (FICHA 2-47418/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38087 Nov 11- Nov 22

BLANCA DELIA PEREZ SCAGNI (FICHA 2-47614/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37937 Nov 08- Nov 21

FAUSTINO CHAVEZ o CHAVES y JOSEFINA LUCIANA CACERES MOREIRA (FICHA 2-46467/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37729 Nov 07- Nov 20

JUANA GLADYS PRADA ARRECHEA (FICHA 2-45988/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37519 Nov 06- Nov 19

CLARA LUCIA ZANELLI BALMELLI (FICHA 2-39857/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37355 Nov 05- Nov 18

LEDA DIEZ BARROS (FICHA 2-47018/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37213 Nov 04- Nov 15

NELSON GUSTAVO SOSA SECADAS (FICHA 2-16552/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37182 Nov 04- Nov 15

AURIA o AURIA MARIA SANCHEZ PORTA (FICHA 2-40618/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 36975 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE LORENZO SILVERA MORAN (FICHA 2-46249/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38468 Nov 13- Nov 26

CATALINA HONORIA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-37025/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38329 Nov 12- Nov 25

CARLOTA o LOTTE MAILICH REIN (FICHA 2-47732/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38325 Nov 12- Nov 25

NELSON PEREZ MALVAREZ (FICHA 2-39805/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37627 Nov 08- Nov 21

MARIA DE LOS ANGELES CANALES TORRADO (FICHA 2-28937/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37544 Nov 06- Nov 19

BLANCA VIOLETA ALPUIN ALEMAN (FICHA 2-38853/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37511 Nov 06- Nov 19

PEDRO WASHINGTON GERIBONI ARBILLA (FICHA 2-46704/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37381 Nov 05- Nov 18

LUIS ALBERTO MORALES SOUZA y MARIA TERESA BENIA IGLESIAS (FICHA 2-44725/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37055 Nov 01- Nov 14

AGUSTIN TORT PALUMBO (FICHA 2-45972/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36844 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LAURA RUTH PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-44867/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38484 Nov 13- Nov 26

HILDA YOLANDA FRANCO PARACAMPO (FICHA 2-32582/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38473 Nov 13- Nov 26

JOSE FERNANDEZ MALVAREZ (FICHA 2-36667/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38249 Nov 12- Nov 25

LUIS LEOCADIO FERNANDEZ DENIS (FICHA 2-49066/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38245 Nov 12- Nov 25

LIDIO HECTOR DROIRA DE LEON (FICHA 2-44418/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38030 Nov 11- Nov 22

MANUEL ROMERO OTERO e ISABEL PRESTES CUELLO (FICHA 2-49703/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37910 Nov 08- Nov 21

JORGE AGUSTIN ESTRADE MENENDEZ (FICHA 2-48337/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37888 Nov 08- Nov 21

EUSEBIO CELEDONIO ANICETO JOSE y NATIVIDAD RAMONA VIERA CABRERA (FICHA 2-39141/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37516 Nov 06- Nov 19

JOSE SANTAMARINA FERNANDEZ (IUE 2-46732/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37339 Nov 05- Nov 18

MARIA JULIA YAVARONE SORRENTINO (IUE 2-46235/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37218 Nov 04- Nov 15

RAUL TOLEDO CASANOVA (IUE 2-47013/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37216 Nov 04- Nov 15

ADOLFO GABRIEL PREFUMO (FICHA 2-38944/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36860 Oct 31- Nov 13

VALENTIN ANIBAL OBERLIN RUSSO (FICHA 2-43551/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36850 Oct 31- Nov 13

CECILIO SANTOS SARAVIA FERREIRA (IUE 2-30383/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36816 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR RAIMONDI CHIOZZONE (FICHA 2-39384/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38491 Nov 13- Nov 26

FLORINDA MARGARITA CORTI GIUSEFFI (FICHA 2-47841/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38486 Nov 13- Nov 26

ABAYUBA LARROSA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-38661/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38456 Nov 13- Nov 26

MARIA TERESA ALEMAN GOMEZ (FICHA 2-45079/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38419 Nov 13- Nov 26

MARGARITA ANATOLIA BRAGA CASARETTO (FICHA 2-57022/2004).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38256 Nov 12- Nov 25

FRUCTUOSO MADERA (FICHA 2-42828/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38248 Nov 12- Nov 25

HEBER RICARDO PELAEZ ORCOYEN (FICHA 2-33282/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37561 Nov 06- Nov 19

MARIA ESTHER DI PAOLA ANASTACIO (FICHA 2-44280/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37537 Nov 06- Nov 19

ESTEBAN VILLALBA JAURRECHE o IAURRECHE (FICHA 2-46406/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37508 Nov 06- Nov 19

SILVESTRE ORTIZ POGGIO (FICHA 2-43467/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37343 Nov 05- Nov 18

LINO FRAGA OTERO y LINO DANIEL FRAGA CHORNICHAN (FICHA 2-16871/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37288 Nov 05- Nov 18

EDERLINDO HERRERA (PADRE) y EDERLINDO HERRERA (HIJO) (FICHA 2-50375/2012).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37286 Nov 06- Nov 19

NORA RAMONA RAMIREZ y ROQUE CLEVER NICOLA PEREIRA (FICHA 2-44021/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37143 Nov 04- Nov 15

TERESA GUILLERMINA FONTES LOPEZ (FICHA 2-37321/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36841 Nov 01- Nov 14

MARCELLO ANTONIO MAINENTE (FICHA 2-46216/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36837 Oct 31- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINO SERAFIN DOS SANTOS BRAZEIRO (FICHA 156-588/2013).
Artigas, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38303 Nov 13- Nov 26

UBALDINA FERREIRA (FICHA 156-101/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37700 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

MARIA ELENA LAUREIRO TRINIDAD (FICHA 461-579/2013).
Artigas, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38302 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

VICTOR JACQUES o YACQUEZ (IUE 157-173/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36834 Nov 01- Nov 14

SEGUNDO TURNO

RAUL MARIO FRANCO KEEL (IUE 444-250/2013).
Bella Unión, 4 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 38057 Nov 12- Nov 25

JUAN CARLOS CARBALLAL DOS SANTOS y MARÍA DELIA PEREIRA o PEREYRA GONZALEZ (IUE 444-197/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37711 Nov 08- Nov 21

LUIS GILBERTO SEGOVIA (IUE 444-84/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37405 Nov 07- Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER GUILLEN HERNÁNDEZ (IUE 168-422/2013).
Canelones, 2 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37867 Nov 11- Nov 22

REY VARELA, RICARDO (IUE 168-307/2013).
Canelones, 5 de agosto de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37866 Nov 11- Nov 22

EUSTAQUIA CAROLINA FULGAR GONZÁLEZ y DIONISIO DOMINGO DÍAZ LANER (IUE 168-313/2013).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 31 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37086 Nov 04- Nov 15

LUIS JUAN MANELLI LEPRA, ZAIRA JUANA ADELA MANELLI LEPRA, SILVIA TERESA MANELLI LEPRA y GILDA LUISA BONIZZI MANELLI (IUE 459-419/2013).
Canelones, 30 de septiembre de 2013.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 36971 Nov 04- Nov 15

MARIA LIDA VIZCAINO RODRÍGUEZ, HILDA TERESA VIZCAINO RODRÍGUEZ y ANA MARÍA MORALES VIZCAINO (IUE 459-414/2013).
Canelones, 30 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 36825 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

ROMAN RUIZ ANDREINI (IUE 459-458/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37572 Nov 07- Nov 20

EBER GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 459-470/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37571 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARIA CAROLINA RIVERA FERREIRA (IUE 485-202/2013).
Atlántida, 30 de mayo de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38021 Nov 12- Nov 25

ANTONIO ALFREDO FERREIRA PEREIRA (IUE 485-539/2013).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37348 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CELIA NORMA PARADA BELLOMO (IUE 179-431/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37240 Nov 04- Nov 15

CUARTO TURNO

RAIMUNDA OLIVERA BENITEZ (IUE 180-420/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36884 Oct 31- Nov 13

SEXTO TURNO

MANUEL RAMÓN GALLO (IUE 493-451/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37616 Nov 08- Nov 21

CARMEN MARÍA ALVEZ o CARMEN MARÍA ALVEZ VALLEJO (IUE 493-395/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36845 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MANUEL RUBEN LUJAMBIO CANABES o CANABEZ o CANALES (FICHA IUE 440-1043/2013).
Las Piedras, 2 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38304 Nov 13- Nov 26

ELISA o ELISABETTA PRIVATO SOZIO (FICHA IUE 440-1126/2013).
Las Piedras, 15 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38052 Nov 11- Nov 22

VITO CUOZZO MIRANDOLA (FICHA IUE 440-784/2013).
Las Piedras, 30 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38051 Nov 11- Nov 22

MARIA ASSUNTA SEMENTA MELE (FICHA IUE 440-440/2013).
Las Piedras, 14 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37721 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

RUBENS SORIA SEVERINO (FICHA IUE 458-1184/2013).
Las Piedras, 24 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37827 Nov 11- Nov 22

AVELINO JUSTO SILVEIRA (FICHA IUE 458-1044/2013).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37132 Nov 05- Nov 18

JUAN FRANCISCO GUTIERREZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-998/2013).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37076 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SELVA ISABEL CASTELO (FICHA 175-818/2013).
Pando, 10 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38038 Nov 11- Nov 22

TELMO WASHINGTON LAGUNA, GRACIELA DINORAH LAGUNA RIBEIRO, SANTA TERESITA RIBEIRO y OLGA BEATRIZ LAGUNA RIBEIRO o RIVERO (FICHA 175-840/2013).
Pando, 18 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37948 Nov 08- Nov 21

CELESTE PEREZ CASTILLO CASTILLO (FICHA 175-873/2013).
Pando, 31 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 37875 Nov 11- Nov 22

ESTEBAN MORAITI DELEON y EMICIDIA REINA EGUIA (FICHA 175-74/2013).
Pando, 10 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37874 Nov 11- Nov 22

NOLBERTO MIERES SILVERA (FICHA 175-843/2013).
Pando, 23 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 37280 Nov 06- Nov 19

ZULMA MEDEROS ABALO (FICHA 175-826/2013).
Pando, 10 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37279 Nov 06- Nov 19

EMILIO ENRIQUE FERRANDO BIANCO y MARIA VIGNONE PARODI (FICHA 175-855/2013).
Pando, 21 de octubre de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36886 Oct 31- Nov 13

DANIEL RICARDO VAZQUEZ MARTINEZ (FICHA 175-857/2013).
Pando, 21 de octubre de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36885 Oct 31- Nov 13

TULA DOVAL RODRIGUEZ (FICHA 175-777/2013).
Pando, 10 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36669 Oct 31- Nov 13

CUARTO TURNO

ALDA DORNEL SOROZABAL (FICHA 176-639/2013).
Pando, 25 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38232 Nov 13- Nov 26

SHIRLEY MABEL CAMACHO CHARAMELO (FICHA 176-799/2013).
Pando, 17 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38231 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS SURRACO ARMENTANO (FICHA 176-518/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37873 Nov 11- Nov 22

ANTONIO VILARIÑO DIAZ (FICHA 176-476/2013).
Pando, 23 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 37672 Nov 07- Nov 20

MARIO SABINO PIREZ OLIVERA y JACINTA IRENE SOTO DUTRA (FICHA 176-748/2013).
Pando, 4 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37278 Nov 06- Nov 19

LUIS ALBERICO MEDINA TAPIA (FICHA 176-414/2013).
Pando, 24 de julio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 36904 Nov 01- Nov 14

JALED MAITE ESQUEFF (FICHA 176-621/2013).
Pando, 18 de octubre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 36902 Nov 01- Nov 14

JOSÉ MARÍA MURAÑA LARROSA (FICHA 752/A/2000).
Pando, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36887 Oct 31- Nov 13

NEBER WASHINGTON UMPIERREZ MARTINEZ (FICHA 176-734/2013).
Pando, 15 de octubre de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 36875 Nov 01- Nov 14

MARIA DELIA MANGAÑEL FIGUEREDO o MANGANIEL FIGUEREDO y RAMON CESAR o RAMON CESAR REYES DIAZ HERNANDEZ (FICHA 176-737/2013).
Pando, 15 de octubre de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 36874 Nov 01- Nov 14

MARIA ANGELICA MARTINEZ CANAPARO (FICHA 176-708/2013).
Pando, 26 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36835 Oct 31- Nov 13

DOROTEA BENTACOR MARTINEZ o DOROTEA BENTANCUR MARTINEZ o DOROTEA BENTANCURT MARTINEZ (FICHA 176-377/2013).
Pando, 17 de octubre de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36672 Oct 31- Nov 13

ENRIQUE GARCIA VECIÑO (FICHA 176-650/2013).
Pando, 17 de octubre de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36671 Oct 31- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INOCENCIO LUZ ó DA LUZ (IUE 207-501/2013).
Melo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38198 Nov 13- Nov 26

ALDELIS ABREU GONZALEZ ó GONZALES (IUE 207-557/2013).
Melo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 37598 Nov 08- Nov 21

JUAN EDIS SUAREZ ALVES (IUE 207-541/2013).
Melo, 24 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 36942 Nov 04- Nov 15

DOLIS IBAÑEZ PORCAL (IUE 207-535/2013).
Melo, 22 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 36780 Nov 01- Nov 14

SARA CONSTANCIA ALVAREZ MOREIRA (IUE 207-536/2013).
Melo, 22 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 36779 Nov 01- Nov 14

MARGARITA BARBOZA CUELLO (IUE 207-357/2013).
Melo, 30 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36639 Oct 31- Nov 13

OLANO JOSE ACUÑA DUARTE (IUE 207-357/2013).
Melo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36638 Oct 31- Nov 13

CUARTO TURNO

DOMINGO CARVALHO SENLLANES ó DOMINGO CARBALLO (IUE 208-627/2013).
Melo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38008 Nov 12- Nov 25

EDUARDO ANIBAL VIERA RODRIGUEZ (IUE 208-626/2013).
Melo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38006 Nov 12- Nov 25

ABAYUBA PASTORINO CAZOT (IUE 208-605/2013).
Melo, 28 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 37599 Nov 08- Nov 21

ETELVINA ARAUJO AGUIAR (IUE 208-628/2013).
Melo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 37479 Nov 07- Nov 20

OSMAR NEY NUÑEZ DOS SANTOS (IUE 208-363/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37116 Nov 05- Nov 18

ISMAEL FERREIRA VELLOZO ARBIZA (IUE 208-582/2013).
Melo, 24 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 37032 Nov 04- Nov 15

DIONISIO DANIEL PEREIRA HUBERT (IUE 208-400/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36965 Nov 04- Nov 15

CRISUELDA REYES (IUE 208-533/2013).
Melo, 1 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 36943 Nov 04- Nov 15

QUINTO TURNO

MARIA ZULLY CUELLO MOSQUEIRA (IUE 468-564/2013).
Melo, 31 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38197 Nov 13- Nov 26

PABLO ó PAULO EVERGISTO FERNANDEZ CABALLERO y ASUNCION TREMEZANO VIDELA (IUE 468-470/2013).
Melo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38196 Nov 13- Nov 26

ANTONIO DUTER FREITAS SILVA (IUE 468-520/2013).
Melo, 22 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38195 Nov 13- Nov 26

ERNESTINA VILLA GONZALEZ (IUE 468-570/2013).
Melo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38005 Nov 12- Nov 25

ADIL DARVIN SOUZA-VIERA VIDAL (IUE 468-565/2013).
Melo, 31 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38004 Nov 12- Nov 25

MIGUEL ASCENSIÓN BURGOS DUARTE y OVIDIO BURGOS IBAÑEZ (IUE 468-411/2013).
Melo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 37653 Nov 08- Nov 21

CARLOS MOBRIGADES, MAUBRIGADES ó MOMBRIGADE AÑAÑA (IUE 468-301/2013).
Melo, 29 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 37402 Nov 07- Nov 20

CARLITOS MAGALLANES VALDEZ (IUE 468-354/2013).
Melo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36637 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

GLADYS ó GLADIZ PEDROZA TECHERA (IUE 488-463/2013).
Río Branco, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38009 Nov 12- Nov 25

CECILIA LOZADA ó LOSADA BARRETO (IUE 488-393/2013).
Río Branco, 28 de octubre de 2013.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37982 Nov 12- Nov 25

ARNALDO y WALTER HUGO FERNANDEZ ALCARRAZ (IUE 488-462/2013).
Río Branco, 31 de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37655 Nov 08- Nov 21

NELSON PATRICIO ROJAS TABARES (IUE 488-358/2013).
Río Branco, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37654 Nov 08- Nov 21

ALTAMAR FREITAS PIÑEYRO (IUE 488-442/2013).
Río Branco, 22 de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37033 Nov 04- Nov 15

ROBERT BARBOZA GONZALEZ y EULOGIO NESTOR BARBOZA TERMEZANA (IUE 488-370/2013).
Río Branco, 30 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 36812 Nov 01- Nov 14

NILZA CORREA PORTO (IUE 488-450/2013).
Río Branco, 23 de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 36811 Nov 01- Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA LUJÁN GALETTO GALETTO (IUE 223-529/2013).
Colonia, 11 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 36877 Nov 01- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MARTÍN LESCANO CERVANTES y CONSTANCIA FRANCISCA CERVANTES MONTES DE OCA (IUE 227-746/2013).
Carmelo, 28 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37603 Nov 08- Nov 21

MARÍA ELENA BANCHERO FERNANDEZ (IUE 227-672/2013).
Carmelo, 17 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37150 Nov 05- Nov 18

HÉCTOR CÁNDIDO RAMÍREZ FIGUEREDO (IUE 227-732/2013).
Carmelo, 28 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37149 Nov 05- Nov 18

HÉCTOR FLORENTINO POLONI e HILDA NOEMA PIZURNIA DEBENEDETTI (IUE 227-703/2013).
Carmelo, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37148 Nov 05- Nov 18

LINDOLIA JULINA TRAVERS WALSER (IUE 227-705/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 36801 Nov 01- Nov 14

NURIS ETHEL LEIZAGOYEN MARTÍNEZ (IUE 227-682/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36635 Oct 31- Nov 13

MARÍA MAGDALENA EDDUARDS o EDWARDS (IUE 227-717/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36632 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

MARIA ANGELICA CABALLERO COLLETTE (IUE 225-217/2010).
Rosario, 22 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37569 Nov 07- Nov 20

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALBERTO MARTÍNEZ PRIETO (IUE 225-803/2013).
Rosario, 25 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37782 Nov 11- Nov 22

ROBERTO ELBIO PERDOMO ANANIA (IUE 225-799/2013).
Rosario, 18 de octubre de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37689 Nov 07- Nov 20

FELIX QUINTANA VEGA o FELIX QUINTANA DE VEGA (IUE 225-846/2011).
Rosario, 1 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37658 Nov 08- Nov 21

OMAR MARÍA ANTELO ZOLLINGER (IUE 225-556/2013).
Rosario, 5 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37529 Nov 07- Nov 20

EVA FLANJAK POSEL (IUE 225-872/2013).
Rosario, 18 de octubre de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37528 Nov 07- Nov 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO HERIBERTO ó JULIO HERIBERO, IRURETA RIOS (IUE 241-759/2013).
Durazno, 23 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37712 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

ARÍSTIDES, TECHERA GONZALEZ y WILSON ARÍSTIDES, TECHERA NUÑEZ (IUE 242-823/2013).
Durazno, 7 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37600 Nov 08- Nov 21

AURELIA INÉS, FIGUEROA BENTANCOR (IUE 242-700/2013).
Durazno, 6 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37270 Nov 06- Nov 19

ELISABETH LILIÁN, RAMIREZ MEDINA (IUE 242-872/2013).
Durazno, 22 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37268 Nov 06- Nov 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA ELENA MOLINA FALERO (IUE 254-517/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38233 Nov 13- Nov 26

BEATRIZ ESTEVES BURMENS o BURNENS y JUAN CARLOS ESTEVES BURMENS o BURNENS (IUE 254-579/2012).
Trinidad, 29 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 37637 Nov 08- Nov 21

MESA DE LEON, EUGENIO; FRANQUEZ DIAZ, CLARA IRMA; MESA FRANQUEZ, NUBIA MARIA (IUE 254-589/2013).
Trinidad, 30 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 37636 Nov 08- Nov 21

MARIA ESTHER PEDREIRA HONORIO y CYRO ó CIRO TELMO RODRIGUEZ MARTIN (IUE 254-571/2013).
Trinidad, 2 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 37423 Nov 07- Nov 20

ESTRADE TOURREILLES, CARLOS FERMIN (IUE 254-606/2013).
Trinidad, 18 de octubre de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 36945 Nov 04- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR ESTÉBAN AREN PASTORINI (FICHA 260-520/2009).
Florida, 7 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37275 Nov 06- Nov 19

MARÍA LUISA GARICANO o GARICANO BOSCH (FICHA 260-715/2013).
Florida, 24 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37113 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

RAÚL RÚBEN VIGÑOLI MORALES (FICHA 261-807/2013).
Florida, 22 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38055 Nov 12- Nov 25

RÚBEN SANTIAGO CÁCERES CABRAL (FICHA 261-799/2013).
Florida, 22 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37631 Nov 08- Nov 21

PÍO EDUVIGES DÍAZ SALOMONE (FICHA 261-662/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37628 Nov 08- Nov 21

MARÍA ELISA o MARÍA ELIA SANTAMARÍA DÁRDANO (FICHA 261-729/2013).
Florida, 4 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37276 Nov 06- Nov 19

PEDRO MARÍA SALMINI CARDOZO (FICHA 261-822/2013).
Florida, 29 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37269 Nov 06- Nov 19

JUAN ROSA DÍAZ GIANNEO (FICHA 261-773/2013).
Florida, 14 de octubre de 2013.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37152 Nov 05- Nov 18

CARMELO BERNARDINO LEES CELAYES o CELAYE (FICHA 261-702/2013).
Florida, 2 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37114 Nov 05- Nov 18

MARÍA INÉS del VALLE PERDOMO (FICHA 261-804/2013).
Florida, 23 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37112 Nov 05- Nov 18

EMILIANO GALLO RODRÍGUEZ (FICHA 261-707/2013).
Florida, 2 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36740 Oct 31- Nov 13

PABLO OLIVERA SOSA (FICHA 261-742/2013).
Florida, 4 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36739 Oct 31- Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON ADALBERTO DE LOS SANTOS PIÑERO (IUE 274-623/2013).
Minas, 1 de noviembre de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37812 Nov 11- Nov 22

RAMON OBDULIO VILCHE, JULIA ELOISA SOTELO y OBDULIA IRENE VILCHE SOTELO (IUE 274-595/2013).
Minas, 17 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37811 Nov 11- Nov 22

ORIOL ORTIZ MARTINEZ (IUE 274-492/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37657 Nov 08- Nov 21

OMAR ODONELL HERNANDEZ BELTRAN (IUE 274-545/2013).
Minas, 3 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37656 Nov 08- Nov 21

JOSE SANTOS RANCAÑO e ISABEL CHARQUERO (IUE 274-565/2013).
Minas, 15 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37136 Nov 05- Nov 18

ORLANDO REGINO MARTINEZ QUINTANA (FICHA B/1002/2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Diaz Prieto, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37134 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

JOSE ANGEL AYALA PACHECO (IUE 432-574/2013).
Minas, 29 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37814 Nov 11- Nov 22

MARY MABEL ARTIGAS AGESTA (IUE 432-568/2013).
Minas, 15 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37430 Nov 07- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICENTE PEREZ FERNANDEZ (FICHA 284-702/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38141 Nov 12- Nov 25

GABRIEL ALFONSO MARRERO TECHERA y JUANA TECHERA (FICHA 284-798/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38135 Nov 12- Nov 25

BLANCA LUZ LUCHINI VAZ (FICHA 284-732/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37317 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

LUCIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA (285-648/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38065 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

WALDEMAR JESUS BONILLA NOYA (FICHA 286-982/2013).
Maldonado, 21 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38062 Nov 12- Nov 25

JOSÉ RAMÓN SANCHEZ VILLALVA ó VILLALBA (FICHA 286-875/2013).
Maldonado, 7 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37316 Nov 06- Nov 19

EDGARDO RAÚL ALVAREZ PERDOMO (FICHA 286-904/2013).
Maldonado, 7 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37208 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDUARDO MANUEL CHANES QUINTANA (FICHA 503-360/2013).
San Carlos, 9 de octubre de 2013.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37319 Nov 06- Nov 19

CARMEN MODESTA STUART y WILFREDO DE LOS SANTOS PÉREZ (FICHA 503-348/2013).
San Carlos, 9 de octubre de 2013.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36911 Oct 31- Nov 13

SEGUNDO TURNO

FÉLIX DARÍO FRADE DE LEÓN (FICHA 505-370/2013).
San Carlos, 7 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38336 Nov 12- Nov 25

MARIA RAMONA BATISTA NIETO (FICHA 505-337/2013).
San Carlos, 9 de octubre de 2013.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36912 Oct 31- Nov 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIO PROTO SUAREZ MARTINEZ (IUE 300-822/2013).
Paysandú, 21 de octubre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37415 Nov 07- Nov 20

RAUL ANSELMO MARTINEZ PEREZ y DILMA DEL CARMEN PONZONI MELOGNO (IUE 300-831/2013).
Paysandú, 21 de octubre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, ACTUARIA Adj. Pasante.
01) $ 2760 10/p 37414 Nov 07- Nov 20

ESTELA RUIZ SENA (IUE 300-755/2013).
Paysandú, 24 de septiembre de 2013.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 36783 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

MARIA GIDKOV BELOKON o BELOCON o BELOCOIN (IUE 301-592/2013).
Paysandú, 18 de octubre de 2013.

ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38109 Nov 12- Nov 25

FLORIAL HUGO FORTUNATO MARSICOVETRE (IUE 301-681/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 37615 Nov 08- Nov 21

SÉPTIMO TURNO

ÁNGEL PEREIRA, JOVO PEREIRA o PEREIRA FERREIRA, CIPRIANO PEREIRA ó PEREIRA FERREIRA, ANGEL PEREIRA o PEREIRA FERREIRA, MARÍA DEL CARMEN PEREIRA o PEREIRA FERREIRA (IUE 501-620/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38234 Nov 13- Nov 26

LUIS MARIA MIERES ALVAREZ e ILDA o HILDA DIAZ PADUA (IUE 501-853/2013).
Paysandú, 28 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38111 Nov 12- Nov 25

MAGDALENA CHIALANZA GARCIA (IUE 501-841/2013).
Paysandú, 28 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 38110 Nov 12- Nov 25

AURORA ELSA RODRIGUEZ BIDEGAIN (IUE 501-786/2013).
Paysandú, 7 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37421 Nov 07- Nov 20

DANIEL TEJEIRA (IUE 501-837/2013).
Paysandú, 18 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37419 Nov 07- Nov 20

SILVIO OSVALDO GARBARINO CAYRUS (IUE 501-849/2013).
Paysandú, 24 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37418 Nov 07- Nov 20

JOSE HECTOR ALVES ROBAINA o MARIANO JOSE ALVES ROBAINA o MARIANO JOSE HECTOR ALVES ROBAINA (IUE 501-615/2013).
Paysandú, 7 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 37416 Nov 07- Nov 20

FELIPE SANTIAGO CHURI SALAS (IUE 501-431/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 24 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 36830 Nov 01- Nov 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARDOSO, GUILLERMO JOSE RICARDO (FICHA 317-922/2013).
Fray Bentos, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 38193 Nov 12- Nov 25

GUTIERREZ VALLEJOS ó VALLEJAS, JUAN JOSE (FICHA 317-930/2013).
Fray Bentos, 31 de octubre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38192 Nov 13- Nov 26

FRIPP CARREA, ESTHER (FICHA 317-676/2013).
Fray Bentos, 3 de septiembre de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37428 Nov 07- Nov 20

NICOLAS ANGEL DI PASCUA COMANDO y MARIA ANGELICA SOCIAS REBAGLIATTI (FICHA 317-793/2013).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 36966 Nov 04- Nov 15

DELGROSSO MORELL, JUAN JOSÉ (FICHA 317-871/2013).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 36832 Nov 01- Nov 14

JUAN FRANCISCO BRADFORD DONATO y BLANCA SCHRMAN ARÉBALO (FICHA 317-499/2013).
Fray Bentos, 26 de junio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36688 Oct 31- Nov 13

JORGE ALBERTO CÁCERES BALBIS (FICHA 317-876/2013).
Fray Bentos, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36687 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ARLINDO OLISES ó ULISES DANTAZ (IUE 318-179/2013).
Young, 9 de octubre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 36831 Nov 01- Nov 14

LEOPOLDINA RODRIGUEZ ACOSTA y ELSA ESTHER BRAVO RODRIGUEZ (IUE 445-13/2013).
Young, 6 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36642 Oct 31- Nov 13

AIDA ESTHER RODRIGUEZ ARBELO (IUE 318-199/2012).
Young, 5 de octubre de 2012.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36641 Oct 31- Nov 13

SEGUNDO TURNO

ALEJO TUCAT ROSTAN (IUE 445-158/2013).
Young, 11 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36640 Oct 31- Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CESAR ZEBALLOS TRIAS (FICHA IUE 329-654/2013).
Rivera, 24 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37978 Nov 12- Nov 25

ILDES CRISTINA CASTRILLON SILVA (FICHA IUE 329-590/2013).
Rivera, 17 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 36900 Nov 01- Nov 14

CUARTO TURNO

EUSEBIO MERLADETT o MERLADETTE (FICHA IUE 330-306/1990).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37973 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

UBALDINA LOPEZ, DOMINGO MOISES OLIVERA DENIS y HEBER WALTER OLIVERA LOPEZ (FICHA IUE 462-624/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38300 Nov 13- Nov 26

ELIDIO AGUSTIN o ELIDIO AGUSTIN EDILIO RUIZ SILVA (FICHA IUE 462-571/2013).
Rivera, 17 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37977 Nov 12- Nov 25

DORALINA GULARTE RODRIGUEZ y ELVIRA ROCHA GULARTE (FICHA IUE 462-433/2013).

Rivera, 8 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37974 Nov 12- Nov 25

LUIZ FERNANDO ROEHE DE OLIVEIRA VELLOZO (FICHA IUE 462-517/2013).
Rivera, 15 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37972 Nov 12- Nov 25

LUIS FELIPE PELAEZ POSADA (FICHA IUE 462-585/2013).
Rivera, 23 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37163 Nov 05- Nov 18

ESTER OTAZU (FICHA IUE 462-447/2012).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37161 Nov 05- Nov 18

SEXTO TURNO

SAN JORGE BRITOS RODRIGUEZ y SEVERIANA CARVALLO (FICHA IUE 329-399/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37975 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARCADIO WILFREDO o GUILFREDO NUÑEZ MACHADO (FICHA 341-472/2013).
Rocha, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37404 Nov 07- Nov 20

DESIDERIO ESTEBAN SOSA SOSA (IUE 341-230069/1997).
Rocha, 10 de octubre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37336 Nov 06- Nov 19

AMARAL MENDEZ VILA LEONOR (FICHA 341-455/2012).
Rocha, 14 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37335 Nov 06- Nov 19

CARLOS FLORIAL MAGLIANO CASURIAGA (IUE 341-740/1974).
Rocha, 16 de octubre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37295 Nov 06- Nov 19

ORESTES PEREZ VIOJO (FICHA 341-531/2013).
Rocha, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37284 Nov 06- Nov 19

GABRIELA BETTINA MOREIRA PANIZZA (FICHA 341-473/2013).
Rocha, 22 de octubre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37189 Nov 05- Nov 18

ARMANDO DOMINGO CHIESA (FICHA 341-509/2013).
Rocha, 18 de octubre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36747 Oct 31- Nov 13

CUARTO TURNO

BRENDA MABEL OSANO OSANO y TIBERIA CECILIA OSANO MACHADO (FICHA 342-565/2013).
Rocha, 17 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37716 Nov 08- Nov 21

FRANCISCA OLGA ACOSTA (FICHA 342-581/2013).
Rocha, 24 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37403 Nov 07- Nov 20

ELISA ALBINA SANTO PISACCO (FICHA 342-634/2013).
Rocha, 16 de octubre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37285 Nov 06- Nov 19

VENUS BISLEY GRAÑA PIMIENTA y JOSE VICENTE GURUCHAGA PIÑEIRO o PIÑEYRO (IUE 342-493/1999).
Rocha, 24 de octubre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37282 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WILMAN MARTIN SOSA (IUE 343-165/2013).
Chuy, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37717 Nov 08- Nov 21

SEGUNDO TURNO

MARÍA de LOURDES ROTTA o ROTA GÓMEZ (IUE 448-193/2013).
Chuy, 23 de octubre de 2013.
Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37857 Nov 11- Nov 22

DARLEI NERI PEREYRA MORALES (IUE 448-207/2013).
Chuy, 14 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37718 Nov 08- Nov 21

ORIDES PIMIENTA (IUE 448-68/2013).
Chuy, 29 de julio de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37283 Nov 06- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARQUEZ DE FREITAS OLGA MARIA (IUE 352-947/2013).
Salto, 4 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37770 Nov 11- Nov 22

OLIVERA RODRIGUEZ JUAN CARLOS y LEMOS MARIA LUISA (IUE 352-866/2013).
Salto, 28 de octubre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37601 Nov 08- Nov 21

DIAZ FLORES, MILTON ARIEL (FICHA IUE 352-815/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 7 de octubre de 2013.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37160 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

CONSTENLA DUOMARCO, JOSÉ LUIS (IUE 353-980/2013).
Salto, 23 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37985 Nov 12- Nov 25

DORNELL o DORNELLES u ORNELL DE BRUM, JOSÉ BELARMINO (IUE 353-972/2013).
Salto, 16 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37772 Nov 11- Nov 22

HOUSKA MENONI, WALTER HUGO (IUE 353-971/2013).
Salto, 16 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37769 Nov 11- Nov 22

RODRIGUEZ, ODULIO (IUE 353-1042/2013).
Salto, 31 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37767 Nov 11- Nov 22

MONCHETTI GUEDES, AMABILIO y MILANS, MARÍA ELENA (IUE 353-1032/2013).
Salto, 25 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37602 Nov 08- Nov 21

FABRUCCINI FRASSINELLI, MARÍA MARGARITA (IUE 353-857/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 36781 Nov 01- Nov 14

SÉPTIMO TURNO

BOCHCARIOV CONDRATIUK, ANA ROSA (IUE 509-1001/2013).
Salto, 6 de noviembre de 2013.

DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 38213 Nov 13- Nov 26

CRUZ FAGUNDEZ IRMA CELESTE y NUÑEZ CRUZ RAMON (IUE 509-984/2013).
Salto, 25 de octubre de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 37771 Nov 11- Nov 22

MIRAZZO ANGEL (IUE 509-974/2013).
Salto, 31 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 37766 Nov 11- Nov 22

FLEITAS CARBALLO EDUARDO (IUE 509-964/2013).
Salto, 25 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 36963 Nov 04- Nov 15

LEQUINI BERNARDI, ELBA ROSA (IUE 509-971/2013).
Salto, 24 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 36782 Nov 01- Nov 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA RAFAELA PORCELANO o PEZZOLANO CANARO y BLANCA LIRA o ELIRA PORZZOLANO o PEZZOLANO o PARZZOLANO CANARO (IUE 370-550/2013).
San José, 21 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37848 Nov 08- Nov 21

DANIEL ROBERT AMADO (IUE 370-560/2013).
San José, 23 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37665 Nov 08- Nov 21

BRIGIDA MARTA BENTANCOR (IUE 370-591/2011).
San José, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37334 Nov 06- Nov 19

LUIS MARIO PEREZ SOSA (IUE 370-465/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37304 Nov 05- Nov 18

JORGE MARIA RODRIGUEZ MATIAGUA (IUE 370-547/2013).
San José, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37111 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

BERNARDO TAÑO o TAÑO CALLERO (FICHA 371-692/2001).
San José, 12 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 38223 Nov 13- Nov 26

IRMA LUCIA LAPIZAGA DELGADO o LAPIZAGA DELGADO DE MIERES (IUE 371-433/2013).
San José, 25 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 38222 Nov 13- Nov 26

ANTONIO ISABELINO PEREZ BIRRIEL (IUE 371-409/2013).
San José, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37877 Nov 11- Nov 22

BLANCA NILDA MENDEZ BANGO (IUE 371-420/2013).
San José, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37158 Nov 05- Nov 18

MARGARITA ESTHER ECHEVERRI PEREZ (IUE 371-419/2013).
San José, 4 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37110 Nov 05- Nov 18

MARIA RENEE o RENE DE MAYO o DI MAGGIO o DE MAYO GONZALEZ (IUE 371-405/2013).
Auxiliado de pobreza.
San José, 16 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 36796 Nov 01- Nov 14

MAGDALENA ARIAS BARBE (IUE 371-454/2013).
San José, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 2760 10/p 36707 Oct 31- Nov 13

CUARTO TURNO

MARY PERLA CABRERA FERRARO (IUE 510-401/2013).
San José, 29 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37876 Nov 11- Nov 22

ENRIQUE EUSEBIO URRUTIA GARCIA (IUE 510-253/2013).
San José, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37159 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

HUGO CESAR GALARETTO BERRIEL (IUE 471-610/2013).
Libertad, 18 de octubre de 2013.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 38224 Nov 13- Nov 26

PAULA CANO (IUE 471-325/2013).
Libertad, 21 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37666 Nov 08- Nov 21

RAMÓN PORTILLO (IUE 471-641/2013).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 25 de octubre de 2013.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 37084 Nov 04- Nov 15

FRANCISCO de ASIS CARTAGENA o CARTAGENA RODRÍGUEZ (IUE 471-351/2013).
Libertad, 18 de octubre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 36827 Nov 01- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LINDOLFO HEBER LECUNA MESA (IUE 382-230/2013).
Dolores, 30 de octubre de 2013.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.

01) $ 2760 10/p 38251 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

CESAR OSBEL OYARZO DOHIR (IUE 443-151/2013).
Dolores, 28 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

01) $ 2760 10/p 37688 Nov 08- Nov 21

ROBERTO MIGUEL BONJOUR y MARTHA CELINA ERBA RODRIGUEZ (IUE 443-228/2013).
Dolores, 21 de octubre de 2013.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.

01) $ 2760 10/p 37153 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARMEN DELIA RODRIGUEZ OYASBERA y OMAR HUMBERTO VARELA HUARTE (IUE 381-889/2013).
Mercedes, 29 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

01) $ 2760 10/p 38102 Nov 12- Nov 25

ALBA SUSANA BOSCO y ALFREDO DEMETRIO PALACIOS REZZOLA (IUE 381-634/2013).
Mercedes, 2 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

01) $ 2760 10/p 37862 Nov 11- Nov 22

HÉCTOR TORCUATO GUTIERREZ RODRIGUEZ o HÉCTOR TORCUATRO GUTIERRES (IUE 381-412/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

01) $ 2760 10/p 37861 Nov 11- Nov 22

ULISES GOMAR GILARDONI RECCIOPPE (IUE 381-790/2013).
Mercedes, 30 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

01) $ 2760 10/p 37859 Nov 11- Nov 22

ALBA ROSA PATIÑO ELOLA (IUE 431-507/2010).
Mercedes, 12 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37858 Nov 11- Nov 22

JUAN FRANCISCO VILLALBA LEIVA y JULIA LEONOR VILLALBA LEIVA (IUE 381-601/2013).
Mercedes, 3 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37154 Nov 05- Nov 18

EMA JACINTA SEPÚLVEDA NOYA y JUAN TOMAS ESPINEL SAAVEDRA (IUE 381-520/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37012 Nov 04- Nov 15

JUANA ROSA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (IUE 381-444/2013).
Mercedes, 11 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37011 Nov 04- Nov 15

JOSE LUIS SALGADO SCARONI (IUE 381-793/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37007 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

LILIAM o LILIAN GLADYS ETCHEGOYEN BARTEL (IUE 431-855/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38103 Nov 12- Nov 25

ANGEL VICTORIANO COLMAN (IUE 431-881/2013).
Mercedes, 23 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38101 Nov 12- Nov 25

NÉSTOR VILA URBIZTONDO (IUE 431-847/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37860 Nov 11- Nov 22

JUAN MANUEL SÁNCHEZ o JUAN MAUEL; ROBERTO ANTONIO TROGLIO o TROILO ó TROLIO PEREIRA y OLGA ESTHER TROGLIO PEREIRA (IUE 381-571/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37155 Nov 05- Nov 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ROBUSTIANO de LEON MONTIEL (IUE 396-684/2013).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37762 Nov 11- Nov 22

BENITA PEREIRA DIAZ DE OLIVERA (IUE 396-22/1996).
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37194 Nov 05- Nov 18

PAULINA ELIDA SEVERO (IUE 396-656/2013).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37193 Nov 05- Nov 18

ELODIA PARINS (IUE 396-660/2013).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37070 Nov 04- Nov 15

AMABILIA ELENA RAMOS COLLARES da SILVA (IUE 396-647/2013).
Tacuarembó, 16 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 36948 Nov 04- Nov 15

ILDO RENE IGLESIAS ALMEIDA (IUE 396-651/2013).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36700 Oct 31- Nov 13

HILARIO FAUSTINO DUARTE DALEIRO (IUE 396-223/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36662 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

GREGORIO CORREA da CHAGA (IUE 397-379/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37740 Nov 08- Nov 21

CIRILO da SILVA VILLAGRAN y MARIA CELIA RAMOS FERRAZ (IUE 397-696/2013).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37490 Nov 07- Nov 20

ARI ó ARY dos SANTOS LEITES (IUE 397-566/2013).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37069 Nov 04- Nov 15

LUIS SUAREZ y REINALDA GONZALEZ OLIVERA (IUE 397-678/2013).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 36949 Nov 04- Nov 15

BLANCA NELLY FAGUNDEZ FLEITAS (IUE 397-727/2013).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 36947 Nov 04- Nov 15

CUARTO TURNO

ISABELINO GONZALEZ BELANDO y ELODIA CACERES RODRIGUEZ (IUE 397-411/2013).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37192 Nov 05- Nov 18

DOMINGO GARCIA (IUE 469-630/2013).
Tacuarembó, 24 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 36946 Nov 04- Nov 15

GUILLERMO GONZALEZ MORALES (IUE 469-422/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36940 Nov 04- Nov 15

EDUARDO ALMEIDA (IUE 469-612/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36797 Nov 01- Nov 14

ANTONIO HERNANDEZ de LEON, ROBERTO HERNANDEZ CUADRO y MARIANO HERNANDEZ CUADRO (IUE 395-974/1980).
Tacuarembó, 15 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36699 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROBINSON LAUQUEN ALONSO FERRAZ y DEYSI DAHIANA GOMEZ BUENO (IUE 463-499/2013).
Paso de los Toros, 18 de septiembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 38010 Nov 12- Nov 25

HONORIA VIVIAM SARAVIA (IUE 463-563/2013).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 37068 Nov 04- Nov 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARWIN IRES SILVERA CRUZ, MARIA ELISA GONZALEZ BEJEREZ y DALMA NILA SILVERA GONZALEZ (FICHA 412-395/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38281 Nov 13- Nov 26

DORIBAL BELEN EGUREN FLEITAS (FICHA 412-624/2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38014 Nov 12- Nov 25

TIMOTEO FELICIANO CASTRO AVILA (FICHA 412-45/2013).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38011 Nov 12- Nov 25

FORTUNATA MARLENY LAGO GUTIERREZ (FICHA 412-614/2013).

Treinta y Tres, 9 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 37882 Nov 11- Nov 22

ROMULA LIRIA RODRIGUEZ ABELLA (FICHA 412-625/2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37881 Nov 11- Nov 22

LILIAN YANET GUTIERREZ PACHECO y EDGARDO LUCIANO VIERA GUTIERREZ (FICHA 412-596/2013).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37066 Nov 04- Nov 15

ALFREDO MIER MOTA ó MOTTA (FICHA 412-555/2013).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36723 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

WALTER ARBENOIZ HONTOU (FICHA 449-626-2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 38200 Nov 13- Nov 26

OLGA ROSAS o ROZAS LARROSA (FICHA 449-530/2013).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38013 Nov 12- Nov 25

BLANCO ASDRUBAL CALVETTI GARCIA (FICHA 449-599/2013).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38012 Nov 12- Nov 25

FANY DOLORES GAÑETE ZULUAGA (FICHA 449-631/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37863 Nov 11- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CONCEPCIÓN CACHARRÓN LÓPEZ y JESÚS PÉREZ LÓPEZ (FICHA 2-60604/2008).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37934 Nov 08- Nov 21

ANTONIO AGUSTIN ROBLEDO (FICHA 2-41550/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37351 Nov 05- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

SOL ESTER MALLO HOFBAUER (EXPEDIENTE 0002-041157/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36882 Oct 31- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MANUEL NAVEIRO, ESTHER DÍAZ CADENAS y ALEJANDRO NAVEIRO DÍAZ (IUE 227-706/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 37842 Nov 11- Nov 22

FEDERICO FERNANDEZ RISSO o RIZZO (IUE 227-719/2013).
Carmelo, 28 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 36680 Oct 31- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANNEMARIE MARIA TERESA SCHÜRMANN KLAMMER (FICHA 284-536/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 38337 Nov 12- Nov 25

HAYDEE IRMA DELPONTE (FICHA 284-733/2013).
Maldonado, 22 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38059 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

BENVENUTO TAVOLATO DEAGOSTINI y MARÍA ESTHER VARELA MARELLI (FICHA 286-940/2013).
Maldonado, 16 de octubre de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 38061 Nov 12- Nov 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGUIZAMON, RAMON FERNANDO- SUCESIÓN" Fa: IUE 2-53081/2009, se cita, llama y emplaza a Kevin y Lucas Leguizamón, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Se encuentra amparado por la ley 18.078.- Montevideo, 28 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 37706 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en autos caratulados: "CASAS LISTA, JESUSA Y OTRO- SUCESION-, Ficha 2-19805/2013, se hace saber que por auto No. 3816/2013 de fecha 14 de AGOSTO de 2013 se INSTA a los SRES. MARGARITA, CARMEN, MANUEL Y ESTRELLA PEREZ CASAS a que manifiesten en las presentes actuaciones, si aceptan o repudian la herencia de obrados en el plazo de 40 dias, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los CUATRO días del mes de OCTUBRE del año dos mil TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4140 10/p 37101 Nov 01- Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "NEGRO RAMON - HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-30753/2013, se cita y emplaza a LOS SUCESORES DE RAMON BENJAMIN NEGRO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 DIAS Montevideo, DIECISIETE de OCTUBRE de dos mil TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37639 Nov 08- Dic 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de FULTON GARCIA RODRIGUEZ

Fa. 2-16284/2012 emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 36441 Oct 30- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ REY, DOLORES. SUCESION" Fa. 2-14520/2013, se hace saber que en los mismos, se intima a JOSE ANTONIO VEIRO PEREZ a que acepte o repudie la herencia de DOLORES PEREZ REY, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, el veintiocho de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3450 10/p 38099 Nov 11- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "FEDERICO, MARÍA MANUELA. SUCESIÓN" Ficha. 2-42299/2010, se hace saber que en los mismos, se insta e intima a JOSÉ CARLOS HERRERA, JUAN MARCELO HERRERA, JORGE HERRERA, DANIEL HERRERA e ISMAEL HERRERA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de MARÍA MANUELA FEDERICO, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Se deja constancia que los autos se encuentran comprendidos por lo preceptuado en la ley 18078 y Resolución Nº 59/2008, estando en consecuencia exonerados del pago de las publicaciones pertinentes, conforme lo estableciera oportunamente la Sra. Magistrado por decreto Nº 5723/2010.
Montevideo, quince de agosto de 2013. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37633 Nov 08- Nov 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GOLDMANN MARTINEZ, ELBIO - HERENCIA YACENTE" Fa. Nro. 0002-016461/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GOLDMANN MARTINEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 10 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32927 Oct 04- Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de: NELMY LUCAS PAZ Expediente Nº 2-55203/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37638 Nov 08- Dic 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ARNO FRENZEL, WOLFGANG" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-59195/2012, haciendose saber la apertura de la sucesión de WOLFGANG MANFRED ARNO FRENZEL, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32930 Oct 04- Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LEMES AURELIO- SUCESION" I.U.E.: 2-12396/2013- se cita, llama y emplaza al presunto heredero DELMAR LEMES MORAES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, con quien se continuarán las presentes actuaciones. Montevideo, ocho de octubre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3450 10/p 38270 Nov 12- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ORTEGA, GLADYS NORMA. -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-79/2011, el emplazmiento a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32925 Oct 04- Nov 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Etel, Borges Quiñones-IUE 2-18918/2013, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 17 de julio del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36442 Oct 30- Dic 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL SEOANE DIZ -HERENCIA YACENTE-, FICHA Nº 2-110756/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que se crean con derecho heredarle.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35721 Oct 24- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: FERNANDEZ REIGADA, Alicia.- ACEPTACION DE HERENCIA y DECLARATORIA DE HEREDEROS. I.U.E. 242-520/2002 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de José Antonio, FERNANDEZ REIGADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Durazno, 01/11/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 37879 Nov 11- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de FRANCISCO WENSESLAO o WENCESLAO TOLEDO TOLEDO y la Sucesión Testamentaria de ANTONIA GIULIANI o JULIANI TOLEDO IUE 274-603/2013 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de octubre de 2013. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 37815 Nov 11- Nov 22

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesión Testamentaria de WILSON OSVALDO MENDEZ ACEVEDO- IUE 432-615/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 29 de octubre de 2013 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 38068 Nov 12- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINS, Zulma Ester. SUCESION.- IUE número: 353-163/2013" hace saber que por Providencia Nº 4674/2013 de fecha 19 de Julio de 2013, se dispuso: Instar a los presuntos herederos de María del Carmen y María Betty LOPEZ MARTINS conforme a lo dispuesto en el art. 1070, inc. 1º del Código civil a los efectos de que acepten o repudien la herencia y para el caso de no contestar en plazo de 40 días se los tendrá por repudiantes, emplazándolos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

01) (Sin Costo) 10/p 37690 Nov 08- Nov 21

Convocatorias

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de CACSON convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo en la su sede sita en la calle Mercedes 1029 de la ciudad de Montevideo, el día 29 de noviembre de 2013 a partir de las 14:00 hs. (1º convocatoria) y en el caso que la primera citación no tuviera el quórum mínimo (artículo 28 del Estatuto), la segunda citación se efectuara en el lugar y fecha indicados anteriormente a las 15:00 hs. (2º convocatoria) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de tres (3) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3. Informes emitidos y exigidos por AIN.
4. Reforma y adaptación de estatuto de acuerdo a lo establecido en el art 221 de ley 18.407.
WASHINGTON BERNAT, Presidente; Gustavo Gerez Irrazabal, Secretario General.

Primera Publicación

03) $ 1992 3/p 38476 Nov 13- Nov 15

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de C.A.C.E.P.A. de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Jueves 28 de noviembre de 2013.
HORA: 19.00 hs. 1er llamado - 20.00 hs. 2do llamado.
LUGAR: Asociación de Vendedores de Diarios y Revistas de Maldonado (Salón de los Canillitas) Zelmar Michellini e/Dr. Edye y Bergalli - Maldonado
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación de acuerdo al Art. 8 literal b). Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos salvo en lo dispuesto en los Artículos 75 y 76 apartados a) y b). Se recuerda a los socios la asistencia obligatoria bajo apercibimiento de la aplicación del Artículo 31.
ORDEN DEL DIA
1- Recordatorio de socios fallecidos en el año civil.
2- Designación de tres Asambleístas para firma del Acta
3- Ratificación de firmas de los representantes legales del Acta de Asamblea Extraordinaria del 1º de noviembre de 2013.
4.- Informe del Comité de Crédito.
5- Informe de la Comisión Fiscal.
6- Aprobación de la Memoria del Ejercicio 1º/07/2012 al 30/06/2013 del Consejo Directivo.
7- Aprobación de Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 30/06/2013.
8- Cambio de criterio para hacer frente a las pérdidas por el no pago, de cuotas no vencidas, ante el fallecimiento del titular, de los préstamos de las líneas de Consumo y Complemento.
9- Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de Autoridades (3 Titulares y 3 Suplentes al Consejo Directivo - 2 Titulares y 2 Suplentes a la Comisión Fiscal).
Daniel Pígola, Presidente; Oscar Cuello, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 3735 3/p 38434 Nov 13- Nov 15

SURANEX S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 29 de Noviembre de 2013, a las 10.00 horas (y en segunda a las 12.00 horas), en el local de Ituzaingó entre R. Guerra y Sarandí local 016 Galería Paseo Real de la ciudad de Maldonado, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/13.-
3- Proyecto de Destino de los Resultados.
4- Designación y/o ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1992 3/p 38390 Nov 13- Nov 15

SEDILUX S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 29 de Noviembre de 2013, a las 20.00 horas (y en segunda a las 21.00 horas), en Paysandú 941 Esc. 505 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y secretario de Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/13.-
3- Proyecto de Destino de los Resultados.
4- Designación y/o ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1992 3/p 38389 Nov 13- Nov 15

RENDIMET S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 29 de Noviembre de 2013, a las 17.00 horas (y en segunda a las 18.00 horas), en Colonia 981 Apto. 305 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/13.-
3- Proyecto de Destino de los Resultados.
4- Designación y/o ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1992 3/p 38386 Nov 13- Nov 15

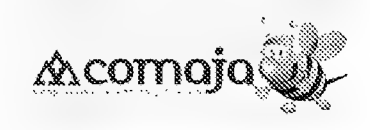
Asociación de Funcionarios Portuarios
Desde 1939 a su Servicio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios Portuarios, convoca a los socios, para la Asamblea General Ordinaria de Socios de acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social en el Art. 13, para el día 21 de Noviembre de 2013, a la hora 16 en su Sede Social de la calle Piedras Nº 419, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) -Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
2) -Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre/2012 a Setiembre/2013.-
3) -Juzgar de las Elecciones, proclamar y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas.-

4) -Designación de Socios Vitalicios, según Art. 6 inc. B.-
5) -Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.-
En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social (treinta por ciento de Socios hábiles), se fija un segundo y ultimo llamado para una hora después (17 horas), la que sesionara con el numero de socios Honorarios, Vitalicios y Activos que concurran.- HECTOR ARGAIN, Presidente; GLENDA ARZAGUET, Secretaria.
03) $ 2490 3/p 38334 Nov 12- Nov 14

HOGARSOL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en 18 de Julio 1224 piso 3, en la ciudad de Montevideo, el día 29 de noviembre de 2013 a la hora 10 la primera convocatoria y a la hora 11 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y Secretario.
2) Ratificar las resoluciones de la Asamblea de fecha 25 de junio de 2013.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de accionista para firmar el acta.
El DIRECTORIO.
03) $ 415 3/p 38313 Nov 12- Nov 14



Asamblea General Ordinaria
Artigas, 11 de noviembre de 2013.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 07 de diciembre de 2013 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas.
La reunión se realizará a las 17:00 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, en primera convocatoria y con el número se socios habilitados presentes, en segunda convocatoria, a las 18:00 horas. (Art. 14º de la Reglamentación de la Ley 18.407)
En la oportunidad se considerará:
Orden del día
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe del Consejo Directivo
a) Memoria anual
b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.
3- Informe de Comisión Fiscal
4- Informe del Comité de Crédito
5- Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social)
6- Fijar fecha para el Acto Eleccionario
7- Designación de la Comisión Electoral
8- Ajuste de la cuota social.
Ramón Enrique Yemini, Presidente; Marta Lima de Ferreira, Secretaria.
Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 38301 Nov 13- Nov 15

GRUPO INVERSOR MEDICO S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de GRUPO INVERSOR MEDICO S.A., para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se realizara en 18 de Julio 2062, apto. 203, el 29/11/2013, en Primera convocatoria a las 11 horas y en Segunda Convocatoria a las 12 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Disolución de la Sociedad (Art. 8o. Estatutos).
3) Designación de Liquidador.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1494 3/p 38294 Nov 12- Nov 14

GRUPO INVERSOR MEDICO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en la calle 18 de Julio 2062/203, el día 29 de noviembre de 2013, en Primera convocatoria a la hora 9.00 y en Segunda Convocatoria a la hora 10.00, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores y destino de los resultados de los Ejercicios finalizados al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y estado de situación y resultados al 30/09/2013.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1992 3/p 38293 Nov 12- Nov 14

CASA DE GALICIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea Representativa de Casa de Galicia a la Sesión Constitutiva a celebrarse el próximo día jueves 21 de noviembre en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 B 1er Piso a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20 en segunda citación, para tratarse el siguiente orden del día:
1º) Lectura de la convocatoria,
2º) Designación de la Mesa por el período 2013/2016,
3º) Determinación de la fecha de las sesiones ordinarias,
4º)Consideración del Reglamento Interno de la Asamblea Representativa.
Montevideo, 11 de noviembre de 2013
Manuel Ramos, Presidente; Esc. Alicia Barbani, Secretaria.
Única Publicación
03) $ 498 1/p 38240 Nov 13- Nov 13



CONVOCATORIA

Rocha, noviembre de 2013
Citación
La Cooperativa Médica de Rocha cita a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria con el orden del día y en el lugar que se indican a continuación.
Se recuerda lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales: “se deja constancia de que la Asamblea quedará válidamente constituida pasados treinta minutos de la hora señalada, siempre que se encuentren presentes, por lo menos el 50% de los socios”.
Fecha: jueves 5 de diciembre de 2013
Hora: 19:00
Lugar: sala de asambleas del Sanatorio del Este (Gral. Artigas Nº 254, Rocha)
Orden del Día
1. Reforma de Estatutos por transformación de la Cooperativa Médica de Rocha en una Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin Fines de Lucro conforme al Artículo 8 de la Ley 18.440.-
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-
Recordar que para la aprobación de la reforma de los Estatutos se requieren los votos conformes de los 2/3 de los socios integrantes de la Cooperativa.
Consejo Directivo
COMERO.
Única Publicación
03) $ 996 1/p 38230 Nov 13- Nov 13



CONVOCATORIA

Rocha, noviembre de 2013
Citación
La Cooperativa Médica de Rocha cita a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria con el orden del día y en el lugar que se indican a continuación.
Se recuerda lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales: “se deja constancia de que la Asamblea quedará válidamente constituida pasados treinta minutos de la hora señalada, siempre que se encuentren presentes, por lo menos el 50% de los socios”.
Fecha: jueves 5 de diciembre de 2013
Hora: 20:00
Lugar: sala de asambleas del Sanatorio del Este (Gral. Artigas Nº 254, Rocha)
Orden del día:
1. Aprobación del Balance Anual Auditado período octubre 2012 a setiembre 2013.-

2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-
Consejo Directivo
COMERO.

Única Publicación

03) $ 830 1/p 38229 Nov 13- Nov 13

CONVOCATORIA

La Asociación Médica del Hospital Evangélico del Uruguay (AMHEU) cita a:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Orden del día: Memoria y balance anual
Día: Martes 19 de noviembre de 2013
Hora: 19.30 hs.
Lugar: Auditorio del Hospital Evangélico.

Única Publicación

03) $ 83 1/p 38215 Nov 13- Nov 13

CREDIPLAN S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Crediplan SA" a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el 28 de noviembre de 2013, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1547/405 a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Designación de nuevo Directorio.
3.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios a los efectos de concurrir en debida forma a la asamblea debiendo registrar sus acciones lo que podrá hacerse hasta el inicio del acto.
El Directorio de "Crediplan SA".

03) $ 1494 3/p 38156 Nov 12- Nov 14

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de noviembre de 2013 en su local social, calle Garibaldi 2915 en primera convocatoria a las 16:30 horas y la segunda convocatoria a las 17:30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 22 de noviembre de 2012.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 12/13.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/13.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación. b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una acción un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3486 3/p 38088 Nov 11- Nov 13

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 17,00 HORAS.-
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, BARRIOS AMORÍN 1231 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º.- Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo.
2º.- Inventario, Balance General correspondiente al ejercicio 1º de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013.-
3º.- Proyecto de absorción de pérdidas.-
4º.- Informe de los Sres. Síndicos
5º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Noviembre 14 de 2013
JULIO SOSA, Presidente; NELSON COSSIO, Secretario.
IMPORTANTE: Los socios habilitados para asistir a este Acto, son los comprendidos hasta el Nº 22232/5, la identidad del socio se acreditará con la credencial social, los documentos de identidad pertinentes, o en su defecto el comprobante expedido por la Secretaría del Instituto.
Durante las publicaciones los Balances e informes de la Sindicatura estarán en la Secretaría a disposición de los interesados.

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 38033 Nov 11- Nov 13

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA: COVIMEL XI convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios cooperativistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2013 hora 19:00 en La Sociedad Rural de Rio Branco, sita en calle Felipe Ferreiro de Rio Branco, para considerar el siguiente orden del día:
a) Designar dos cooperativistas para controlar la asistencia, poderes presentados y firmar el acta de asamblea.
b) Aceptación de nuevos socios y aprobación de cesiones anteriores.
c) Ratificar todo lo hecho con anterioridad a esta asamblea que aún no ha sido ratificada por la Asamblea de Socios.
Consejo Directivo de COVIMEL XI, Rio Branco, 04 de noviembre de 2013.

03) $ 1494 3/p 38007 Nov 12- Nov 14



COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARMELO
=CALCAR=
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
=CONVOCATORIA=

El Consejo Directivo de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Carmelo (CALCAR) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales artículo 32 inciso A), convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 05 de Diciembre de 2013, en el Local de C.A.L.CAR (Departamento de Extensión) EN PRIMERA CITACIÓN a la hora 19:30 y EN SEGUNDA CONVOCATORIA a la hora 21:30 para tratar el siguiente:

= ORDEN DEL DÍA =

1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual del ejercicio finalizado el 30/06/2010
3) Absorción de perdidas correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2012
4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio Nº 56 comprendido entre el 1º de Julio de 2012 y el 30 de Junio de 2013
5) Informe de la Comisión Fiscal
6) Informe Auditoría Interna de la Nación
7) Proyecto Distribución de Utilidades del ejercicio económico finalizado el 30/06/2013
8) Elección de 3 (tres) miembros titulares y de 3 (tres) miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo, de 2 (dos) miembro titulares y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
9) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente.
LUIS DUMESTRE PEREZ, PRESIDENTE; VENTURA REBORI SACHS, SECRETARIO.
NOTA: ART. 33 CONVOCATORIA Y QUÓRUM
Las Asambleas Ordinarias deberán convocarse con 20 días de anticipación y las Extraordinarias con una anticipación no menor a 10 días ni mayor de 20 días. En ambos casos, mediante aviso personal o a través de los medios de comunicación masivos.
Sesionará en la primera citación si la asistencia sobrepasa la mitad de los miembros. En segunda citación, que podrá convocarse en forma simultánea con la primera y con un intervalo mínimo de 2 (dos) horas, sesionará si la asistencia duplica el número estatutario de integrantes titulares del Consejo de Administración y la Comisión Fiscal.

03) $ 4731 3/p 37984 Nov 12- Nov 14

CONVOCATORIA

CODEMI (COOPERATIVA DENTAL MINUANA) LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA EL MARTES 26 DE NOVIEMBRE A LA HORA 20.00 EN SU LOCAL SOCIAL.
ORDEN DEL DIA:
1) MEMORIA Y BALANCE ANUAL

2) DISTRIBUCION DE UTILIDADES SEGÚN ART.27 DE LEY 18407.
SE NECESITAN LOS DOS TERCIOS DE LOS SOCIOS PARA SU REALIZACIÓN.
03) $ 1245 5/p 37813 Nov 08- Nov 14

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día martes 26 de noviembre de 2013 hora 19 y en segunda convocatoria para el día jueves 28 de noviembre de 2013 hora 19, en calle Piedras 1217 Salón Dr. M. Figueredo (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Memoria anual del Consejo Directivo
2.- Estados Contables -Balance del ejercicio 1º de Octubre/2012 - 30 de Setiembre/2013
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas
5.- Proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio
PRIMERA CONVOCATORIA
Día 26 de noviembre de 2013, hora 19.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas
SEGUNDA CONVOCATORIA
Día 28 de octubre de 2013, hora 19.
Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presente
Dr. Victor Stargiotti, Presidente; Dra. Mary Coelho, Secretaria.
03) $ 3320 5/p 37775 Nov 08- Nov 14

Fucerep

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 24º, 26º, 27º, 28º y 60º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep, convoca a los integrantes de la Asamblea General a participar de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2013, a la hora 11:00, en el Club Banco República, sito en la calle Juan B. Blanco 1289, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) REFORMA DE ESTATUTOS.
2) DESIGNACIÓN DE ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO.
Última Publicación
03) $ 1992 3/p 37702 Nov 11- Nov 13



Dirección de Necrópolis

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



COMUNICADO
REDUCCIONES EN PANTEONES DEL BANCO EN EL CEMENTERIO DEL BUCEO

Se comunica a los familiares de los ex-funcionarios del Banco fallecidos en el período Febrero - 2011 a Noviembre - 2011, cuyos cuerpos están depositados en los Panteones del Banco, que el día 13/12/2013 a la hora 08:00 se realizará la reducción de los restos, quedando los mismos depositados en el Panteón Nº 3022.
Última Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 37791 Nov 11- Nov 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Carlos Alberto ALFARO AGUILAR, Carina e Ismael ALFARO MAÑANA y Pablo Nicolás y Fernando Andrés ALFARO PIÑEYRO solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 1334 del CEMENTERIO NORTE, cuyo primitivo titular era Ricardo Cástulo Alfaro Martínez, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 931203).-
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 1245 3/p 38495 Nov 13- Nov 15

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Cesar DE FERRARI MANEVICH, Nelson Heber DE FERRARI DIAZ, Graciela Mary y José Luis DE FERRARI BECCHINO, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 2683 del CEMENTERIO BUCEO, cuyos primitivos titulares eran Cesar y Severino DE FERRARI, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 931061).-
Montevideo noviembre 7 de 2013
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 1245 3/p 38470 Nov 13- Nov 15

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Aída Mercedes SAN MARTIN RODRIGUEZ y María Elena, Raquel María y Carlos Vicente LA MANNA SAN MARTIN solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 3965 del CEMENTERIO NORTE, cuyo primitivo titular era Juan Angel San Martin Ibarbourou, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 928535).-
Montevideo noviembre 5 de 2013.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.
Última Publicación
04) $ 1245 3/p 38093 Nov 11- Nov 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO IZARRUALDE DÍAZ y ELIZABETH CARINA FONTANA TONIKIAN (FICHA 0002-043672/2013).

Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 38154 Nov 12- Nov 25

ANALIA ANGELES SANABIA RODRIGUEZ y GERARDO GALIMBERTI CUADRA (FICHA 0002-040556/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 38081 Nov 11- Nov 22

HERMES SORIA CARLOSENA y MARÍA JOSÉ GONZALEZ ALONSO (FICHA 0002-039334/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 36879 Oct 31- Nov 13

SEGUNDO TURNO

GRISEL o GRICEL DEAFAR MOREIRA SILVEIRA y JUAN KUYOKIAN KASSELIAN (FICHA 2-45102/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 38253 Nov 12- Nov 25

PABLO MENDEL CAIG ARAJA y ELIANA ALEJANDRA BARROS MASSIA (FICHA 2-25784/2007).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37562 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

ANALIA EMILIA QUINTELA MUÑOZ y ANDRES ALEXIS ACOSTA MEDINA (FICHA 2-44172/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37525 Nov 06- Nov 19

ALVARO GUSTAVO MELGAR CHERRO y DANIELA IRIS GADEA FRANCO (FICHA 2-40169/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37290 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

ALEJANDRO CASO GUTIERREZ y MARIA GABRIELA QUINELLI LORENZO (FICHA 2-36806/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 38255 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

EDVARD TOMAS PEREZ FASINI y MILKA ROSAS (FICHA D/914/84).
Montevideo, 11 de octubre de 1984.
Dr. HERMANN G. PEINADO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 38443 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

EDGARDO RUBEN PEÑA MACHADO y ELENA IRENE MOSQUERA RIVERA (FICHA 0002-022645/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 38252 Nov 12- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO GUSTAVO MESONES SEGOVIA y NORMA AMORIN BARDESIO (FICHA IUE 2-8188/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4700 10/p 38028 Nov 11- Nov 22

RUBEN SANTIAGO FERRANDO LÓPEZ y MARÍA ANGÉLICA de LARROBLA FERNÁNDEZ (IUE 2-18243/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 37797 Nov 08- Nov 21

DANIEL LARNAUDIE LÓPEZ y MARÍA ALEJANDRA PENA MOLINA (FICHA IUE 002-030700/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 37679 Nov 07- Nov 20

MARTÍN JESÚS ALURRALDE ARRABITE y GISSEL DIANA ABEJASE CEOL (FICHA IUE 2-46627/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 37227 Nov 04- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN ARIEL TOSCANO LEMOS y SANDRA ELIZABETH GARABANA SARDIÑA (FICHA 2-14334/2012).
Montevideo, 2 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37685 Nov 07- Nov 20

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL FERNANDO DE LEON PEREYRA y SILVIA MIRIAM PALLADINO ROSTAN (FICHA 2-36752/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38326 Nov 12- Nov 25

ARACELI ARGENTINA CLIVIO ARISMENDI y JUAN CARLOS PASCUALI ARROYO (EXPEDIENTE 2-43409/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38159 Nov 12- Nov 25

DANIEL ANIBAL COSTA DE LA FUENTE y PIERINA IVANA SALTARELLI IVANCHUK (EXPEDIENTE 2-4393/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 37680 Nov 07- Nov 20

JULIO ANGEL CASSESE SOCA y ANDREA SOLEDAD RODRÍGUEZ PONCE (EXPEDIENTE IUE 2-43862/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37474 Nov 06- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL ALVARO CAUTERUCCIO ALVES e INES SURRACO MARTIN (IUE 2-34568/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 38416 Nov 13- Nov 26

GLADYS BECCAR ZINOLA y RAMON EDUARDO SURRACO MORATORIO (IUE 2-46825/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 38039 Nov 11- Nov 22

FERDINANDO ANTONIO IORIO STANZIOLA y PATRICIA RAQUEL FORESTERO MAYA (FICHA 2-33888/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 37209 Nov 04- Nov 15

EDUARDO HECTOR FRANCHELLI MORATORIO y ROSANA VERONICA PERICH (IUE 2-36140/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 37056 Nov 01- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

XIMENA VIRGINIA PANARIO SATURNO y EDUARDO GABRIEL MENDEZ PEREZ (FICHA 2-30422/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 37017 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO LEOPOLDO RICCIARDI PAGANO y ELENA MARTA OXEHUFUWD QUERCIO (IUE 2-26978/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38274 Nov 12- Nov 25

OSCAR DARÍO TORRECILLA y PATRICIA PEQUEÑO (IUE 2-34757/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 38119 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN SUSANA CARBAJAL COSTABILE y EDUARDO FRANCISCO LEDESMA BARRERA (IUE 2-33477/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 38031 Nov 11- Nov 22

MILTON DANIEL LORENZO CORDONE y MALVINA SOLEDAD SÁNCHEZ HORTA (IUE 2-1440/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 37673 Nov 07- Nov 20

ALEJANDRO SUCUNZA FACCIO y ANDREA LIZARRAGA GONZÁLEZ (IUE 2-42392/2013).

Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37241 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GERMAN ALFREDO GRAJALES CAMACHO y ANA LIA PALOMINO LIENDO (FICHA 2-39467/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37751 Nov 07- Nov 20

GUSTAVO ADOLFO MACCHI SANDRO y MARIA DEL ROSARIO MASSA LEMOS (FICHA 2-32130/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37383 Nov 05- Nov 18

HUGO RAMON BARRETO MELLO y MARIA DE LOS ANGELES RIOS BARRAL (FICHA 2-37719/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 36838 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL ROBERTO BERRIEL BARINI y DANIELA DIAZ ROMEO (FICHA 2-29815/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 38441 Nov 13- Nov 26

MARIA DEL ROSARIO VICENTE TORRES y CARLOS MARIA ROMERO SANCHEZ (FICHA 2-37520/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 36888 Oct 31- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

PAULO RAUL BELLATI y SANDRA JACQUELINE PEREZ (IUE 485-210/2013).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 37281 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO SERIO BOSSI y MARÍA FERNANDA DIDB ESCOURIDO (IUE 180-412/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 37102 Nov 01- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUIS IGNACIO COLL MESA y CECILIA GESABEL RUIZ STOLETNY (FICHA IUE 440-1050/2013).
Las Piedras, 16 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 37077 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA SUSANA EVORA GONZALEZ y JORGE ALBERTO GRAÑA GARCIA (FICHA 176-732/2013).
Pando, 13 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 36670 Oct 31- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTHA CECILIA MARTICORENA BARRIOS y JULIO CESAR GONZALEZ COLMAN (IUE 508-61/2012).
Colonia, 3 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 37296 Nov 06- Nov 19

JUAN CARLOS EUGSTER ELMS y SILVIA YASY o YASI RODRIGUEZ BARILKO (IUE 508-397/2013).
Colonia, 25 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 36972 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO ANSELMO LAVESOLO CABALLERO y MARIA FERNANDA ADORNI MALDONADO (IUE 227-697/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 37841 Nov 11- Nov 22

MYRIAM del CARMEN SARET SUHR y RAMÓN CESAR SUHR (IUE 227-524/2013).
Carmelo, 28 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 37620 Nov 08- Nov 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR VALIENTE BENITEZ y MIRTA ARACELI LUIS MEYER (IUE 254-611/2013).
Trinidad, 23 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 4700 10/p 37422 Nov 07- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO GÓMEZ PIEDRABUENA y CARMEN SANDRA BUDES DINARDI (FICHA 260-701/2013).
Florida, 31 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 38242 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GIOVANNA JACQUELINE DALFOLO FERREIRA y NELSON GUSTAVO LARROSA FERNANDEZ CHAVEZ (IUE 432-600/2013).
Minas, 22 de octubre de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 37431 Nov 07- Nov 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ARIEL BORCHES GONZALEZ o GONZALES y ROSARIO YAQUELINE ALVAREZ KACHUQUE (IUE 300-796/2013).
Paysandú, 21 de octubre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 37400 Nov 07- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN ZAMIT y MODESTA DUTRA BITANCOURT (FICHA IUE 330-378/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 37976 Nov 12- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

FERREIRA, JOSÉ MANUEL y CANALI, MARINA ALEJANDRA (IUE 509-1586/2012).
Salto, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 38212 Nov 13- Nov 26

SUSANA LORELEY BENTOS KWASNY y JUAN MARIA NUÑEZ VALDOMIR (IUE 509-999/2013).
Salto, 29 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 37265 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FREDY FERREIRA BOTTERO y ADRIANA ALVEZ OLIVERA (FICHA 469-788/2010).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 36645 Oct 31- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Inst. de Mercedes de Segundo Turno, en autos: "IFRAN SOSA, MARIA DEL CARMEN C/ DEL CASTILLO STEINER, WALTER MARIANO.- Inventario. Disolución Sociedad Conyugal - I.U.E. Nº 381-296/2010", se hace saber que por decreto Nº 2763/2010 de fecha 20/05/2010 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DEL CARMEN IFRAN SOSA Y WALTER MARIANO CASTILLO STEINER, citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de conservar acción solo contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 30 de Octubre de 2013. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 37806 Nov 11- Nov 22

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "D'OTTONE DENIS, MARIA C/ LÓPEZ, JORGE- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-25573/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 5030/2013 de fecha 02/10/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE WILLIAM LÓPEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los TREINTA días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38024 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "CABALLERO GONZALEZ, JOHANA C/ OLMEDO, RUBEN- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-46992/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 5388/2013 de fecha 17/10/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RUBEN OLMEDO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al PRIMER día del mes de NOVIEMBRE del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2100 10/p 37929 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ JORGELINA C/ VAZQUEZ BAYARDO ROBERTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-36180/2013, se cita y emplaza a ROBERTO VAZQUEZ BAYARDO a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 37137 Nov 05- Nov 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la citación y emplazamiento de LUIS MILAN, en autos caratulados "Goncalvez Perdomo Susana c/ Milan Luis.- Divorcio Separación de Hecho", IUE 2-105629/2011, por edictos por el término de 90 días.
Dejando constancia que el presente asunto está amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, 7 octubre de 2013. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 37646 Nov 08- Nov 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ CARLOS C/ OJEDA GRACIELA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-42910/2013 se cita, llama y emplaza a GRACIELA BEATRIZ OJEDA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo cuatro de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 38259 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALMADA NAVARRO, CATHERINE NATALIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - Ficha Nº 2-38536/2012, se cita, llama y emplaza al SR. JOSE LUIS RODRIGUEZ PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR, estándo exonerado el costo de la publicación del mismo en virtud de lo dispuesto por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos

mil doce.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 37000 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "DONADO BORDAGORRIA, MARY C/ OLIVERA LOZADA, JOSE- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-46239/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. José Gustavo Olivera Lozada a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio- Montevideo, 21 de octubre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 37305 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "DA SILVA SOTELO, ESTELA c/ SANTANA, SERGIO"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-45588/2013, emplácese a SERGIO ARIEL SANTANA MÜLLER por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18,078.-
Montevideo, 14 de octubre de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 37831 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26ºTurno, en los autos caratulados: "PINO, RITA DEL CARMEN C/ MOTTA, NELSON CARLOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-28218/2013, por Decreto Número 3809/2013 de fecha 12/09/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr.CARLOS MOTTA a estar a a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por Ley Nº18078 y Resolución Número 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art.1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Constultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 36864 Nov 01- Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PERDOMO PERDOMO, Mª MERCEDES C/ ESPINO, JUAN CARLOS. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-801/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS ESPINO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de Octubre de 2013. Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 37810 Nov 11- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA LUNA, ALICIA ALEJANDRA C/ VELIS, NESTOR GABRIEL, DIVORCIO", FICHA 285-362/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NESTOR GABRIEL VELIS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 05 DE JUNIO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 36705 Oct 31- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ESCOBAR SABARIZ, Adriana Mónica C/ SABETAY AMOR, León- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-473/2013", se hace saber que por Auto No. 4063/2013 de fecha 11/9/2013, se dispuso emplazar al Sr. LEÓN SABETAY AMOR para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintitrés de septiembre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 37837 Nov 11- Nov 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "AMARILLO GODOY, ANA RITA C/A NICOLA BAIPAZ, HEBER.- DIVORCIO: SEPARACION DE MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 396-483/2013.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a ANA RITA AMARILLO GODOY para gozar del mismo en esta litis. Tacuarembó, 18 de setiembre de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 36913 Nov 01- Nov 14

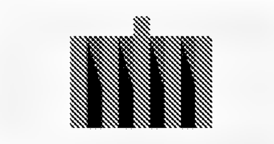
Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 7 de Noviembre de 2013
Se EMPLAZA por este medio a las Sras. Ana Leticia CONDE PEREIRA, C.I. 1.957.429-2, Valentina SARAIVA PÉREZ, C.I. 4.413.724-3 y Leila Sabrina ABREGÚ PAIVA, C.I. 4.872.598-0 para la toma de posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERÍA, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 37776 Nov 11- Nov 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno en los autos caratulados: "BORDERRE ROMERO, OFELIA C/ COSTA MUÑOZ, JORGE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA" IUE: 2-5729/2013, según decreto Nº 1511/2013 de 28/6/2013 se emplaza mediante edictos a MARGARITA ROSA MUÑOZ MAINI, GONZALO OLIVER MUÑOZ y JUAN OLIVER MUÑOZ para que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 90 días (arts. 89. 123 y 127 CGP) bajo apercibimiento del otorgamiento judicial de la escritura. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día diez de octubre de dos mil trece.- Esc. DANIELA AYALA IRAOLA, ACTUARIA PASANTE.

08) $ 4980 10/p 37499 Nov 06- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, según Decreto 1751/2012 de fecha 24/07/2012 en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Martín PEREZ FALERO. Intimación. Ficha 2-9268/2011", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Martín Pérez Falero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 28 de setiembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 37470 Nov 07- Nov 20

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ Grecco Gonzalo Proceso Ejecutivo Ficha 2-6081/2010", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al Señor Gonzalo Grecco por el termino de noventa días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (articulos 89 y 127 C.G.P.) Montevideo 1ro. octubre de 2013.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 36660 Oct 31- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, en autos "CASTRO CAROLINA CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO" IUE: 2-49366/2013 se decreto cancelación de la letra de cambio Nro. 15327182, emitida por el BROU el 23/10/2013, por la suma de U$S 5000 con cargo a la cuenta 185-53349-8, en la cual figura como tomadora y beneficiaria CAROLINA CASTRO. Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. Montevideo 7 de noviembre de 2013. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 1245 3/p 38118 Nov 11- Nov 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Peirano Basso, Juan - Otros Procesos - Cancelación de acciones de Sierra Clara S.A." I.U.E. Número 2-51257/2009, se hace saber que por auto Número 671/2011 del 31 de marzo de 2011, y de conformidad con el ministerio Público, se dispuso dar noticia de que con fecha 9 de noviembre de 2009, se prometió la Cancelación de la totalidad de las acciones de Sierra Clara S.A. titular del R.U.T. Nº 213814770015. Se cita llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 30 de octubre de 2013 Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

08) $ 5810 10/p 37697 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MENDIETA MARIA C/ PORTAL SCARONE MARIA LUISA Y PORTAL SCARONE HECTOR ROBERTO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", Expediente Nº 2-5424/2013, se cita y emplaza a SEBASTIAN PORTAL ZUGASTI -SARA PORTAL PIZON Y ROSARIO PORTAL PIZON -ELENA ROIG ROSELLO-, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, veintidós de octubre de dos mil trece
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) $ 2100 10/p 37184 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "MONTERO SALDIVIA, LUIS C/ MONTERO MARTINEZ, ESTELA Y OTROS" - AUXILIATORIA DE POBREZA, CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ARTÍCULO 56 INC. 2 C.N.A)- FICHA: 2-33274/2013, cítase y emplázase a MATIAS ADRIAN, JOSE LUIS Y LUIS SEBASTIAN MONTERO MARTINEZ a comparecer en autos por el término de 90 días (art. 127,3 del C.G.P), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto por ley 18,078.-
Montevideo, 4 de noviembre de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 38182 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GOMEZ, RAUL Y OTRO"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA: 2-28497/2013, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento de la Unión Concubinaria entre RAUL ALBERTO GOMEZ ZERPA y ALICIA SOLE por el máximo término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1400 10/p 38260 Nov 12- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE SOUZA, DEVORA Y ALVES, WALDIR -Reconocimiento de Unión Concubinaria-", IUE: 157-181/2013, se emplaza a todos los interesados especialmente a Aristotelina Pompeya Salarí, Lujan Beatriz, Patricia Lorena, Noelia Jacqueline y Sergio Alvez Salarí a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dos de Octubre de dos mil trece. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 36666 Oct 31- Nov 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: SUAREZ VIGILANTE JORGE BLADEMIR. ESCRITURACION FORZADA. IUE 479-245/2012 y según providencia Nº 1871 de fecha 11 de setiembre de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho, a la Sra. Dora Violeta Pouso, Hector Rogelio y Myriam Catalina Carlomagno Manfredi, Carlos Maria, Maria Luisa e Ismael Antonio Furriol Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veinticuatro

días del mes de setiembre de 2013. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.
08) $ 4980 10/p 37872 Nov 11- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "PEREIRA SILVERA, YENY NOEMI C/A ACOSTA, MARCELO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. IUE: 207-141/2013, se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. MARCELO ACOSTA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 17/07/2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 37594 Nov 08- Nov 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ MARTINEZ, Walter C/ NADRUZ MARTINEZ, Arturo y Margot y STOPINGI, Rosa Lina.- ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA.- Ficha 243-404/2005 según providencia Nº 4317/2013 de fecha 28/08/2013, SE CITA y EMPLAZA a los SUCESORES de JORGE NADRUZ MARTINEZ y a todos los interesados, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (arts. 89 y 127 del IC.G.P.).- Durazno, 30/08/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta

Última Publicación

08) $ 4980 10/p 36732 Oct 31- Nov 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CONAPROLE C/ Elsa PACHECO Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS - F/ 260-15/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente de RICHARD GORDANO BOYRIE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Florida, octubre 28 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4150 10/p 37852 Nov 08- Nov 21

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Javier arias, en autos caratulados: "STAGNO ARAMBURU, LYDIA LUISA C/ STAGNO DI PERNA, CELIA ROSA. OBLACION Y CONSIGNACION.-" IUE 307-114/2013, según providencias Nº 916 de fecha 27 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a los sucesores de la Sra. Celia Rosa Stagno Di perna, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 30 de setiembre de 2013.- Dr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.
08) $ 4980 10/p 37398 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "WOLF RUPPEL, MIRTA SUSANA C/ BARBOSA, LILIAN. ESCRITURA FORZADA DE PROMESA COMPRAVENTA.-" IUE 308-294/2011, según providencias Nº 876 de fecha 29 de julio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a los sucesores del Sr. Asdrúbal Barbosa Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Esta auxiliado de pobreza- Paysandú, 19 de setiembre de 2013.- Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental.
08) (Sin Costo) 10/p 37626 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ CUCHMAN RIBALKO; OLGA y CUCHMAN RIBALKO; LUIS ALBERTO y CUCHMAN RIBALKO; GRACIELA y RIBALKO; MARIA y OTROS - INOPONIBILIDAD DE REPUDIACION DE HERENCIA" IUE 300-923/2011, se cita, llama y emplaza a los descendientes con derecho a representación de las Sras. GRACIELA CUCHMAN RIBALKO y OLGA ELENA CUCHMAN RIBALKO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de octubre de 2013.- ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
08) $ 5810 10/p 37417 Nov 07- Nov 20

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. CAROL CERAOLO LEMA Y LO ORDENADO EN AUTOS: "OSE C/ MAZZILLI OVALLE ANA MARÍA Y MARIA DEL PILAR Y SUCESORES DE MAZZILLI MARTINEZ JOSÉ PEDRO." FICHA 319-248/2013, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 1311 DEL 24/09/2013 SE LLAMA Y EMPLAZA A SUCESORES DE JOSE PEDRO MAZZILLI A COMPARECER A ESTA SEDE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO.- FRAY BENTOS, 3 DE OCTUBRE DE 2013.- Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 37287 Nov 06- Nov 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: " "RAMOS GLADYS C/ DIOGO DUARTE NAURY. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA", FICHA IUE. 330-624/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Naury Diogo Duarte, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 36630 Oct 31- Nov 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Rocha - Velázquez, dictada en autos: "MEVIR C/ REYES, ROSA Y OTROS - MEDIDA PREPARATORIA" (I.U.E. 346-37/2013) se presentó Mariela Magallanes, en nombre y representación de Mevir promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra Rosa Laura Reyes Silvera y sucesores de Belkis Amaral Sánchez. El Sr. Belkis Amaral Sánchez falleció el día 10 de diciembre de 2012. Previo al juicio ejecutivo que se realizará y de acuerdo a lo previsto en el art. 89 del Código General del Proceso, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días

a los herederos del Sr. Belkis Amaral Sánchez, a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Octubre 28 de 2013. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz.
08) $ 6640 10/p 37864 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 5649/2013, dictada por la Sra. Jueza Letrada Suplente de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "ANTUNEZ AIORA, MIRTHA C/ SUC. DE GONZALEZ, LEONEL; GONZALEZ PEYROT, MARIA DE LOS ANGELES - LEY 18,572. IUE Nº 341-129/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a LIONEL GONZALEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se encuentra exonerado de pago por tratarse de un proceso laboral.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de octubre del año 2013. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 36984 Nov 04- Nov 15

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 4929/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez, y en autos caratulados: "SILVERA FERNANDEZ NOEMI CECILIA C/ SUCESORES DE SANTOS BRUN CARLOS ALBERTO. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PETICIÓN DE HERENCIA. IUE Nº 342-443/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los sucesores a cualquier título de CARLOS ALBERTO SANTOS BRUN y a ANDREA CARINA SANTOS LARROSA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal.
Se hace constar que por Decreto nro. 4209/2013 de fecha 30/08/2013 fue concedido el beneficio de auxiliatoria de Pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de OCTUBRE del año 2013. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 36969 Nov 04- Nov 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "MONTERO, SANTA TERESITA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL. IUE: 509-1310/2012" se EMPLAZA a los que se consideren con derecho a fin de comparecer en éstos autos a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones de conformidad al artículo 89 del CGP. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, SEGÚN LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día veinticinco de setiembre del año dos mil trece. DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 36800 Nov 01- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AGRETTI ABOGADRO, HUGO DANIEL C/ MARTINEZ MASARES, MERCEDES LILIAN e INTENDENCIA DE SORIANO - DEMANDA LABORAL - PROCESO ORDINARIO - LEYES Nº 18.572 y Nº 18.847 - I.U.E. 381-1042/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HUGO DANIEL AGRETTI ABOGADRO, promoviendo trámite de DEMANDA LABORAL, PROCESO ORDINARIO LEYES Nº 18.572 y 18.847. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos de la Sra. MERCEDES LILIAN MARTINEZ MASARES, su cónyuge, si correspondiere o el curador en la herencia yacente en su caso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de Octubre de 2013. Dra. FAUSTINA BAROLIN, MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 37823 Nov 11- Nov 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CRIZUL DE ESTEBAN, GONZALO Y MIER SILVEIRA, MARIA NOEL C/ CUADRADO, JOAQUIN Y CUADRADO MONFORTE, MARIA DEL CARMEN Y MARTA RAQUEL - REGULACION DE HONORARIOS -" Fa 412-564/2012, Auto Nro. 6256/20134 del 09/10/2013, se CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE JOAQUIN CUADRADO A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES.
Treinta y Tres, 11 de Octubre de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
08) $ 4980 10/p 36995 Nov 04- Nov 15

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-730, de fecha 30 de mayo de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV Departamento de Maldonado en los padrones Nº 4898, 7856, 23606 ubicado en la 4ºta. Sección Catastral del Departamento de Maldonado y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma

que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente: 4ºta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. PADRON PROBABLE PROPIETARIO 4898 LEONEL MELITON CACERES 7856 LORELEY PAULETTE 23606 MARÍA VERÓNICA MARCOS SILVA,FERNANDO GABRIEL SOCA SOCA Y PAULA INNTY CENTURION RODRIGUEZ Dichos inmuebles están sometidos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE. UTE Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica
09) (Cta. Cte.) 10/p 37575 Nov 06- Nov 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución Nº 7191/2013 de fecha 18 de setiembre de 2013, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado en expediente 2009-88-01-17725 con la anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión celebrada el 10 de setiembre de 2013, se designó para ser expropiado con destino al pasaje del colector subterráneo de pluviales para desagüe de Barrio Aníbal Amorín de la ciudad de San Carlos, parte del inmueble empadronado con el número 1.570 (mil quinientos setenta), ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral San Carlos, manzana 144, que según plano proyecto del Agrimensor Pablo Fuentes de agosto de 2009, el total del padrón consta de una superficie de 2836 metros 59 decímetros y el área a expropiar - señalada como fracción "2" - con una superficie de 942 metros 31 decímetros y se deslinda: 121,80 metros de frente al Norte a Prolongación calle Coronel Atanasio Lapido; 10,26 metros al Oeste de frente a calle Azorianos; 122,43 metros al Sur lindando con la fracción "1" (remanente del mismo padrón) y 5,38 metros al Este lindando con padrón rural 558.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos, a saber Alejandro Arias De León, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal.- Maldonado, 22 de octubre de 2013.- (8 publicaciones).-
Dr. LUIS MELIANTE GARCÉ
Director (I) División Asesoria Jurídica.
09) (Cta. Cte.) 8/p 37840 Nov 11- Nov 20

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "NUÑEZ, MIGUEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - INCAPACIDAD, Ficha 2-7238/2012" se hace saber que por auto Nº 2104/2013 de fecha 13/5/2013 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL NUÑEZ y se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. NILSA ROVETTA.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de Julio de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 37330 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FOURCADE LISAUT, PABLO GABRIEL INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-24227/2012, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4646/2013 de fecha 19/08/2013 y Providencia Nro. 4889/2013 de fecha 26/08/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sr. PABLO GABRIEL FOURCADE LISAUT, nacido el día 18/02/1974 e inscripto el día 19/02/1974, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 56, designándose curador a su madre la Sra. SILVIA LISAUT. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico de la Universidad Catolica del Uruguay.
Montevideo, 6 de noviembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 37478 Nov 07- Nov 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "SACRAMENTO, GUSTAVO - INCAPACIDAD - Ficha 2-13736/2013" se hace saber que por auto Nº 2102/2013 de fecha 8/5/2013 se designo curador interino del presunto incapaz GUSTAVO SACRAMENTO a la Sra. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 23 de OCTUBRE de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 37314 Nov 06- Nov 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, GONZALO -INCAPACIDAD- IUE: 58-307/1995, se hace saber que por resolución Nº 3326/1996 de fecha 7/10/1996, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO RODRIGUEZ MEDINA y por auto Nº 3413/2013 de fecha 4/7/2013, se designó Curador Interino al Sr. JORGE RODRIGUEZ CRUZ, en sustitución de su madre Sra. Adelia Rosalía Medina, quien aceptó el cargo el 8/7/2013.
Montevideo, once de julio de dos mil trece. Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1750 10/p 37526 Nov 06- Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FIGUEROA ACOSTA, LAURA ELENA- INCAPACIDAD-" Ficha 53-33/1998 en cumplimiento de la Providencia Nro. 4469/2013 de fecha 29/08/2013, se dispuso comunicarle la DESIGNACION DE NUEVO CURADOR a la SRA. VIRGINIA SOSA FIGUEROA, C.I. 5.238.346-8, (de la incapaz de autos Sra. Laura Elena Figueroa Acosta, C.I. 3.102.349-5, declarada en estado de Incapacidad, por Decreto Nro. 812/2000) quién sustituye a Juan Francisco Sosa Silva por fallecimiento
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de octubre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 37477 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ECHEVERRIA ROSA, RIMEL JACINTO. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-29165/2010, se hace saber que por decreto 2870/2013 de fecha 13 de agosto de 2013, se designó CURADORA DEFINITIVO de la incapaz RIMEL JACINTO ECHEVERRIA a la Señora LIL PULLEIRO, quien aceptó el cargo el día 23 de septiembre de 2013.
Montevideo, once de octubre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 37183 Nov 04- Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ COLOMBO, JUAN SEBASTIAN -INCAPACIDAD- IUE 2-4282/2013, se hace saber que por resolución Nº 4627/2013 de fecha 15/8/2013, se declaró en estado de incapacidad a JUAN SEBASTIAN GONZALEZ COLOMBO y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. MARIA ALEJANDRA COLOMBO ETCHEGARAY, quien aceptó el cargo el 28/8/2013.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, once de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 36726 Oct 31- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "WEIGENSBERG CHMIEL, MARVI.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-112575/2011, se hace saber a sus efectos que por auto 3944/2012 de fecha 24 de agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a MARVI WEIGENSBERG CHMIEL y se designó curadora propietaria a CARINA JUDITH ANCIS WEIGENSBERG quien acepto el cargo el día 05 de abril de 2013.-
Montevideo, quince de abril de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1750 10/p 37498 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ MABEL INES- INCAPACIDAD-IUE 62-168/1992 se hace saber que por auto Nº 2930/2007, de fecha 25/6/2007, se designó curador de la incapáz MABEL INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ al Sr. MARIO RODRIGUEZ.- Se concedió beneficio de auxiliatoria
Montevideo, 09 de agosto de 2007.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 37839 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "PAYRA MOLLA, ANA MARIA"- INCAPACIDAD- FICHA: 83-56/2006, se hace saber que por AUTO Nº 2669/2013 de fecha veintinueve de julio de dos mil trece, se designó curador definitivo de la causante ANA MARIA PAYRA MOLLA al Sr. JUAN CARLOS PIAGGIO en sustitución de GUILLERMO JOSE PAYRA MOLLA .-
Montevideo, 17 de octubre de dos mil trece. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1400 10/p 38424 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GUTIERREZ PEREZ, ANTONIETA" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-9870/2013, se hace saber que por auto Nº 3176/2013 de fecha 31 de julio de 2013 se designo curadora interina de ANTONIETA GUTIERREZ PEREZ a JULIANA GUTIERREZ RAMELA, aceptando el cargo el 26 de setiembre de 2013.
Montevideo, el diecisiete de octubre de 2013. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 38151 Nov 12- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "OLIVERA, WASHINGTON DANIEL - INCAPACIDAD", IUE: 444-200/2012 hace saber que fue declarado incapaz WASHINGTON DANIEL OLIVERA y se designó curadora de la incapaz a la Sra. VIRGINIA ELIZABETH SCARAFFONI DA SILVA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta y uno de octubre de dos mil trece. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 38015 Nov 12- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "SELLANES SUAREZ, Martín Alejandro - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. Nº 459-153/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3372 de fecha cuatro de Junio de dos mil trece se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos Martín Alejandro SELLANES SUAREZ a Graciela SUÁREZ LIMA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha primero de Agosto de dos mil trece.-
Se hace constar que por Resolución Nº 2930 de fecha veinte de Mayo de dos mil trece, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para este trámite.-
Canelones, primero de Octubre de dos mil trece.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 38175 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GARCIA PEREZ, ROSA LAURA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 180-1123/2008", se hace saber que por decreto nº 4682/2011 de fecha 19/08/2011, se declaró en estado de incapacidad a ROSA LAURA GARCÍA PÉREZ, designándose curadora a GLORIA JUANA PÉREZ ALARCÓN, quien aceptó el cargo el 22 de octubre de 2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, catorce de octubre de dos mil trece. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 36628 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "ALVEAR PEREZ, ERNESTO - INCAPACIDAD C.P.C.", ficha 171-52/2003, se hace saber que por auto

Nº 5072/2008, de fecha 17 de Junio de 2008, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos ERNESTO ALVEAR PEREZ, a la Sra. MARIA LAURA ALVEAR GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 4 de Agosto de 2008.- Las Piedras, veintitrés de Agosto de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1750 10/p 38305 Nov 13- Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "ACOSTA, ROSARITO. INCAPACIDAD. IUE: 208-165/2013", surge que por RESOLUCION Nro. 3762/2013 de fecha 13/9/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a ROSARITO ACOSTA, C.I. 3.941.059-3, y se designó CURADORA DEFINITIVA a Gladys Norma ACOSTA, C.I. 3.941.059-3, quien aceptó el cargo el 31/10/2013 y fijó domicilio en calle Tacuarí 816, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 37271 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, se hace saber que de los autos: "BURGOS RODRIGUEZ, GONZALO. INCAPACIDAD. IUE: 208-232/2013", surge que por RESOLUCION Nro. 4202/2013 de fecha 3/10/2013 y con la conformidad Fiscal, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GONZALO BURGOS RODRIGUEZ, C.I. 5.107.722-6, y se designó curadora a la Sra. ROSA IDA RODRÍGUEZ, C.I. 1.505.833-9, quien aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Ruta 26 Nº 1118, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 38309 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "AGUIRRE, Leul-INCAPACIDAD-" IUE 225-684/2012, por Resolución Nº 2601/2013 de fecha 23 de Mayo de 2013 y Nº 4184/2013 de fecha 5 de Agosto de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEUL NYDIA AGUIRRE BADELL, únicamente en cuanto refiere a la facultad de administrar y disponer de su patrimonio, disponiéndose un régimen de asistencia y administración de sus bienes; pero conservando los demás derechos y potestades de la vida civil y cívica, designándose Curador de la incapaz al Sr. Juan Pablo AGUIRRE DURE.-
Rosario, 9 de Setiembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2100 10/p 38003 Nov 12- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: FABRA RODRIGUEZ; Pablo Leonardo.- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-64/2011 se hace saber al público que por resolución Nº 4971/2012 de fecha 28/09/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Pablo, FABRA designándose Curadora del mismo a su madre Anahir, RODRIGUEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 26/10/2012 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2221/2011 de fecha 11/05/2011.- Durazno, 13/08/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 37303 Nov 06- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GARCÍA DI NÁPOLI, Edgar Ignacio - INCAPACIDAD - F/ 260-167/2013"; se hace saber que por resolución No. 4220, de fecha 12 de Agosto de 2013, se declara en estado de incapacidad a Edgar Ignacio GARCÍA DI NÁPOLI, designándose curadora del mismo, a la Sra. Amanda Josefa DI NÁPOLI CABELLO.- Florida, setiembre 30 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1750 10/p 37629 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "GHAN, Maria Angela INCAPACIDAD 261-270/2000, se hace saber que por Resolucion Nro. 837/2004 de fecha 18 de marzo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Maria Angela GHAN, designandose curadora a Teresa Ghan. Se hace saber que la gestionante se encuentra Auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.0
Florida, 6 de Mayo de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 36644 Oct 31- Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5151/2012 de fecha 18/12/12, se declaró en estado de Incapacidad a JESSICA CAROLINA SILVA, , (Ficha IUE 477-403/2010), habiendose designado curadora de la misma a MARIA DEL LUJAN ALVEZ. Rivera, 30 de Abril de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 36794 Nov 01- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto nº 472/2013 de fecha 20/02/2013, dictada por la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "MÉNDEZ RIVERO FÉLIX LUGARDINO. INCAPACIDAD. IUE Nº 342-257/2006", se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. FÉLIX LUGARDINO MÉNDEZ RIVERO, cédula de identidad Nº 4.359.757-7; credencial cívica nro. EEA 14207, domiciliado en Barrio Ibañez a media cuadra de Avenida Centenario, ciudad de Lascano, Rocha; designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a JAIME ANTONIO MÉNDEZ, cédula de identidad Nº 3.677.768-3, domiciliado en calle Treinta y Tres y 18 de Julio, ciudad de Lascano, departamento de Rocha. Se deja constancia que por Decreto número 4210/2006 de fecha 16/08/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los 10 días del mes de octubre de 2013. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 36961 Nov 04- Nov 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SOTO DEVERA, JUAN RAMON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 471-391/2013, se hace saber que por Auto Nº 4405/2013, de fecha 25 de setiembre de 2013, se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz JUAN RAMON SOTO DEVERA al señor CARLOS DANIEL SOTO DE VERA. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite esta auxiliado de pobreza. Libertad, departamento de San José, catorce de Octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 38277 Nov 13- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SORIA, TEODORA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.".- IUE 397-646/2012; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 981/2013 DE FECHA 7/03/2013 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TEODORA SORIA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ESTHER PEREZ SORIA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 14 DE MARZO DE 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 36956 Nov 04- Nov 15

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "MACHADO RODRIGUEZ, SERGIO RONY. CAMBIO DE CURADOR", IUE: 397-333/2013; Por providencia 3630/2013 de fecha 14/06/2013 se designó nuevo curador del incapaz SERGIO RONY MACHADO RODRIGUEZ a la Sra. LILIAN MARGOT MACHADO RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido por la Defensa Pública. TACUAREMBO, 25 de junio de 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 36822 Nov 01- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "FERREIRA FERNANDEZ, AYRTON CESAR - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 469-492/2012, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a AYRTON CESAR FERREIRA FERNANDEZ designándose CURADORA a: su madre LIRA MIRIAM FERNANDEZ ALDERETE, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2013.- Tacuarembó, 14 de OCTUBRE de 2013.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 36663 Oct 31- Nov 13

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos caratulados "SUAREZ SOFIA AUTORIZACIONES E INFORMACIONES- IUE 2-36070/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Sofía Suárez, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Germán Santo GIUFFRIDA RUIZ, Natalia TULIPANO BARRENECHE y Ana Virginia PEREZ QUINTERO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de octubre de 2013. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1750 10/p 38032 Nov 11- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Francisco Sequeira Liguori a fin de promover trámite de información de vida y costumbres a los efectos de que se le habilite para desempeñar la labor de despachante de aduana, autos que fueron caratulados "Sequeira Liguori, Ruben Francisco -Información de Vida y Costumbres- (IUE: 2-22978/2010)", ofreciendo las declaraciones de los testigos Fabio Rodriguez Cardu y Edgardo Puentes Icazuriaga, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta de agosto del dos mil diez. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2100 10/p 37369 Nov 05- Nov 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados: "REGUEIRO VARELA, VERÓNICA, Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-33768/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Verónica Regueiro Varela, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana ofreció la declaración de los testigos María Fernanda Ponce, María Cecilia Álvarez y María Carola Triep, sobre su vida y costumbres, Montevideo 6 de Noviembre de 2013.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

11) $ 1750 10/p 38496 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Melón, Vázquez Carlos - Autorizaciones e Informaciones "IUE 2-32876/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Carlos Manuel Melón Vázquez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Daniel Julio Rocco Cabeza y Marcelo Adrian Bergara López, sobre su vida y costumbres, Montevideo 16 de octubre de 2013. ESC. SANDRA DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

11) $ 1750 10/p 38493 Nov 13- Nov 26

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno, en autos caratulados "TOLEDO BARCALA, Gerardo. Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-26770/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gerardo Manuel TOLEDO BARCALA, cédula de identidad número 1.657.592-0, quien optando por el titulo y su inscripción como Despachante de Aduana, ofreció declaración de Leonardo Luis

Rodríguez Cerro y Juan Carlos Colla Acland. Montevideo, 5 de noviembre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1400 10/p 37792 Nov 08- Nov 21

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

SEGUNDA PRÓRROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 14/002/2013, tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 50 viviendas, Salón de Usos Múltiples y unidades de estacionamiento (de corresponder), destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno suministrado por la Administración en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, Padrón 426.800, mediante el sistema de Contrato de Obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Jueves 21 de noviembre del 2013
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día 20 de noviembre del 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 38360 Nov 13- Nov 13

SEGUNDA PRÓRROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 18/002/2013, para "convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 75 viviendas, Salón de Usos Múltiples y unidades de estacionamiento (de corresponder), destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno suministrado por la Administración en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, Padrón 423.197 lote 2, mediante el sistema de Contrato de Obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 22 de noviembre del 2013
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día 21 de noviembre del 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 38359 Nov 13- Nov 13

PRORROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 20/002/2013 para "convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 45 viviendas, Salón de Usos Múltiples y unidades de estacionamiento, destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno suministrado por la Administración en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, Padrón 13.150, mediante el sistema de Contrato de Obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que se detallan en el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Lunes 23 de diciembre de 2013
Hora 11:00
Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, a partir del día viernes 18 de octubre de 2013, hasta el día 20 de diciembre de 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 38358 Nov 13- Nov 13

PRORROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 22/002/2013, tiene por objeto "convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta (19 diecinueve) viviendas, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la localidad de La Paz, mediante el sistema de compraventa y contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Lunes 2 de diciembre de 2013
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, a partir del día martes 24 de setiembre de 2013, hasta las 15:00 horas del día 29 de noviembre de 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

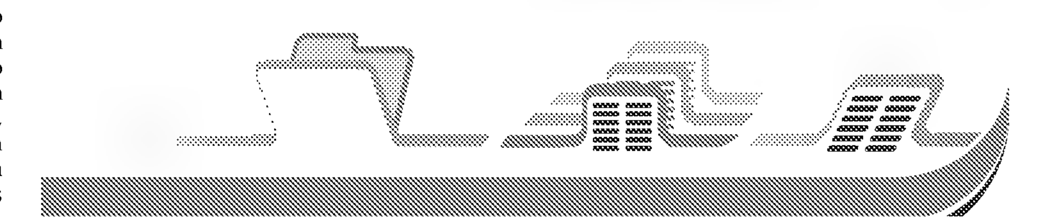
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 38357 Nov 13- Nov 13

PRORROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 23/002/2013, tiene por objeto es "convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 30 (treinta) viviendas y Salón de Usos Múltiples, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la localidad de Pando, mediante el sistema de compraventa y contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 6 de diciembre de 2013
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, a partir del día martes 24 de setiembre de 2013, hasta las 15:00 horas del día 5 de diciembre de 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 38356 Nov 13- Nov 13



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE





AVISO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 100/2013

Administrción de Servicios de Salud del Estado - ASSE
del Gobierno de la República Oriental del URUGUAY
****

SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE COLONIA Y EQUIPAMIENTO PEDIÁTRICO PARA DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS"

El **Gobierno de la República Oriental del URUGUAY**, a través de un préstamo con el **Gobierno de Italia (Oficina para la Cooperación al Desarrollo)**, por un monto de: (euros 15.000.000) para financiar un Crédito de Ayuda al Programa: "Suministro De Equipos Médicos Para El Hospital de Colonia y Equipamiento Pediátrico para diferentes Unidades Ejecutoras" y la **Administración de Servicios de Salud del Estado** como ente ejecutor del Proyecto mencionado;
INVITAN a participar en la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL** dividida en ONCE LOTES, por un monto total de hasta **3.743.315 Euros** como se especifica a continuación:

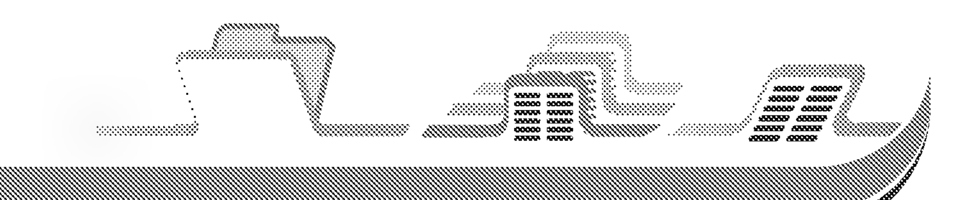
Lote 1: €. 502.500 Equipamiento médico: Incubadoras;
Lote 2: €. 312.813 Equipamiento médico: Imagenología;
Lote 3: €. 403.672 Equipamiento médico: Neonatología;
Lote 4: 375.930 Equipamiento médico: Cirugía y Terapia Intensiva;
Lote 5: €. 646.641 Equipamiento médico: Monitoreo y ventilación;
Lote 6: €. 456.028 Equipamiento médico: Soporte;
Lote 7: €. 149.016 Equipamiento de soporte;
Lote 8: €. 271.505 Equipamiento no medico;
Lote 9: €. 226.453 Mobiliario en acero;
Lote 10: €. 148.438 Mobiliario;
Lote 11: €. 250.319 Soporte para ambulancia.

La participación está abierta a todas las personas naturales y/o jurídicas nacionales, regionales o internacionales, individualmente o agrupadas en una asociación de licitadores o consorcio excepto para los lotes 1 y 11 (bienes de origen italiano) en los cuales pueden participar únicamente personas naturales o jurídicas de Italia individualmente o agrupadas en una asociación de licitadores o consorcio

Este aviso de licitación ha sido publicado el día **13/11/2013** en la **Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana** N. 133-V Serie, y en los sitios web: *www.comprasestatales.gub.uy*, www.asse.com.uy y en el sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia:
http://www.esteri.it/MAE/Ministero/Servizi/Imprese/Opportunita/Ricerca_BandiGare.htm

La presentación de las ofertas será hasta **las 12:00 horas de Uruguay**, del día **30/01/2014** como fecha límite.
Las ofertas tendrán que llegar por **correo postal** o ser entregadas **en mano** en **sobres precintados** a la siguiente dirección:
Calle Luis Alberto de Herrera 3326 - Edif. Libertad - Montevideo - URUGUAY
Recursos Materiales de ASSE - Departamento de Adquisiciones - Oficina 326 - 3er. Piso
Tel/Fax 00598 2486-5008 Int. 2011 / 00598 2486-5008 Int. 2022
E-mail: *licitaciones@asse.com.uy* - Código Postal. 11.600.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 38214 Nov 13- Nov 13



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

LICITACION PÚBLICA Nº 04/2013

OBJETO: Adquisición de hasta 2 (dos) camiones recolectores compactadores de residuos, hasta 100 (cien) contenedores de plástico, hasta 1 (uno) equipo levanta volquetas de chapa, hasta 10 (diez) volquetas de chapa para el Departamento de Río Negro.
APERTURA: viernes 22 de noviembre de 2013
HORA: 13:00
LUGAR: Sala de Reuniones contigua a Unidad de Licitaciones de la Intendencia de Río Negro (25 de mayo Nº 3242 y Avda. 18 de Julio - Fray Bentos)
COSTO DEL PLIEGO: $ 5.200 (pesos uruguayos cinco mil doscientos)
El P.C.P. (pliego de condiciones particulares) puede consultarse en la página WEB de la I.R.N. www.rionegro.gub.uy y en Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2º Piso. Oficina de la Intendencia de Río Negro - Yaguarón 1407 - Apto. 712, de lunes a viernes de 09:30 a 13:00 hs.
FRAY BENTOS: Local Anexo I.R.N. calle 33 Orientales y España, de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hs. Tel. (456) 22611.
YOUNG: Municipio de Young, 18 de Julio Nº 1901, de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hs. Tel (456) 73031.-
CONSULTAS: se recepcionarán únicamente por la Unidad de Licitaciones a través del teléfono (456) 23261 al 65 int. 11335, y del correo electrónico licitaciones@rionegro.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 38220 Nov 13- Nov 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 13 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MELANIE DENISSE ACOSTA, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PICASSO 5024 y KELSON ADEMIR SOANES, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38371 Nov 13- Nov 15

MARIA XIMENA DE LUCCIA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 2090/206 y MARTIN PEREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38354 Nov 13- Nov 15

PABLO MARCEL ABELENDA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio HAITI 4448 y ORNELLA PATRICIA MARTINEZ, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38343 Nov 13- Nov 15

SANTIAGO ALFARO, 33 años, soltero, LICENCIADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1291/201 y LORENA MARGNI, 33 años, soltera, LICENCIADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38338 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 2

WILLINTON FERNÁNDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESCUCHAS 4839 y GABRIELA ALEXANDRA MONTES de OCA, 35 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESCUCHAS 4839.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38467 Nov 13- Nov 15

DIEGO JUAN FIORENTIN, 29 años, soltero, INGENIERO INFORMATICO, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSE MARTI 3277 y MARIA SOLEDAD MACHADO, 29 años, soltera, MEDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MARTI 3277.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38461 Nov 13- Nov 15

IGNACIO JOSE BAZZANO, 33 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO.MUÑOZ 3235/102 y ROSINA MARIA CARRASCO, 29 años, soltera, LIC EN COMUNICACIONES, ORIENTAL, lugar de domicilio SOMME 1568.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38444 Nov 13- Nov 15

MATEO BERVEJILLO, 30 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL , lugar de domicilio BALDOMIR 2442/301 y FLORENCIA QUINTANA, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio MAXIMO TAJES 7161.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38339 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 3

EDUARDO ESTEBAN CANTONI, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 6162 y PAOLA ESTEFANÍA PASTOR, 25 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES6162.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38396 Nov 13- Nov 15

ALBERTO FRANCISCO CORNEJO, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO MALDONADO 3204 y EVA JOHANNA RIVERO, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO MALDONADO 3204.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38348 Nov 13- Nov 15

IGNACIO GUSTAVO CUENCA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 1005 / APTO 2O2 y SORAYA MARILYN BARROSSI, 30 años, soltera, LIC. EN COMUNICACION, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 1005 /APTO 202.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38340 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 4

JUAN PABLO GUERRA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARRIETA 3539/2 y ALEJANDRA SILVA, 45 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio ARRIETA 3539/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38379 Nov 13- Nov 15

CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ, 59 años, divorciado, GUARDIA DE SEGURIDAD, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4164 y ÁNGELA CRISTINA ANCHORENA, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4164.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38378 Nov 13- Nov 15

SEBASTIÁN IGNACIO LÓPEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREYRA 3187/803 y VERÓNICA HUGHES, 28 años, soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLINGTON DRAKE 2012.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38364 Nov 13- Nov 15

NICOLÁS GARCÍA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAINZ ROSAS 5026 y SANDRA GABRIELA VILLAURRETA, 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARPINTERÍA 4332 BIS.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38342 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 5

ALVARO JAVIER MENÉNDEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBERTAD 2864/101 y FRANCOISE BERNADETTE PUIG, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBERTAD 2864/101.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38465 Nov 13- Nov 15

DIEGO ALEJANDRO OCAMPO, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ABIPONES 3432 y KARLA ANTÚNEZ, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ABIPONES 3432.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38366 Nov 13- Nov 15

CRISTIAN JULIÁN MOSTEIRO, 37 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 1312/107 y CLAUDIA ANDREA MÉNDEZ, 35 años, soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 1312/107.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38341 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 6

FRANCISCO JOSE SALDOMBIDE, 87 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAXIMO SANTOS 5294 y MARIA del CARMEN CAMEJO, 70 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARAFI 1230.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38425 Nov 13- Nov 15

GUILLERMO MARTIN RIBEIRO, 35 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 1117/102 y DANIELA DREYER, 35 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 1117/102.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 38405 Nov 13- Nov 15

Montevideo, noviembre 12 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

GABRIEL IVAN DABOSIO, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS ESTRELLAS 383 y MANUELA GARCIA, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 38216 Nov 12- Nov 14

CARLOS DAVID ARRUE, 44 años, divorciado, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANSTATT 3061 y ALEJANDRA KARINA OCHANDORENA, 34 años, divorciada, TECNOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 38209 Nov 12- Nov 14

CINTHIA CAROLINA D`OTTONE, 25 años, soltera, MODELO, ORIENTAL , lugar de domicilio RBLA REP DE CHILE 4455/202

y ALEXANDER YEPEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, COLOMBIANO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 251 3/p 38205 Nov 12- Nov 14

JORGE MARIO DO NACIMIENTO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 2353 y VERÓNICA FABIANA RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. MÉNDEZ 2271 BIS.
14) $ 251 3/p 38204 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 2

HAMILTON ANDRES BONILLA, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RODRIGUEZ MALLARINI 4902 y DEBORA MARIA VILLAGRAN, 34 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio RODRIGUEZ MALLARINI 4902.
14) $ 251 3/p 38206 Nov 12- Nov 14

WALTER MARTÍN FAVIERE, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LONDRES 3454 y BELQUIS NISBETH MARTÍNEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LONDRES 3454.
14) $ 251 3/p 38202 Nov 12- Nov 14

CÉSAR ALEJANDRO BRAGANÇA, 36 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CARRASCO 4490 H1/16 y VANESSA LISETT RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, POLICÍA ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO CARRASCO 4490 H1 /16.
14) $ 251 3/p 38199 Nov 12- Nov 14

CLAUDIO DANIEL BUTIN, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARMELO COLMAN 5585 y LOURDES MARIA FLEITAS, 37 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CARMELO COLMAN 5585.
14) $ 251 3/p 38143 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 3

PEDRO ARIEL CONSTANTINO, 75 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASO MORLAN 2483 /007 y MARTHA NELLY FIORI, 66 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASO MORLAN 2483 / 007.
14) $ 251 3/p 38208 Nov 12- Nov 14

LEONARDO CORDERO, 31 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.MALDONADO6434BIS y GLADYS MARLEN BORDA, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. MALDONADO6434BIS.
14) $ 251 3/p 38207 Nov 12- Nov 14

GABRIEL HUMBERTO CAPLINSKAS, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OFICIAL 6 MIGUEL ESTEVEZ 3283 y SANDRA ELIZABETH GOMEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, OTIENTAL, lugar de domicilio OFICIAL 6 MIGUEL ESTEVEZ 3283.
14) $ 251 3/p 38201 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 4

EUGENIO FERNANDO LENA, 61 años, soltero, PILOTO RETIRADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2566 y SHIRLEY RAQUEL da SILVA, 52 años, divorciada, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2566.
14) $ 251 3/p 38296 Nov 12- Nov 14

OMAR MARTÍN GIAMBRONI, 25 años, soltero, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASO MORLAN 2682 y ALEJANDRA VILLAR, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio PASO MORLAN 2682.
14) $ 251 3/p 38243 Nov 12- Nov 14

LUIS EMILIO GILES, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO, SOLAR 57 - PUNTAS DE MANGA y ANA SILVEIRA, 34 años, soltera, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO, SOLAR 57 - PUNTAS DE MANGA.
14) $ 251 3/p 38237 Nov 12- Nov 14

NICOLÁS ANDRÉS LÓPEZ, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DURAZNO 1630 y MARÍA FLORENCIA BASTOS, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio DURAZNO 1630.
14) $ 251 3/p 38129 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 5

PABLO ALEJANDRO MORENO, 20 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS MORO 4482 y CINDY VANESSA LA COLA, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS MORO 4482.
14) $ 251 3/p 38297 Nov 12- Nov 14

HORACIO NICOLÁS MÁRQUEZ, 63 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE. RINALDI 4444/D19 y MARGARITA ISABEL da SILVEIRA, 39 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE. RINALDI 4444/D19.
14) $ 251 3/p 38292 Nov 12- Nov 14

ANÍBAL ANGEL MEDINA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VOLTA 5133 y ELMA MARÍA MEDEIRO, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LA BANDERA SOLAR 31.
14) $ 251 3/p 38166 Nov 12- Nov 14

FERNANDO DANIEL MELA, 38 años, viudo, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1619/03 y KATHERINE WERNER, 36 años, soltera, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1619/03.
14) $ 251 3/p 38164 Nov 12- Nov 14

RINO TURRA, 68 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio J. BATLLE Y ORDOÑEZ y ANDREA ELIZABETH VILLANUEVA, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MINUANES 3400.
14) $ 251 3/p 38142 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 6

DANIEL JULIAN SILVA, 18 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 3951 y CINDY DAIANA REROVICH, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CORRALES 3951.
14) $ 251 3/p 38306 Nov 12- Nov 14

JUAN FRANCISCO REICH, 30 años, soltero, EMPLEADO, ECUATORIANO N/U, lugar de domicilio LUIS LAMAS 1430/103 y LUCIA BELEN, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN VIDELA 3183/2.
14) $ 251 3/p 38165 Nov 12- Nov 14

OSCAR DANIEL RODRIGUEZ, 55 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GERONIMO PICCIOLI 3598-101 y ALBA RAQUEL IRIARTE, 56 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GERONIMO PICCIOLI 3598-101.
14) $ 251 3/p 38145 Nov 12- Nov 14

RENZO RONCHETTI, 34 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL PAZ 1467/501 y KAREN NOEL CHASCO, 30 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL PAZ 1467/501.
14) $ 251 3/p 38130 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 7

JOSE LUIS VILLAGRAN, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BACHINI 1628 y JOANA MABEL PEREIRA, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BACHINI 1628.
14) $ 251 3/p 38312 Nov 12- Nov 14

PABLO IGNACIO VIERA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 870/503 y ANA JIMENA BETANCOUR, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 870/503.
14) $ 251 3/p 38163 Nov 12- Nov 14

JONATHAN IVÁN PÍRIZ, 20 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUYAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3680 y MARIANA RODRÍGUEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONA BOREAL 3509.
14) $ 251 3/p 38162 Nov 12- Nov 14

IGNACIO PARIETTI, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ALONSO 1744/202 y ILIANA MARCELA MONTEMURRO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ALONSO 1744/202.
14) $ 251 3/p 38161 Nov 12- Nov 14

GREGORIO MARTÍN PADILLA , 41 años, viudo, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio MADRESELVA 3744 AP. 1 y MONICA SAMANTHA FRAQUIA , 33 años, soltera, MEDICO , URUGUAYA , lugar de domicilio MADRESELVA 3744 AP. 1.
14) $ 251 3/p 38144 Nov 12- Nov 14

DIEGO PIERI, 37 años, soltero, SOCIOLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARCIA DE

ZUÑIGA 2245/1003 y BEATRIZ IRISARRI, 29 años, soltera, LIC. EN ESTUDIOS INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCIA DE ZUÑIGA 2245/1003.
14) $ 251 3/p 38132 Nov 12- Nov 14

SANTIAGO PIQUEREZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3176/001 y MARÍA VERÓNICA FERRÉS, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BULEVAR ESPAÑA 2874/401.
14) $ 251 3/p 38131 Nov 12- Nov 14

Montevideo, noviembre 11 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARCOS GABRIEL BRITTEZ, 27 años, soltero, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio LA CALERA 3777 y VIVIANA JUDITH RODRIGUEZ, 27 años, soltera, VENDEDORA, ORIENTAL, lugar de domicilio LA CALERA 3777.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38000 Nov 11- Nov 13

ARIEL LUIS BRACESCO, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio HECTOR GUTIERREZ RUIZ 980/803 y DEBORA PATRICIA VILLARREAL, 34 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio HECTOR GUTIERREZ RUIZ 980/803.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 37999 Nov 11- Nov 13

NICOLAS JORGE BIURRUN, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. MAGESTED 1595 y MARIANA FERNANDA IRAZOQUI, 30 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR.MAGESTED 1595.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 37994 Nov 11- Nov 13

SEBASTIAN FLORENTINO, 31 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS A.CAUSA 1928 y ANA LAURA CAETANO, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS A.CAUSA 1928.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 37992 Nov 11- Nov 13

SEBASTIAN BELLO, 26 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MONES ROSES 6219 y MARIA INES BENECH, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ACONCAGUA 5350/104.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 37965 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 3

GABRIEL CIANCIARUSO, 36 años, soltero, DISEÑADOR GRAFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. RIVERA 4522 / 601 y LIBERTAD GONZALEZ, 33 años, soltera, GESTORA DE PROYECTOS, ESPAÑOLA, lugar de domicilio AV. RIVERA 4522 /601.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38017 Nov 11- Nov 13

MATÍAS JAVIER CARLUCCIO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA. ARMENIA 3795 y VALENTINA MARÍA BOIX, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1247.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38016 Nov 11- Nov 13

PABLO MARTIN JACOBOVICI, 40 años, soltero, ANALISTA DE SISTEMAS, ORIENTAL, lugar de domicilio ACHIRAS 1383 y LAURA MELANY AYESTARAN, 36 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ACHIRAS 1383.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38001 Nov 11- Nov 13

JORGE EDGARDO COSTANZO, 64 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DEFENSA 2443 y DOLORES ESPERANZA GONZALEZ, 64 años, divorciada, LABORES, ESPAÑOLA, lugar de domicilio DEFENSA 2443.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 37998 Nov 11- Nov 13

FEDERICO ADRIÁN CARNEIRO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESCOCIA 2184 y VERÓNICA DANIELA BEITTONE, 28 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ESCOCIA 2184.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 37995 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 4

LEONARDO FABIÁN GONZÁLEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FAUQUET 7539 y GISSEL HERNÁNDEZ, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio FAUQUET 7539.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38041 Nov 11- Nov 13

CARLOS ALBERTO LATEULADE, 51 años, viudo, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLOMÉ DE LOS REYES 3368 y MACARENA YISEL TABÁREZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLOMÉ DE LOS REYES 3368.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38040 Nov 11- Nov 13

NÉSTOR GUILLERMO GONZÁLEZ, 38 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3324 y MARÍA ROSA SUÁREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO, SOLAR 17.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 37993 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 5

Glenio Fabián Méndez, 24 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Zapucay s/n, esq. Agraciada, Minas de Corrales, Rivera. y Evelyn Mehlody Giménez, 25 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Astelar 3081 ..
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38104 Nov 11- Nov 13

CLAUDIA MERCEDES MARTÍNEZ, 33 años, divorciada, AZAFATA, ORIENTAL, lugar de domicilio CUFRÉ 2413 y EDUARDO ROBERTO LÓPEZ, 42 años, soltero, AVIADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4842/904.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38070 Nov 11- Nov 13

SERGIO NICOLÁS TORRES, 20 años, soltero, MÚSICO MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7099 y JENNIFER VALERIA ARIAS, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7099.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38025 Nov 11- Nov 13

KEVIN CRISTHIAN MARTÍNEZ, 19 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BÉRGAMO 3584 y YESICA MICAELA PINTOS, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BÉRGAMO 3584.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 37966 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 6

WILLAM EDUARDO SANDOVAL, 51 años, divorciado, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio VERACIERTO 3053 y MARIANOEL MARTINS, 43 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio VERACIERTO 3053.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38128 Nov 11- Nov 13

MARCELO GABRIEL SIERRA, 33 años, soltero, EDUCADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio PONTEVEDRA 3435 y SILVANA LETICIA SCHOL, 31 años, soltera, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio PONTEVEDRA 3435.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38127 Nov 11- Nov 13

NESTOR FABIAN SUAREZ, 42 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ALONSO 5926 y MARIA ELEDIS MORON , 59 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ALONSO 5926.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 38002 Nov 11- Nov 13

MARCELO FERNANDO MATTEI, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VENUS 3572 BIS y LORENA SCATRAGLI, 37 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio VENUS 3572 BIS.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 37997 Nov 11- Nov 13

GUILLERMO REHERMANN, 45 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3728 y CAROLA PATRICIA GODOY, 35 años, soltera, DOCENTE-PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3728.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 37990 Nov 11- Nov 13

LEANDRO DAMIAN RIVERO, 21 años, soltero, METALURGICO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOROTEO MUÑOZ 5955 y ROMINA BETTIANA ACOSTA, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 5841.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 37969 Nov 11- Nov 13

HUGO FABIAN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN CORALIO LACOSTA 3948 y CATHERIN ROXANA CASTELLI, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN CORALIO LACOSTA 3948.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 37968 Nov 11- Nov 13

JULIO GUAVIYU SOSA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. LECOQ 438 y YAMILET LOURDES GONZALEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. LECOQ 438.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 37967 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 7

PABLO JESUS VALDEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO VALIANT 579 y KAREN ALEXANDRA ORTIZ, 31 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO VALIANT 579.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 38078 Nov 11- Nov 13

LORENZO PELLISTRI, 26 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1494/601 y MARÍA PIA MARINI, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VALENTIN GOMEZ 1096.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 38077 Nov 11- Nov 13

MARCELA FABIANA POU , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio A. SARAVIA 3437 y LEONARDO ANGEL DE BARBIERI , 38 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio A. SARAVIA 3437.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 37996 Nov 11- Nov 13

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos "Bestulfo Sassaro Eduardo c/ Desconocido. Prescripción adquisitiva IUE 2-28711/2013, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor Marca Chevrolet, Modelo Bel Air, padrón Nº 176.403, departamento de Montevideo, Matrícula actual SAU 3045, Matrícula anterior 715735, año 1956, motor 0348736-F-56-Z. Se cita y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a cualquier título que se considere con derecho sobre el bien y especialmente a herederos a cualquier título de Camila Oliva Rodríguez a: Norma, Osvaldo y Vilma Messano Oliva y Elbio Messano Lanzi, este último también último titular municipal, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 2013. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5810 10/p 37220 Nov 04- Nov 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados: "BORLINKE, Myriam-Auxiliatoria de Pobreza- Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 2-52398/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular del bien y/o sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos: Alba Castro y Manuel Fernández, propietarios del padrón número 90.093 y Blanca Beatriz Rodríguez, propietaria del padrón 165.913, y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble padrón 90.094, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el que según plano de mensura de prescripción de la Ingeniera Agrimensora Lucía Larrea Pintos, confeccionado en el Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de enero de 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el número 1.249 el 15 de junio de 2010, consta de una superficie de 136 metros cuadrados y se deslinda así: 11,12 metros al O de frente a la calle Tubichas, distando el punto extremo más próximo del frente 22,24 metros a Camino General Leandro Gómez, 12,37 metros al SE con padrón 90.094 (parte), 10,90 metros al E con padrón 90.093 y 12,37 metros al N lindando con padrón 90.094 (parte) y a los titulares de los padrones linderos referidos. La señora Myriam Borlinke goza de auxiliatoria de pobreza, la que fue decretada por auto número 251/2010 de fecha 24 de febrero de 2010.

Montevideo, 22/10 de 2013. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 36992 Nov 04- Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición Nº 2451/2013 de 23/9/2013 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos "Ferbir S.R.L. c/ sucesores de Pedro Martín Marizcurrena y María Angélica Fernández. Escrituración Judicial. Declaración de Prescripción Extintiva." IUE 2-58413/2010, se cita, llama y emplaza a Pedro Martín Marizcurrena, María Angélica Fernández y/o sus sucesores a cualquier título, entre ellos, Raquel Angélica Marizcurrena Fernández, Pedro Jorge Marizcurrena Fernández, Walter Leandro Marizcurrena Fernández, Hugo Enrique Marizcurrena Fernández, Héctor Mario Marizcurrena Fernández, Susana María Clelia Marizcurrena Fernández, Susana María Cecilia Marizcurrena Fernández, Walter Daniel Marizcurrena Cruz, Fernando Marizcurrena Cruz, María Angélica Marizcurrena Cruz, Miguel Marizcurrena Cruz, Gladys Cruz Rodríguez, así como a sus sucesores a cualquier título; a los cedentes y cesionarios de la promesa de compraventa del inmueble otorgada en Montevideo el 06/07/1955, Froilán Ediberto Verde Hernández, Mario Gualvar Luzardo, Elsa Nélida Verde Hernández, Teresa Trinidad, Maninirio Milano, Alberto Mendaro Recalde, Nelly Norma Benítez Portillo, y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón 6049 m/a sito en la 7ma sección judicial de Canelones (hoy padrón 1362), localidad catastral Colonia Nicolich, señalado con el número 106 de la manzana 73 del plano del Ag. Néstor Silvera Aduiza, inscripto en la D. G. Catastro con el Nº 5508 el 19/1/50, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2013. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

16) $ 10790 10/p 37961 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por Decreto Nº 1342/2013 de fecha 11 de junio de 2013, la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 13º Turno en los autos caratulados: "Bornio, María c/ Revello, Magdalena y otros - Prescripción Adquisitiva bien inmueble", IUE 2-054007/2012, hizo saber que ante esta Sede se presentó María Elisa Bornio Denis promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, al amparo de la Ley 14.261, en el terreno con construcciones ubicado en Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número cuarenta y siete mil doscientos veintinueve (47.229), el que según plano del Agrimensor Daniel García Ravera de marzo de 2013, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el número 1503, el 13 de marzo de 2013, consta de una superficie de 630 metros

cuadrados 5.140 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 26,73 metros al este de frente a la calle Coronel Raíz y 39,62 metros al suroeste también de frente a la calle Aparicio Saravia, formando esquina, estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 3 metros 5 centímetros de extensión. El referido plano es una copia actualizada del plano de mensura del Agrimensor Ernesto Spinak inscripto con el Nº 78.916 el 10/10/1975, dando cumplimiento al Artículo 286 de la Ley 12.804 y al Artículo 12 del Decreto 318/995. La unidad 003 se encuentra empadronada individualmente con el número 47.229/003, y según el plano del Agrimensor Daniel García, se ubica en dos plantas: en planta baja a cota 0,44 centímetros y con una superficie de 62 metros cuadrados y 6.315 centímetros cuadrados y en entrepiso a cota 3,05 centímetros y con una superficie de 62 metros cuadrados 1.470 centímetros cuadrados; Superficie total de la Unidad: 124 metros cuadrados 7.785 centímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares del inmueble padrón 47.229/003 de Montevideo, entre ellos Magdalena Revello Souza, Daniel Jorge Castiglioni Captuze, y Julio Cesar Castiglioni Captuze, o a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los interesados, y a los titulares de padrones linderos Nº 47.228 propiedad de Nelly Long Sartori, y Nº 47230 propiedad de Agustín Muiño, y/o a sus sucesores a cualquier título, y a toda persona que se crea con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de dos mil trece. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

16) $ 17429 10/p 37749 Nov 07- Nov 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos: "BURGOS CANTIRAN, José c/ MENDEZ SOSA, Romeo, prescripción adquisitiva de bien mueble, ficha: 2-57802/2012"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del bien mueble, camioneta tipo Pick-up, marca CHEVROLET, modelo apache, año 1960, empadronado con el Nº 1098804, matrícula de Montevideo SBG 3495, antes empadronado en Colonia con el Nº 92259 y matriculado allí con los Números LE 2629 primero y LEA 2982 posteriormente, motor a gas oil Nº H6293614 y antes a nafta Nº F0426JA123608, Nº de chasis OC143T123608. Se cita, llama y emplaza al último titular registral Sr. Romeo MENDEZ SOSA, María Rosa SOLANO, herederos y sucesores a cualquier título; al Sr. Marcelo Horacio BLENGIO GÓMEZ o Gómes, herederos y sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho en el mueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 28 de octubre del dos mil trece. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

16) $ 8300 10/p 37933 Nov 08- Nov 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19º turno, Dra. Maria Rabuffetti Vargas, en autos "Seoane Echenique, Mara -prescripción adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-23720/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mara Seoane Echenique promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en zona urbana de la localidad catastral del departamento de Montevideo, empadronada con el número ciento treinta y un mil setecientos cincuenta y tres (131753), el que, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de noviembre de 2011, levantado a los únicos efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva conforme el régimen del art. 286 de la ley 12804 y del decreto 318/95, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 1365 el 22 de noviembre de 2011, consta de una superficie de ciento noventa y nueve metros setenta y cinco decímetros y se deslinda así: diez metros al sureste con frente a la calle Gualeguay número 3325, dieciocho metros con veinte decímetros al suroeste lindando con el padrón ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y seis; siete metros diez decímetros al oeste lindando con parte del padrón ciento treinta y un mil setecientos cuarenta y siete, y cuatro metros cero ocho decímetros también al oeste lindando con parte del padrón ciento treinta y un mil setecientos cuarenta y seis; veintidós metros ochenta decímetros al noreste lindando con parte del padrón ciento treinta y un mil setecientos cincuenta y cuatro. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por un término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir, para que comparezcan en autos y en especial al último titular del padrón matriz ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis Máximo y Agustín Leiva y/o sus sucesores a cualquier título, y al último titular del padrón ciento treinta y un mil setecientos cuarenta y seis Juan Massaferro y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2013. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 15769 10/p 38451 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno en los autos caratulados "Robello Manfrino, Estela C/ Strazas Bloch Marcos. Prescripción adquisitiva bien inmbueble" IUE 2-60.221/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos los interesados y a Marcos Strazas Bloch con derechos sobre el inmueble padrón ochenta y tres mil cuatrocientos veinte dos (83.422) y muy especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo ocho de octubre de 2013.- Esc. Marta Díaz Estrella, Actuaria Adjunta.

16) $ 4980 10/p 37523 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos: "SOSA LA LUZ, BLANCA SONIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCIÓN" IUE 2-26366/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ana Amalia Cherviere Michaelson, Matilde Amalia Batlle Cherviere, Ana Ernestina Batlle Cherviere, María Antonia Batlle Cherviere, Sofía Clementina Batlle Cherviere, José Lorenzo Batlle Cherviere y Jorge Eduardo Panzera Arballo, así como a todos los que se consideren con derechos de cualquier tipo sobre el padrón número 155.400 de la localidad catastral de Montevideo, sito en la calle Matilde Pacheco 4092 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Actora patrocinada por Consultorio Jurídico de la UDELAR. Montevideo, 30 de octubre de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 36901 Nov 01- Nov 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32º, Turno de Montevideo, en los autos caratulados: Cid Matinoti, Roberto - Prescripción adquisitiva bien mueble - IUE 2-54405/2012, se hace saber que ante esta Oficina el 22 de noviembre de 2012 se presentó Robeto Cid Matinoti, iniciando la prescripción del siguiente bien mueble: Jepp, Marca Willys, Modelo Doble Featon, del año 1952, Padrón No. 130257, Matrícula SAN 9495 (antes 706637), Motor 3J72511, 2 ejes, Atributo todo terreno, Combustible Nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares del bien a efectos de que comparezcan a estar a derecho respecto del vehículo, todos por el término de sesenta días, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá las actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato verbal del Sr. Juez, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 22 de octubre de 2013. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

16) $ 6640 10/p 37301 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "RAUSCHERT PAREJA, Carlos y otro c/ CHERMAY RADESSICH, Juan y otro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. IUE 2-20650" y según providencia Nº 2663 de fecha diecisiete de setiembre de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Juan CHERMAY RADESSICH y Elena POSEDEL o PASADEL en su calidad de propietarios registrales del Padrón Nº 188,386 (antes mayor área 44.560 Frección C) de la 4a. Sección Catastral de Montevideo, a todos los interesados en este juicio y al propietario del bien inmueble lindero padrón Nº 422,157 de la 4ª Sección Catastral de Montevideo, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente

y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete dias del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 8300 10/p 37834 Nov 08- Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZ MARTINS, Elida s/ -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-".(I.U.E. 156-699/2012), según Providencia Nº 4382/13, del 10 de setiembre de dos mil trece, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Héctro SAMPAYO, y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble urbano padrón Nº 114 de la Localidad Catastral de Artigas, que según plano del Ing. Agrim. Marcelo Torterola de fecha 1º/08/2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina de Artigas-, inscripto provisoriamente con el Nº 127 el 12/08/2013, consta de una superficie de 114 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera 8,25 metros el NORESTE, de frente a calle 18 de Julio; al NOROESTE, 5 líneas de 5,40, 0,07, 5,05, 2,35 y 4,75 metros, lindando con resto del padrón Nº 114; al SUROESTE 5,79 metros lindando con resto padrón Nº 114, y al SURESTE 15,25 metros, lindando con el padrón Nº 8044, propiedad del Sr. Gabriel Rodriguez Zanetti, domiciliado en calle 18 de Julio Nº 112, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante actúa con asistencia Letrada de la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas. Artigas, 10 de Octubre de 2013. Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 37613 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MANZIONE FOSSALI, KARINA ROSA Y MANZIONE FOSSALI, ANA MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 467-216-2012", según providencia Nº 4511/2012 de fecha 29/11/2012, y 3053/2013 de fecha 5 de setiembre de 2013, se hace saber que el 1º de octubre de 2012 se presentaron KARINA ROSA MANZIONE FOSSALI C.I. 2.008.474-9 y ANA MARIA MANZIONE FOSSALI C.I. 2.008.587-8, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto de los Padrones Nº 772, 773 y 774, que se deslindan así: Padrón 772: Terreno con construcciones y demás mejoras, sito en el Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes San José de Carrasco, zona urbana, señalado como Solar 7, de la manzana 2058 en el plano del Ingeniero Agrimensor Carlos R. Franca, de junio de 2012, inscripto en forma provisoria a los solos efectos de ser presentado en juicio de prescripción (art. 16 Decreto 318/95) en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el número 63 el 24 de julio de 2012, consta de una superficie de setecientos cuarenta y nueve metros diecinueve decímetros (749 metros, 19 decímetros), se deslinda así: 18 metros de frente al Sur Este a la calle Rambla Costanera entre las calles Buschental y Washington, distando su punto medio más próximo 47,65 mts a la esquina formada con la primera de las nombradas; al Suroeste 33,98 mts con el padrón número 773; al Noroeste 16,24 mts lindando con el Padrón 846; al Norte 10 mts lindando con el Padrón 847; y al Noreste 40.28 mts lindando con el padrón 771. Padrón 773: Terreno con construcciones y demás mejoras, sito en el Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes San José de Carrasco, zona urbana, señalado como Solar 8, de la manzana 2058 en el plano antes relacionado, consta de una superficie de setecientos cuarenta y siete metros cincuenta y seis decimetros (747 metros, 56 decímetros), se deslinda así: 22 metros de frente al Sur Este a la calle Rambla Costanera entre las calles Buschental y Washington, distando su punto medio más próximo 53,52 mts a la esquina formada con la segunda de las nombradas; al Suroeste 33,98 mts con el padrón número 774; al Noroeste 22 mts lindando con parte del Padrón 846; al Noreste 33,98 mts con el Padrón 772. Padrón 774: Terreno con construcciones y demás mejoras, sito en el Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes San José de Carrasco, zona urbana, señalado como Solar 9, de la manzana 2058 en el plano del Ingeniero Agrimensor Carlos R. Franca, de junio de 2012, inscripto en forma provisoria a los solos efectos de ser presentado en juicio de prescripción (art. 16 Decreto 318/95) en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el número 62 el 24 de julio de 2012 consta de una superficie de novecientos treinta y un metros ochenta y seis decímetros (931 metros, 86 decímetros), se deslinda así: 21,48 metros de frente al Sur Este a la calle Rambla Costanera y 32,15 mts al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle Washington, uniendo ambos frentes ochava curva de 22,55 mts de desarrollo; al Norte 11,55 mts con el Padrón 846; y al Noreste 33,98 mts con el padrón 773.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones.
Ciudad de la Costa, ocho de octubre de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 26559 10/p 37098 Nov 01- Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dra. Ialisa Briano Camera, se hace saber que por auto Nº 3927 de fecha 18 de Octubre de 2013 se dispuso el traslado de la demanda a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 118 en mayor área ubicado en la planta urbana de Rio Branco 3ra. sección catastral de Cerro Largo, antes identificado como solar (2) del referido padrón, manzana 127, cuya prescripción se solicita citándose y emplazándose especialmente a los linderos por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, en autos caratulados "JASMUR S.A /PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-425/2013.-
Río Branco, 1º de noviembre de 2013.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
16) $ 5810 10/p 37981 Nov 12- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ALVAREZ BENITEZ, Marta Esther y COIROLO GRAJALE, Roberto Edelmiro.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 241-394/2012 según providencia Nº 3152/2013 de fecha 24/06/2013, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble objeto del proceso de prescripción PADRON Nº 38, de la ciudad de Durazno, con frente a la calle Eusebio Píriz, puerta de entrada 943 y a la calle Baltasar Brum también de frente por ser esquina y a los últimos titulares del inmueble que surgen del certificado registral: Sres. Dardo ó Erardo Efraín y Pedro María, Sixto Silvano, ALVAREZ, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 24/10/2013.-Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) $ 5810 10/p 37878 Nov 11- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Florida, se hace constar que en los autos caratulados: "CORREA, Osmarino y otra. PRESCRIPCION AQUISITIVA TREINTENARA, I.U.E 492-87/2013, se ha presentado ante este Juzgado el Sr Osmarino CORREA y María Teresa GIL DELAVILLA, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto al

siguiente bien: inmueble urbano ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Florida, empadronado con el Nº 465, con una superficie de 480 m2 72 dm2, manzana 36, y que se deslinda al Norte - Este con los padrones Nº 461 y 466 de María Magdalena FIERRO RODRÍGUEZ y Carlos María BRACCO NORIA, y Héctor GONZÁLEZ DEALESANDRE o DELESSANDRE y Pablo Miguel GONZÁLEZ, respectivamente, al Sur - Este con el padrón Nº 4538 de Luis Néstor y Elena Teresita MAÑANA LANZ y Alicia LANZ LANZ, al Sur - Oeste, con los padrones Nº 4967 (sin titular registral), 4994 y 6230 Ibsen RAMA EMANUELI, y Juan José MARTÍNEZ VARELA, respectivamente y al Nor - Oeste frente a calle pública (Gral. Flores).- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial al último titular/es y/o heredero/s y a los linderos titulares y/o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante un plazo de 90 días bajo apercibimiento de que se les designe Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Florida, 23 de octubre de 2013. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

16) $ 10790 10/p 37333 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MEDEROS BARCELONA, Ricardo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 275/7/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. RICARDO MEDEROS BARCELONA. promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al automóvil Padrón actual de Lavalleja Nº 23767 (Padrón anterior de Maldonado 354862) Matrícula PAA 5152, marca FIAT, modelo PREMIO·S (1300 cc), AÑO 1990, MOTOR Nº 3183056 nafta.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor en especial al último titular registral LUIS WASHINGTON VAZQUEZ AYUSTO y su cónyuge NIBIA MARTIRENA, y/o sus sucesores, a MARIA LETICIA CARDOZO SANTOS y su cónyuge NERIS MOLINA y/o sucesores, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 3 de mayo de 2013.- Dr. Guillermo Royes. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6640 10/p 38067 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Núñez López, Nelson. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-19/2008, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 1083 y 1084, Manzana 42, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Adolfo Segovia de fecha mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 467, los padrones 1083 y 1084, linderos entre si, poseen una superficie de 307,17 mc y 342,12 mc respectivamente y dan de frente siendo esquinero el primero al noroeste a calle 24 y al sureste a calle 28, lindando además el 1084 al noreste con Padrones 1085 y 1082. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Padrón 1084 Lucas Mario Fontana y Esther Acosta; linderos Padrón 1085: Raúl Elorriaga y Josefina Urien y titulares del Padrón 1082, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 2 de octubre de 2013. Dra. Ana Bueno Muñecas. Juez de Paz Departamental.

16) $ 9130 10/p 38064 Nov 12- Nov 25

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Ana Iris Bueno Muñecas en los autos caratulados "González, Ana Paula (por Northaner S.A., en adelante Northaner) -Prescripción adquisitiva treintenal-" Ficha 299-82/2012 según lo dispuesto por auto 142/2013 del 1/4/2013 se cita, llama y emplaza al último titular del padrón No. 18.802, antes parte del padrón No. 9094, del Paraje Garzón, séptima Sección Catastral del Departamento de Maldonado: Alejandro Rodríguez Aliegrez, Valeria o Valeriana Sosa Sosa, María Graciela Alejandro Valerio Rodríguez Sosa; a los titulares de los linderos: por los padrones 18.809 y 9094, a Aquilino Machado, por él padrón 18.807 a Eugenia Silvia Núñez Núñez, por el padrón 5766 a Pedro Esteban Techera Martínez y Delia Celeste Sosa, sus sucesores a cualquier título ya todos los que se consideren con derechos sobre elinmueble cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. p. El inmueble padrón No. 18.802 según plano de mensura de prescripción elaborado por el Agrimensor José Hantsis, inscripto en catastro con el número 1.274 el 12 de junio de 2012, se divide en dos fracciones, fracción 1 con una superficie de una hectárea cinco mil cuatrocientos metros (1,54 hectáreas), y fracción 2, con una superficie de trece hectáreas tres mil cuatrocientos metros (13,34 hectáreas), sumando en conjunto catorce hectáreas ocho mil ochocientos metros (14,88 hectáreas), las que en conjunto, se deslindan así: al Sureste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, de 944,77 y 124,2 metros, lindando con padrón 18.806; al Suroeste, dos tramos de 53,4 y 89 metros lindando con parte de padrón 4.891; al Noroeste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, lindando el primero de 87,4 metros con parte del padrón 4.891 y el segundo de 958,6 metros lindando con padrón 18.809, 9.094 y parte del padrón 18.807; al Noreste, línea quebrada de dos tramos y cañada, lindando con parte del padrón 18.807 dos tramos de 4,86 y 6,32 metros, y la cañada con parte del padrón 5.766. Antecedente gráfico: Plano de mensura del Ing. Agrimensor Washington Pereira de León de Diciembre de 1967, registrado en la Oficina Delegada de Catastro el 31/12/1968 con el No. 5180.

Y a los efectos legales se hacen están publicaciones.

San Carlos, diecinueve de setiembre de dos mil trece. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16599 10/p 38063 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro, dictada en autos: "MARVENTURE SA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA ", I.U.E 289-124/2012, providencia Nº 3064/2013 de fecha

10/10/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA:

1) a los sucesores a cualquier título de la última titular registral Juanita Nelly González Rodríguez, y a todos los que se consideren con derechos con respecto al bien inmueble padrón Nº 1632, solar 11, manzana 51, localidad catastral Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado,

2) Al titular del padrón 3314 Carlos Gualberto Bonilla casado con Margarita Noguez Noguez y a sus sucesores a título universal y/o singular, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Maldonado, 15 de octubre de 2013 Dra. Esc. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5810 10/p 37853 Nov 08- Nov 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en los autos caratulados; "ORDEIX SOLARO, RUFINO. PADRON NRO. 7028. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 304-169-2013, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien Padrón Nro. 7028, Zona Rural, Sección Catastral 7ma. de Paysandú, Paraje "Sarandí de Arerungua", de una superficie de 38 has, 2588 mts, especialmente a los sucesores a título universal o particular de Joaquina Dutra Da Silveira, Señores María Elena, Teodosio, Roberto, Delia Esther y Nilda Xavier Dutra Da Silveira, así como a los linderos Enrique Fraga, Rufino Ordeix Solaro, María del Carmen, María Josefina, María Teresa, Beatriz María, María Mercedes, María del Pilar Ordeix Solaro, conjuntamente con los sucesores de María Sofía Ordeix Solaro: José María, María Sofía, María Magdalena, María Elvira, José Saviniano, José Pablo, José Agustín, José Javier, José Manuel, José Ignacio Albano Ordeix y Edwin José Albano Moreira, a que comparezcan a estar a Derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las presentes actuaciones.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los veintiun días del

mes de octubre de dos mil trece.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
16) $ 9130 10/p 37763 Nov 11- Nov 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos "INSTITUTO DE HERMANAS DE CARIDAD DE MARIA DEL HUERTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 305/202/2012", se hace saber que se inició demanda respecto de las 1043 avas partes del siguiente bien: Padrón Nº 6267 parte, de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, que según plano de mensura del Agr. Andrés Piaggio inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 317 el 23/3/2012, consta de una superficie de 11.122 metros cuadrados 66 decímetros, y se deslinda así: Al Norte, 34 mts. 97 cms con frente a calle Avda. Soriano, al Este 4 líneas quebradas de 22 mts. 43 cms; 55 mts 82 cms; 39 mts 83 cms; que lindan con resto del Padrón Nº 6267 y la última recta de 93 mts. 36 cms. de frente a calle Nº 71 "Grito de Asencio" al Sur, 85 mts. 95 cms. con frente a calle Nº 24 Sur "Francisco Bicudo" y al Oeste 172 mts. 59 cms. lindando con padrones 16858, 16689 y 16688. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a DOLORES GREGORIA ETCHEMENDY ESPONDA Y/O SUS SUCESORES, MARIA MICAELA BARNECHE; JUAN EMANUEL BARNECHE ETCHEMENDY; MARIA CELIA; OLGA RENEE; MARIO RAUL; HORACIO ROQUE; CARLOS MARTIN; HUGO ALFREDO; FÉLIX HÉCTOR; MARÍA ESTHER Y JORGE ALBERTO SORONDO GRANZELLA; MARÍA LELIA; MARTHA ISABEL; HÉCTOR HILARIO SORONDO LÓPEZ DE HARO; CARMEN SORONDO; WALTER DAVID; HILARIO ANTONIO; SERGIO MARTÍN Y GUSTAVO RAÚL SORONDO LASARGA; MARÍA; ANTONIA Y MARGARITA ETCHEMENDY ESPONDA Y/O SUS SUCESORES, FELIX HILARIO SORONDO ETCHEMENDY a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos.-
Paysandú, treinta días del mes de octubre de dos mil trece.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
16) $ 14109 10/p 37719 Nov 08- Nov 21

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Young, en autos caratulados: "MAJUL NADRUZ, FADUA SORAYA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 320-69/2013, SE HACE SABER: Que se ha presentado FADUA SORAYA MAJUL NADRUZ, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: automóvil marca Volkswagen, modelo Gol CL año 1990, motor Nº UN852036, a nafta, chasis Nº 30ZLT073904 padrón Nº 101.536, matrícula de Río Negro JYO 2528 (antes JBA 361 y aún antes J2- 3143) según libreta de propiedad y padrón y matrícula Nº 113,021 del Departamento de Paysandú según título de propiedad inscripto.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto y en especial a los Sucesores de Luis Alberto Nadruz Jatton y Sara Florencia Majul Nami, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso en caso de no comparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil trece.- LUIS A. CHÁVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 8300 10/p 37362 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "CAMBRAIA OSMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-404/2011, y según providencia Nº 2725 de fecha 10/11/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MARTHA LEONOR GARCIA GENTINI DE PUIGROS, DORALIA PEREIRA DE GARCIA, ROSA SANTOS DE DARNAWCHANS, ESTEVAN DARNAWCHANS y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficios, sobre el Padrón Nº 7575 de la localidad catastral de Rivera, tiene una superficie de 733 metrso cuadrados con 37 decímetros cuadrados se DESLINDA asi: 12 metros 90 de frente a la calle Pantaleón Quesada por el Oeste; al Sur 13 metros 07 a vía férrea y 35 metros 80 al Este a precio de O.S.E. SE DEJA CONSTANCIA QUE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera. Rivera, 29 de Octubre de 2013.- Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz, Juez de Paz Dptal de 1er. turno de Rivera.
16) (Sin Costo) 10/p 37970 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. Anarella Porzio, dictada en autos: "Rodríguez de los Santos María Gladys - USUCAPIÓN -". Ficha 344-297/2013, y según providencia Nº 1686 de fecha 3 de Setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sucesores a título universal y/o singular de Leonor Alejandrina o Leonor Filomena Larrañaga Lujambio y Juan Tomás Amorin; así como a Blanca Leonor, Ernesto, Sylvia, Julio Carlos, Leonor María Amorin Larrañaga, Máximo Larrosa, Leonel y Santiago Onandi, respecto del padrón urbano 2141, de la localidad catastral Rocha, departamento de Rocha, que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorin, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, registro provisorio con el número 690 el 2 de julio de 2012, se compone de una superficie de 460 metros cuadrados 66 decímetros y se deslinda así: al sureste 10 metros 68 centímetros de frente a calle Orosmán de los Santos, distando su punto más próximo a la esquina con calle Treinta y Tres, 32 metros 90 centímetros de dicha esquina; al Suroeste 43 metros 50 centímetros lindando con los padrones 2142 y 2147; al Noroeste 10 metros 50 centímetros con el padrón número 3782; y al Noreste 43 metros 50 centímetros con el padrón número 2140; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el gestionante se declaró auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de Octubre de 2013. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 37720 Nov 08- Nov 21

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. Anarella Porzio, dictada en autos: "Pereyra Costa Daniel - USUCAPIÓN -". Ficha 344-272/2013, y según providencia Nº 1686 de fecha 4 de Setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Romeo Pezzutto, Pessutto o Pesutto y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 5811 de la ciudad de Rocha, localidad catastral de Rocha, departamento del mismo nombre, que según plano del Agrimensor Nelson Soria Graña, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 13298 el 14 de noviembre de 2011; se compone de una superficie de doscientos noventa y cinco metros quince decímetros y se deslinda así: al Noroeste 8,59 metros de frente a Avenida Agraciada, al Noreste 34,36 metros con padrón 5812, al Sureste 8,59 metros con parte del padrón 5808 y al Suroeste 34,36 metros lindando con padrón 5810; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Rocha, 21 de Octubre de 2013. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 8300 10/p 37294 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 215/2013, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno Dra. Mirta Queijeiro, dictado en autos caratulados: "ANDERSON CAMEJO, SUSANA ISABEL C/ GÜEDES CUELLO, ALVARO MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA No. 341-409/2010", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALVARO MARCELO GÜEDES CUELLO, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 6590/2012 de fecha 13/12/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los

diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil trece. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 37885 Nov 11- Nov 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "PIANO MARIA CRISTINA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 362-3/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 12787 (antes mayor área nº 2391), Localidad Catastral 10ma. De Salto paraje Laureles el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 618 el catorce de agosto de dos mil trece y consta de una superficie total 8 hectátreas con 5349 metros cuadrados PRESCRIBIÉNDOSE 5 hectáreas y 6075 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NOROESTE: 630 metros con 30 centímetros lindando con los padrones 4211 y 5530; AL SUROESTE: 98 metros con 10 centímetros lindando con Camino vecinal que conduce a Laureles; AL SURESTE: 310 metros con 40 centímetros lindando con el padrón 12787; AL NORESTE: dos líneas quebradas de 255 metros con 80 centímetros y otra de 129 metros con 70 centímetros lindando con el padron 12787. AL NORTE linda por un vértive donde convergen las líneas que delimitan los padrones 5530, 4792 y 12787.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, así como al último titular y/o sus herederos a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto treinta de octubre de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 11620 10/p 37865 Nov 11- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "DE PAULA BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 356-60/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 11376 manzana catastral 547, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 504 el siete de noviembre de dos mil once y consta de una superficie de 494 metros cuadrados con 07 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 54 metros con 28 centímetros lindando con los padrones 7487, 7488, 7489, 7490 y 7491; AL ESTE: 9 metros con 10 centímetros lindando con el padrón 11375; AL SUR: 55 metros con 06 centímetros lindando con el padrón 11377; AL OESTE: 9 metros con 00 centímetros lindando con la calle 18 De Julio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a su último titular Registral Sr. JORGE PIACENZA HARRIAGUE y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintisiete de agosto de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 10790 10/p 37122 Nov 05- Nov 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: TEALDE GULARTE, LUIS A. Y ZAPATA, MARIA STELLA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-277/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por un plazo de 90 días, a los linderos del inmueble padrón Nº. 5069, ubicado en la sexta sección catastral de Tacuarembó, Paraje La Aldea, zona rural, en su calidad de propietarios y/o interesados a cualquier título de los padrones Nºs. 3061, 1220 y 4826- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de Octubre de 2013. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
16) $ 4980 10/p 37072 Nov 04- Nov 15

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diego Sebastián Bentancor González, solicita la inscripción de la obra titulada: "Hebras de Infinito", (Obra literaria), de la cual se declara autor.
Montevideo, 06 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 94 1/p 38280 Nov 13- Nov 13

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Agustín Buñevaz - "BARRO Y MAR" - Tema musical.
Leandro Ribeiro - "HEADBANGERS" - Tema musical.
Alejandro Mariatti - "ALGO SE ESTA MOVIENDO" - Tema musical.
Alejandro Migues - "EL NIÑO Y LA NOCHE" - Tema instrumental.
Alicia Gómez Sellanes - "COMO UN ÁNGEL CAÍDO" - Tema musical.
Gustavo Marenco - "SANGUINARIO" -Álbum musical.
Dímar Buzo - "RÍO DE PIEDRAS" - Álbum musical.
Nelson Pintado y Wilmar Pintado - "GRACIAS MAMA" - Álbum musical.
Julia Días De Salles - "UP" - Álbum musical.
Pablo Valdés - "DELCRAFT" Álbum musical.
Gustavo Long - "DE LO ALTO" - Álbum musical.
Maria Magdalena Celaya - "VENTE PA' LA ZONA" - Álbum musical.
José Federico Curbelo - "CUENCAS DESIERTAS" - Libro.
José Federico Curbelo "BAJO LA MORTECINA LUZ DE MI CANDIL" - Libro.
Juan Segundo Sosa - "PRISIONERO" - Novela.
Marcelo Damonte - "BOSQUE DE ALIENS" Novela.
Alfredo Contardi - "CONTANDO CUENTOS" Álbum de cuentos.
Rosa Acosta - "AURORA" - Álbum de poemas y cuentos.
Rajna Rabinow "OMI CUENTA - TESTIMONIO DE UNA VIDA" - Libro.
Paula De Souza Meza - "TUTI FRUTTI PARA NIÑOS" -Álbum de cuentos.
Niddia Pimienta - "SOLTERONAS SOLIDARIAS" -Texto teatral.
Niddia Pimienta - "POR UNA LOCURA - versión libre de "EL GORRO DE CASCABELES" de Luigi Pirandello" - Texto teatral.
Gabriela Gil Leone - "LA DANZA EN EL FUEGO" - Guión.
Montevideo, 11 de noviembre de 2013
Sr. CARLOS LISCANO
Director General.
Única Publicación
17) $ 564 1/p 38279 Nov 13- Nov 13

Pablo Roberto Troise Rossi y Eduardo Emilio Bonora, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Historia de un origen, de "áhi" en más", (Narrativa Histórica), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 05 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 94 1/p 38262 Nov 13- Nov 13

Yohana Elizabeth Esteban Abreu y Martín Nicolás Boccardo de León, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Colección: Cuentos para decir adiós", (cuentos) de la cual se declaran Yohana Esteban autora del texto y Martín Boccardo autor de la ilustraciones.
Montevideo, 11 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 141 1/p 38187 Nov 13- Nov 13

Yohana Elizabeth Esteban Abreu, solicita la inscripción de la obra titulada: "Interludio-Cuadernos de ejercicios", (ejercicios didácticos) de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 94 1/p 38186 Nov 13- Nov 13

Julio César Veppo Peruchena, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manos Negras a la obra", (Cultura Afro-Uruguaya), de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 38183 Nov 13- Nov 13

Hugo Roberto Larrosa Birriel, solicita la inscripción de la obra titulada: "En nido del Cóndor (Entre ángeles y demonios, punto final o punto y seguido)", de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de noviembre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 38176 Nov 13- Nov 13

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREIRA GONÇALVEZ, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-35571/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVES, nacido el día 18/7/1942 registrado el día 25/7/1942 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 24 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1607, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVEZ" debe decir "CARLOS DANIEL PEREIRA GONÇALVES" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 24 de Octubre de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 38307 Nov 12- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ TARANZA, HEBERT - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30986/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de HEBERT RODRIGUEZ TARANZA, nacido el 2/6/1949 registrada el 8/6/1949 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 18 dl Dpto. de Montevideo, Acta Nº 2517, en el sentido que donde dice en el texto y al margen como apellido materno "TARANZA" debe decir "TORANZA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 36295 Oct 29- Nov 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BERTOLINI RINALDI JUAN Y OTRO. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-43782/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de BLANCA ELIDA REINALDI, inscripta el 18 DE MARZO DE 1939, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del departamento de SAN JOSE, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice: "RINALDI" diga: "REINALDI", y la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BERTOLINI RINALDI, inscripta el 8 de setiembre de 1944 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de San Jose, acta nº 390, en el sentido que donde dice "RINALDI" debe de decir REINALDI" por así corresponder, y la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA NELIDA BERTOLINI RINALDI, inscripta el 15 de diciembre de 1939, ante el oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 2º Seccion del Departamento de San Jose, acta nº 202, en el sentido de donde dice "RINALDI" debe de decir "REINALDI", por asi corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 37371 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MUÑOZ, CECILIA y otro.- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-06594/2013, se hace saber que por Providencia Nº 2349/2013 de fecha 16/05/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a MARCOS IMANUEL LEWIN DE SOSA, inscripta con fecha 29/11/2004 por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, Acta Nro. 1745, en cuanto al apellido donde dice: "MARCOS IMANUEL LEWIN DE SOSA", debe decir: "MARCOS IMANUEL LEWIN MUÑOZ" por así corresponder.
Montevideo, 28 de junio de 2013, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38173 Nov 12- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "AMOROSINO GESTEIRA ELSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-45107/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HORACIO AUGUSTO DARGET y ELSA IRENE AMOROSINO, inscripta el 20/11/1962 en la ADJ C sección de Montevideo Acta Nº 282 en el sentido de que donde dice "... hija de JOSE ERNESTO AMOROSINO ..." debe de decir "... hija de ERNESTO LUIS RAMON AMOROSINO ...", por asi corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 38352 Nov 13- Nov 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CORVALAN SILVA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-39407/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA ANGELICA CORVALAN, nacida el 9/9/1942 registrada el 15/9/1942 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 3384, en el sentido que donde dice en el texto "HIJA LEGITIMA DE EUSEBIO CORVALAN" debe decir "HIJA LEGITIMA DE EUSEBIO CORBALAN" y donde dice al margen "CORVALAN" debe decir "CORBALAN" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 8 de Octubre de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 36098 Oct 25- Nov 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10M0. Turno, por auto 4465/2013 del 22/10/2013, dictado en autos caratulados: "OROZCO IDARRETA, CLAUDIA -Rectificación de Partida - FICHA: 2-44880/2013", se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION del SR. VICTOR AMABILE OROZCO ZULBERTI, fallecido el día 7 de julio del 2013, en la Ciudad de Montevideo, siendo inscripto el fallecimiento el día 09 de julio del 2013 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. A-1147, en el sentido que donde dice "SE IGNORA" debe decir "SOLTERO", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 06 días del mes de noviembre del dos mil trece. ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 38308 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "ALZAIBAR BARDECIO, DAMIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-41605/2013", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: LORENZO ALZÁIBAR MELIÁN, nacido el 17/12/2012 e inscrito el 26/12/2012 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1era Sección Judicial del Departamento de San José, Acta

Nº 904, en el sentido que donde dice: "JUAN MELIAN (fdo)" debe decir "HALDER LUIS MELIÁN", en tanto que donde dice "MARIA ACEVEDO" debe decir "VICTORIA RAQUEL ACEVEDO", por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE AÑO DOS MIL TRECE.- ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 37459 Nov 06- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Migliarini García, Alba, Rectificación de Partida" IUE 2-040476/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de Alba Luz Migliarini García acaecido el día 01.08.1959, acta Nº 178, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13ª sección judicial del departamento de Montevideo, en donde dice "nacida el día veinte de Abril" debe decir "nacida el día dieciséis de Abril" por así corresponder.

Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 37880 Nov 11- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DA SILVA JUAN MARIA. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20668/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JUAN MARIA MARTINEZ DA SILVA, inscripta el 16 de mayo de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 58, en el sentido que donde dice: "JUAN MARIO " diga: "JUAN MARIA", por así corresponder. MONTEVIDEO, DIECISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 38353 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FROGGE HAMBROOK ELIZABETH Rectificación de Partida IUE 2-44947/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida nacimiento de John Paul Kaptur, nacido el 30.06.2005, inscripto el 04.07.2005 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, acta Nº 2008, en cuanto a su segundo apellido, donde dice "Pintos" debe decri "Frogge", por así corresponder;

Montevideo, 4 de noviembre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 38351 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TROULLIER, EUGENIO Rectificación de Partida IUE 2-40261/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de defunción de Eugenio Troullier, fallecido el 17.11.1942, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 24ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 747, en donde dice "Gayetano Troulier" debe decir "Gaetano Troullier", por así corresponder;

Montevideo, 30 de octubre de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 37458 Nov 06- Nov 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22ºTurno,en autos caratulados: CHAVEZ NUÑEZ,YNES Rectificación de Partida IUE 2-42375/2013,se hace saber que se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de Kevin Cristopher López Chavez, nacido el 02.10.1998, inscripta el 09.10.1998 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº13 del departamento de Montevideo, acta Nº959, en cuanto al nombre materno donde dice "Elvira Ynes Chavez Nuñez " debe decir "Ynes Elvira Chavez Nuñez", por así corresponder; Patrocinado por consultorio jurídico.-Montevideo, 18 de octubre de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 36829 Nov 01- Nov 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: OLIVO BO, DANILO Rectificación de Partida IUE 2-42152/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Danilo Dante OLIVO BO, nacido el 25.01.1951, inscripta el 03.02.1951 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3era. sección del departamento de Colonia, acta Nº 26, en cuanto al apellido paterno en donde dice "CLIVO" debe decir "OLIVO", por así corresponder;

Montevideo, 17 de octubre de 2013 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36786 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "BIRRUN LORENZO ALICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RECTIFICACIOIN DE PARTIDA" IUE: 2-36711/2013, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de la Sra ALICIA FERNANDA BIURRUM LORENZO, nacida el 22,12,1974 e inscripta el día 26,06,1975 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1146, en el sentido que donde dice:el apellido: "BIURRUM" en el margen de la partida,debe decir: "BIURRUN", así como en el cuerpo de la misma partida, donde dice: ".. hija legítima de Enrique Angel Biurrum.." debe decir: ".. hija legítima de Enrique Angel Biurrun.." por así corresponder.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro.5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 38261 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SOSA CORREA JORGE Y OTRO. RECTIFICACICOÓN DE PARTIDA" IUE 2-37627/2013, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: SASHA MARILYN SOSA CABALLERO, nacida el día 05/02/1996 e inscripta el día 21/02/1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 173, ampliándose la misma donde dice: "es hija de Jorge Daniel Sosa y de Enailda Raquel Caballero" debe decir: "es hija legítima de Jorge Daniel Sosa Correa y de Enailda Raquel Caballero Rodriguez" y estableciéndose que es nieta por línea paterna de: "Francisco Sosa e Idea Correa" y por línea materna de "Mario Ernesto Caballero y María Mabel Rodriguez" por así corresponder.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 15 de Octubre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 37821 Nov 08- Nov 21

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "FABREGAT GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 67-63/2013, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: GLADYS FABREGAT, fallecida el 03,12,2012 e inscripta el día 10,12,2012 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A- 1847, en donde dice el estado civil: "divorciada" debe decir: "soltera" por así corresponder.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, siete de octubre de dos mil trece.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36909 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "GROPOSO, GIULIO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-39134/2008, por resolución Nº

2100/2013 de fecha 7 de mayo de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Cesar Groposo y Marta Elena Ortiz, inscripta el 1 de marzo de 1962 en la ciudad de Tarariras, Depto. de Colonia, Acta Nº 10, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 12 del departamento de Colonia, haciendose constar en ella que donde dice "JULIO CESAR" debe decir "GIULIO", por asi corresponder.- Montevideo, primero de agosto de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38056 Nov 11- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ALONZO, José Ismael- RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-201/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Nacimiento de: A) JOSE ISMAEL ALONZO:, acta Nº 15 del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día once de marzo de mil novecientos treinta y tres. En la linea 5 donde dice: "... y doña Maria Elena Alonzo", debe decir "... y doña María Esther Alonzo". Por ser lo correcto. El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el catorce de octubre de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 36802 Nov 01- Nov 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SPAISANDI SILVEIRA, Lorena - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444- 213/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Nacimiento de: LORENA SPAISANDI SILVEIRA:, acta Nº 525 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día otres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. En la linea 5 donde dice: "Don César Omar Spasandi", debe decir "Don César Omar Spaisandi". A si mismo en la anotación marginal donde dice: "Spasandi, Lorena", debe decir "Spaisandi, Lorena". Por ser lo correcto. El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el catorce de octubre de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36708 Oct 31- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 493-460/2012", se hace saber que con fecha 17/09/2012 se presetnó ante esta Sede la Sra. ANDREA HERNANDEZ a solicitar la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos LEONEL AGUSTIN FERREIRA VAZQUEZ y ALANIZ AYELEN FERREIRA VAZQUEZ, en las cuales luce en el texto y al margen su segundo apellido, donde dice "VAZQUEZ", debe decir "HERNANDEZ", siendo lo correcto y por así corresponder. Dichas partidas fueron expedidas por la Oficina número 10 de Montevideo, acta número 2714 y por la Oficina número 8 de Montevideo, acta número 575, respectivamente. Ciudad de la Costa el trece de noviembre de dos mil doce.- EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 37130 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LATORRE, JORGE Y/ LOYOLA, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1052/2013, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Jorge LATORRE ALMEIDA y Verónica Viviana LOYOLA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Micaela Emma LATORRE LOYOLA acaecido el día 31 de Agosto de 2013, e inscripto el día 06 de Setiembre de 2013, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 778, en el sentido que en la misma al consignar: el apellido paterno de la madre de la menor, el apellido paterno del abuelo por vía materna de la menor, y el apellido materno de la menor donde dice "LAYOLA", debe decir "LOYOLA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 02 de Octubre de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 36144 Oct 28- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "HERNANDEZ CHIRICI, NATALIE, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-787/2013, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NATALIE HERNANDEZ CHERICI, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "NATALIE HERNANDEZ CHIRICI" deberá decir "NATALIE HERNANDEZ CHERICI".
Pando, 23 de Octubre de 2013. Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 36866 Nov 01- Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "BUTZKE REHBEIN, JONATAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-497/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jonatan BUTZKE REHBEIN, Acta No. 31, expedioda por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error al momento de consignar en el nombre de su madre, pues donde dice: "... y de Regina Isabel ....", debe decir: "...y de Rejane Isabel...", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 22 de octubre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 38125 Nov 12- Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: WALLER, María - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-631/2013 por decreto Nº 5539 de fecha 25 de setiembre de 2013, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. María Bernabela WALLER iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la siguiente partida:
1) de DEFUNCION de Juan Martin BAEZ BARATE, expedida el día 15 DE OCTUBRE DE 2012 por el Oficial del Estado Civil de la 7ª Sección Judicial de Soriano, en el sentido que en donde dice: "era de estado civil viudo", debe decir: "era de estado civil" CASADO", por así corresponder:.-
Se deja constancia que por decreto Nº 5539 del 25 de setiembre de 2013, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 9 de octubre de 2013. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 38178 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Maria Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "BARRIOS LASALLES, MATIAS VALENTIN; LUCIA MICAELA; AGUSTINA NADINE. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 286-831/2013, se hace saber que se presentaron ante esta sede Oscar BARRIOS DE LEON y Maria José LASSALLES GONZALEZ, solicitando la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS: en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen de las mismas "... Lasalles", DEBE DECIR "LASSALLES" (con dos S), por así corresponder:
1) De Matías Valentín BARRIOS LASALLES, nacido el 24 de mayo de 1996 en la segunda sección judicial de Maldonado, acta Nº 279, expedida el 27 de mayo de 1996.
2) De Lucía Micaela BARRIOS LASALLES, nacida el 02 de mayo de 2002 en la primera Sección judicial de Maldonado, acta Nº 721, expedida el 09 de mayo de 2002.
3) De Agustina Nadine BARRIOS LASALLES, nacida en la primera Sección judicial de Maldonado el 24 de setiembre de 2004, acta Nº 1524, expedida el 06 de octubre de 2004.
Maldonado, 22 de Octubre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36678 Oct 31- Nov 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OLIVERA GUERRERO, MARIA MELISSA - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-771/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YASMIRA NOEMI GUERRERO HITATEGUY, extendida el 18.05.2007 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 820, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "Asignación de apellidos: Corresponde como 1er. Apellido GUERRERO y como 2do. Apellido HITATEGUY" debe decir: "Asignación de apellidos: Corresponde como 1er. Apellido OLIVERA y como 2do. Apellido GUERRERO" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 37480 Nov 07- Nov 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ACOSTA FAGUNDEZ, ANA LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-840/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA CAROLINA LEYES ACOSTA, extendida el 22.12.1995 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2433, en el sentido que en el texto del acta donde dice "nació una criatura de sexo masculino que es hijo natural del declarante" debe decir "nació una criatura de sexo femenino que es hija natural del declarante" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de octubre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 37988 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GOMEZ DE OLIVEIRA, DIVA BETIANA Y ROSALES DUARTE, JUAN JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-756/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CRISTOFER JOSE ROSALES GOMEZ, extendida el 27.12.2011 por el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 2435, en el sentido que en el margen del acta donde dice "CRISTOFER JOSE ROSALES GOMEZ DE OLIVEIRA" debe decir "CRISTOFER JOSE ROSALES GOMEZ" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. REGIONAL NORTE. Paysandú, 22 de octubre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36634 Oct 31- Nov 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: CABRERA HORNOS, ELADIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO. Fa. 317-672/2013, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELADIO, CABRERA HORNOS, acta nº 116 del 21/8/1940, de la 2a. Sec. Jud. del Departamento de Paysandú- Guichón, en el sentido de que, donde dice al margén "ESGLINA HORNOS" debe decir "ELINA HORNOS", por ser lo correcto Y de matrimonio de FELIX ELENA CABRERA y ELINA o ESGLINA HORNOS, ACTA Nº 54, de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Paysandú- Guichón, celebrado el 1 de diciembre de 1943, en el sentido de que, donde dice al margen y cuerpo del acta "ESGLINA HORNOS" debe decir "ELINA HORNOS" por ser lo correcto.- Fray Bentos, 3 de setiembre de 2013-. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36646 Oct 31- Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MARQUESI BRUN, José Luis. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-965/2013", se hace saber que el Sr. José Luis MARQUESI BRUN, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: José Luis MARQUESI BRUN, ACTA número 131, del Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de SALTO, de fecha 11 de Agosto del año 1953. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice: "...comparece Luis Eduardo MARQUESI..." debe decir "...comparece Luis Eduardo MARCHESI..." y donde dice: "...Que es nieto por línea paterna de Serafín MARQUESI..." debe decir "Que es nieto por línea paterna de Serafino MARCHESI..." y al MARGEN de la misma donde dice: "MARQUESI BRUN, José Luis" debe decir "MARCHESI BRUN, José Luis", por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 28 (VEINTIOCHO) de OCTUBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 37124 Nov 05- Nov 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "DA SILVA BALCON, KAREN POR SUS HIJOS: JONATAN ELISEO, MAIKOL SEBASTIAN, GEORGINA YAEHL, ANDERSON NATHAEL Y NAHIARA ANTONELA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 396-443/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: Jonatan Eliseo, Maikol Sebastián, Georgina Yaehl, Anderson Nathael y Nahiara Antonela, extendida el día 06/04/95, 01/09/98, 16/07/05, 31/03/04 y 13/05/05, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Actas Nº 413, 1043, 815, 360 y 453 en el sentido en que DONDE DICE: "Duarte Balcón en las partidas de nacimiento de Jonatan Eliseo, Maikol Sebastian, Georgina Yaehl y

Anderson Nathael" DEBE DECIR: "Duarte da Silva" y DONDE DICE: "Coitinho Balcon en la partida de nacimiento de Nahiara Antonela" DEBE DECIR: "Coitinho da Silva" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 22 de octubre de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 36988 Nov 04- Nov 15

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos "Porto Santorsola, Patricia y otro c/ Uriarte Disanto o De Santis, Alejandro y otro.- Cesación de condominio de origen contractual (Artículo 370 CGP) ficha 2-585/2012", se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 10 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo, mat. 1874, RUC 210338700013, y en acto presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la localidad catastral La Paloma, 7ª. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, paraje "Country", empadronado con el Nº 3730, antes en mayor área con el Nº 1396, señalado con el Nº 13 de la manzana GV 24 en el plano del Agrimensor Emilio Boix de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 466 el 24 de mayo de 1946, según el cual consta de una superficie de 665 m 48 dm y se deslinda así; 15 m al Suroeste de frente a calle "O"; 48 m 30 cm al Noroeste con solar 14; 16 m 94 cm al Noreste con solar 7 y 40 m 43 cm al Sureste lindando con solar 12, todos los solares del mismo plano y manzana.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio.-. 2º) Que será de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66%. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador, IVA e impuesto departamental, del 2,22%. 4º) Que se desconoce si a la fecha el bien posee deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, OSE, así como su situación ocupacional. 4º) Que la documentación se encuentra agregada al expediente la que queda a disposición de los interesados, en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de noviembre de 2013. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1786 1/p 38236 Nov 13- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "FUENTES BRITO, VIVIANA C/ CARDOZO, LEONTINA. EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha IUE 2-26824/2012, se hace saber que el próximo 5 de diciembre del corriente año a las 15:30 horas, en la Avda. Uruguay 826 de Montevideo, ANRCI, el martillero Rodrigo Abasolo Matrícula 5481, RUT 214748820011 asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate publico, sin base, al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la Décimo Segunda sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero setenta y ocho mil ciento ocho (78108) Paraje Cerrito de la Victoria, señalado con el número 4 A de la manzana letra C, en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac. Coll, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre de 1928, se compone de una superficie de doscientos noventa y cuatro metros seis mil trescientos quince centímetros que se deslinda así: 10 metros 35 centímetros al Noreste a calle Chimborazo, estando señaladas las puertas de entrada con los números 3865 y 3867, entre las calles Santiago Figueredo y Lancaster; 28 metros 20 centímetros al Sureste con Rafael Mintegui, hoy padrones números 139.978 y 78.109; 10 metros 30 centímetros al Suroeste con Sucesión Francisco Piria, hoy padrón numero 78.110 y 29 metros 01 centímetros al Noroeste lindando con el solar 3, hoy padrón 78.107. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador más Iva, totalizando el 3,66% del precio del remate. III) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e iva, o sea el 1,22%, sobre el precio de remate. IV) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 del C.G.P.), en la situación jurídica y en el estado de conservación que exista a la fecha de la escrituracion del mismo. V) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, otros impuestos y Tasas Municipales. VI) Que existe deuda por Impuesto de Primaria. VII) Se desconoce la situación del inmueble por las construcciones respecto a B.P.S. y D.G.I., así como el estado de conservación y ocupación del mismo. VIII) Que el titulo y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 4 de 2013.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Primera Publicación

20) $ 7050 3/p 38167 Nov 13- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ PRINCIPE, JORGE y OTRA -EJECUCION DE HIPOTECA" I.U.E. 2-3257/2007, se hace saber que el próximo 28 de Noviembre de 2013 a las 15:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Juan Manuel González Parodi, Mat: 5289, Ruc 020102660012, asistido de la oficial Alguacil de la Sede, al Remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 227 de la planta urbana de la ciudad y localidad Catastral de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial Catastral del Departamento de Canelones empadronado con el Nº 5.243 antes padrón Nº 3.893 en mayor área y anteriormente con los números 145 en mayor área y 2.856 en mayor área, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Casas Benavent de julio de 1988 inscripto en la oficina departamental de catastro de Canelones el 21 de noviembre siguiente con el nº 9360 consta de una superficie de 167 mts 38 dm y se deslinda así: 5 m 88 cm al Noroeste de frente a la calle Paysandú, hoy España, distando el punto medio de dicho frente 29 m 76 cm a la intersección formada con la calle Luis Alberto de Herrera, 27 metros 40 cm al Noreste lindando con párte del padrón nº 146, 5 metros al Sureste lindando con parte del padrón nº 2857, y 27 metros 35 cm al Suroeste lindando con el solar letra "A" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado 2) El plazo para consignar el saldo será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni la semana de turismo.- 3) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate en el acto y en efectivo.- 4) Será de cargo del expediente la comisión del martillero mas IVA, o sea 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante.- 5) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- 6) Se desconoce el estado y la situación ocupacional del bien.- 7) Solo se podrá descontar del precio de remate la deuda existente por Contribución inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la subasta y hasta la suma concurrente junto con el 2% del ITP por la parte vendedora.- 8) Que el remate se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la titulación y certificados registrales presentados en autos los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados sita en San José

1309 piso 2º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de Octubre de 2013. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Única Publicación
20) $ 2632 1/p 38458 Nov 13- Nov 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: "WERNER SONDEREGGER, MONICA ESTHER C/ RIVERO VIDAL, NELIDA BEATRIZ Y ANDUJAR PAIS, JUAN CARLOS" PROCESO EJECUTIVO.- I.U.E. 228-43/2001 se hace saber que el día 12 de diciembre del año 2013, a la hora 10:30 en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Colonia ubicado en la calle Rivadavia 373 entre Lavalleja e Intendente Suárez de la ciudad de Colonia, se procederá por intermedio del martillero Richard Brunelli, Matricula 6260, R.U.T 040398890012, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, en Pesos Uruguayos, sin base y al mejor postor, los derechos de promitente comprador de promesa no inscripta por el 25%, respeto del inmueble, un solar de terreno, con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del departamento de Colonia, zona urbana de la ciudad el mismo nombre, manzana Catastral Nº 139, empadronado con el numero 2805 (dos mil ochocientos cinco), con una superficie de 320 metros con frente a calle María Nimmo 719 de dicha ciudad.
SE PREVIENE: 1º) Que la venta será en Pesos Uruguayos, debiendo el mejor postor consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 10% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo al contado y en el acto. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,66% del precio subastado en el acto del remate. 3º) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate mas el 2,22% de comisión, IVA e impuesto Departamental (Ley 12.700 1%). 4º) No se registran deudas de contribución ni de primaria al 29 de octubre de 2013. 5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudados con el B.P.S. por aportes a la construcción, así como también deudas ante otros organismos y por diferentes conceptos. 6º) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados regístrales y la documentación agregada en autos. 7º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede Judicial en la calle Rivadavia 373, de la ciudad de Colonia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Colonia, 1º de Noviembre de 2013. Dr. DAMIÁN BATTÓ STABILITO, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
20) $ 5922 3/p 37783 Nov 11- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "VERA STORTTI, Norma c/ GAONA SIRI, Ofaldo. PARTICION" Exp. IUE 227-451/2007, se hace saber que el día 4 de diciembre de 2013 a la hora 15 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Pablo Borsari Brenna, Matrícula 4821 RUT No., 212109720012, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación o sea $ 490.000.oo, al mejor postor, el siguiente bien Inmueble: una fracción de campo y demás mejoras, padrón No. 6888 ubicado en Paraje El Cerro, zona rural de la Sexta Sección Catastral y Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de dos hectáreas, seis mil ciento setenta y ocho metros, con frente al sur y al este a camino de diecisiete metros.
El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Se hace saber que se desconoce si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria u otros.. 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.- Carmelo, 28 de Octubre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
20) $ 3384 3/p 38466 Nov 13- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno Turno en autos: "CAL, JORGE EMILIO QUIEBRA FC. IUE 225-680/2000", se hace saber que el día 5 de Diciembre de 2013 a la hora 14.00 en calle Sarandí y Ruperto Borras de la ciudad de Rosario, el Rematador Público ANIBAL BANCHERO, MATRICULA NO. 5565, asistido de la Sra. Alguacil, rematará en pública subasta, sin base, y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Una camioneta marca FiaT, Modelo Fiorino Furgón, matriculada en el departamento de Colonia con el No. LC 3096 y 2) Una camioneta marca Renault, modelo Mini 4 S, matriculada en el departamento de Colonia con el No. LH 3298. Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos seran de cargo del comprador 3) Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 4) Los vehiculos se venden en su actual estado de conservacion y con la documentación existente, siendo de cargo del comprador su regularización u otro destino. 7) A los efectos legales se efectúa una publicación.
Rosario, 29 de Octubre de 2013. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
Única Publicación
20) $ 1034 1/p 38298 Nov 13- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Libertad dictado en autos caratulados "BROU C/ RICOY SRL, RICOY DELGADO, Gladys y TOURIÑO RICOY, José Manuel- Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha 471-689/2010 se hace saber que el día Jueves 28 de Noviembre de 2013 a las 14.30 horas, en el local de la calle Ricardo Detomasi No. 1003 de la ciudad de Libertad, se procederá por medio de la Martillera Ana M. Martinez Marrero, Matrícula No. 5806, asistida de la señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) INMUEBLES- Unidades de Propiedad Horizontal 005, 006 y 007, Padrón Matriz 977, ubicado en zona urbana, localidad catastral de Libertad, según plano del Agrimensor Marcos R. Barboza de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 5974 del 9 de Febrero de 1984, que consta de una superficie de 1002 metros 62 decímetros y se deslinda así: 41 metros 34 centímetros al noroeste de frente a la calle Ricardo Detomasi, 9 metros 53 centímetros al oeste a la calle 25 de Agosto, uniendo ambos frentes ochava de 3 metros 50 centímetros, 29 metros 5 centímetros al noroeste y 32 metros 56 centímetros al sureste con padrón 177, 14 metros 58 centímetros al noreste con parte del padrón 177 y padrón 1456 y 44 metros 62 centímetros al sureste con padrón 1139 y 1207. La unidad 005 Padrón individual 977/005 se ubica en planta baja, con una superficie de 58 metros, 10 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio I. La unidad 006, padrón individual 977/006 se ubica en planta baja, con una superficie de 63 metros, 43 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio J. La unidad 007, padrón 977/007 se ubica en planta baja y tiene una superficie de de 46 metros 43 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de patio k, porch L y a todas las unidades les corresponde el uso exclusivo de circulación H. 2) MUEBLES:- 1 Prensa para la fabricación de fideos, No. PCC 385, cuenta con una mezcladora que alimenta un tornillo extrusor, cortador con diferentes velocidades, turbina de ventilación, cuatro moldes bronce y teflón, dos motores trifásicos de 5 HP y 1 HP, 1400 RPM,- 1 Amasadora No. AGG 177, redonda equipada con motor de 4 HP,- 1 Equipo Codificador y Sellador continuo Hot-Roll modelo Flax FRM 980 A II,- 2 Balanzas Electrónicas de 30 kgs., corriente y batería,- 2 Secadores con tres ventiladores doble marcha y cañería, seis ventiladores, un intercambiador de calor de baja presión, con puerta y frente de hierro con un manómetro común y capacidad de leña de 25 kg., dos secadores de 4 carros en paneles de fibra, madera y espuma, 8 carros de ruedas de nylon giratorias y 240 bastidores de 1.20 x 0.60 con mosquitero.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en concepto de seña el 30% del precio final así como la

comisión y tributos que la ley pone a su cargo, en el caso del bien inmueble. 2) Con respecto a los bienes muebles el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) El remate se efectúa en cumplimiento del art. 387 del CGP y en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva del mismo 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados calle 25 de Agosto 1133 de la ciudad de Libertad. 6) Que el inmueble mantiene deuda de Contribución Inmobiliaria, Primaria y OSE. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. Libertad, 30 de octubre de 2013. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9588 3/p 38069 Nov 12- Nov 14

Sociedades de Responsabilidad Limitada

GAPASIL SRL

Contrato: 3/10/2013
Inscripción: 20.428/2013
Socios: Juan Carlos Muiño Chirullo y Federico Camiña Blanco
Cuotas: 95 y 5 cuotas
Objeto: organización y producción de eventos; marketing y promociones; venta de servicios, propaganda, publicidad y afines; intermediación de bienes y servicios.
Capital: $ 20.000
Plazo: 5 años prorrogas automáticas cada 2 años
Administración: Juan Carlos Muiño Chirullo
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 38480 Nov 13- Nov 13

PINTURAS PUNTA DEL ESTE SRL

CONTRATO: 19/07/2013
INSCRIPCION: No 15647 AÑO 2013
SOCIOS: KARINA YISELLA FERNANDEZ PEREZ Y FEDERICO TAPIA BALLESTRINO
OBJETO: COMERCIALIZAR AL POR MAYOR Y MENOR PINTURAS, PAPELES DE EMPAPELAR, REVESTIMIENTOS PISOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL.-
CAPITAL: $ 260.000
CUOTAS: 130 CUOTAS CADA UNO DE $ 1000
PLAZO: 30 AÑOS CON PRORROGAS AUTOMÁTICAS CADA DOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA DE LOS SOCIOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 38477 Nov 13- Nov 13

APERTURA EDICIONES S.R.L

FECHA: 22/06/2010
INSCRIPCION: 9005 DEL 4/08/2010
SOCIOS: GRAZIANO PASCALE PASCALE (70 cuotas), PABLO MONTALDO RUBIO (30 cuotas)
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $u 1.000.000
ADMINISTRACION: GRAZIANO PASCALE
OBJETO: PRODUCCION PERIODISTICA EN TODAS SUS FORMAS.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 38472 Nov 13- Nov 13

LAURIA INSTALACIONES SRL

CONTRATO: 19/07/2013
INSCRIPCION: No 15648 AÑO 2013
SOCIOS: FRANCISCO TAPIA FITTIPALDI Y FEDERICO TAPIA BALLESTRINO
OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ADMINISTRACION Y GESTION DE CONSTRUCCION CIVIL, DE INGENIERÍA, INSTALACIONES ELECTRICAS, DE DATOS, TELEFÓNICAS, SANITARIAS, CONTRA INCENDIOS O CUALQUIERA VINCULADO CON ESTOS.
CAPITAL: $ 260.000
CUOTAS: 130 CUOTAS CADA UNO DE $ 1000
PLAZO: 30 AÑOS CON PRORROGAS AUTOMÁTICAS CADA DOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA DE LOS SOCIOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 38469 Nov 13- Nov 13

"LARRAÑAGA SRL"

Contrato: 24/07/2006
Inscripción: 1/12/2006 Nº. 24832
Administración y representación: Fabián Horacio Vejo Mailhos actuando en forma independiente.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 38457 Nov 13- Nov 13

RENTADORA RC S.R.L.

Contrato: 10/10/2013
Inscripción: Nº 20057, 15/10/2013
Socios: Rodolfo Héctor Cabrera Silveira (90 cuotas)
Wiston Ruben Cabrera Silveira (10 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: $ 250.000.- (100 cuotas $ 2500.- c/u)
Administración y Representación: Rodolfo Héctor Cabrera Silveira
Objeto: Rentadora de automóviles, importación y exportación de bienes muebles.-
Compra, venta de autos nuevos y/o usados.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 38450 Nov 13- Nov 13

LOS SORRENTO'S S.R.L.
Cesión

Contrato: 18/03/2013
Inscripción: 15665/2013
Cedente: Pablo GUTMAN YANKELEVICH y Ricardo RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (76 cuotas cada uno)
Cesionarios: Carolina ABALO SPINELLI y José Daniel ALFONSO LABRAGA (76 cuotas cada uno).

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 38449 Nov 13- Nov 13

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SMART FOOD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO: 26/08/2013
INSCRIPCIÓN: 17691 el 5/09/2013
Socios:
CONSTANTINO GERARDO SCAGLIONE RODRIGUEZ
GUSTAVO JAVIER MOIZO BERETTA
GRISEL DE LOS ANGELES MOIZO BERETTA
CAPITAL: $ 60.000 (60 CUOTAS DE 1.000 $)
OBJETO
El objeto de la Sociedad será la explotación del comercio y la industria en todas sus formas. Arrendamiento de obras y servicios. Compraventa y arrendamiento de bienes muebles o inmuebles; compraventa y arrendamiento de artículos o productos varios; importación, exportación, representación, consignación, comisiones y toda actividad relacionada directa o indirectamente con la misma, de toda clase de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones en materia civil o comercial relacionado con sus fines y los que fueren su consecuencia o causa sin más límites que los legales.
DOMICILIO: Montevideo.
Plazo: 30 años
Administración: ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 4128 1/p 38440 Nov 13- Nov 13

GAMA S.R.L.
CESION/ MODIFICACION: 27/09/2013

Inscripción: 19065/30.09.2013.
Cedente: Roberto GALLO MARTINEZ.
Cesionarios: Marcelo PIRES BENLIAN.
Gabriel Alejandro PIRES BENLIAN.
Beatriz Nelly BENLIAN.
Cuotas: 33 c/u.
Cedente: Widia MARTINEZ GRAÑA
Cesionaria: Beatriz Nelly BENLIAN (1).
Administración/ Representación con amplias facultades: Marcelo y Gabriel PIRES indistintamente.
Plazo: Transcurrido 13 años desde 27/09/2013 se prorrogará consecutivamente por períodos de dos años.
Por fallecimiento/ incapacidad de uno de los socios: sucesores y cónyuge afectados nombrarán único representante común o representante del incapaz.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 38423 Nov 13- Nov 13

IST SRL

CESIÓN DE CUOTAS: 12.04.13.
INSCRIPCIÓN: Nº 20.165/16.10.13.
CEDENTE: GUSTAVO OLIVERA SAGAS.
CESIONARIO: DANIEL BERRUTI BEQUIO (12).

Única Publicación

22) $ 516 1/p 38422 Nov 13- Nov 13

EMMA DOS LTDA.

Contrato: 2 octubre 2013.
Socios: Alejandro KUPFERSCHMIDT MARQUEZ (99 cuotas).
Jorge GALLO ROMERO (1 cuotas).
Capital: $ 100.000.

Administración: Alejandro KUPFERSCHMIDT MARQUEZ.
Cuotas: 100
Objeto: autoservice, perfumería, pañalera, venta de cosméticos, limpieza, artículos para bebés y niños, bijouterie, juguetería, golosinas, mediería, comestibles y bebidas, papelería, librería, kiosco, distribuir, industrializar y comercializar toda clase de mercadería, importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comercio exterior.
Plazo: 10 años (prorrogas de 5 años).
Domicilio: Montevideo.
Registro: 20.338/2013 (18/10/2013).

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 38421 Nov 13- Nov 13

SEBAFER LTDA

21/5/2013.
Inscripción: 11931/31.5.2013
Socios/ Cuotas: Sergio SAGRADINI SILVA (Administrador) (99); María Rufina GORGA IBARRA (1)
Objeto principal: compra, distribución, reparto, venta, comercialización de frutas, vegetales, derivados; explotación, importación, exportación, comercialización/ intermediación de productos agropecuarios, frutícolas, citrícolas derivados, importados/ fabricados en el país; industrializar, elaborar, comercializar productos alimenticios, dar/ recibir en arrendamiento, compraventa bienes.
$ 30.000.
20 años.
Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 38417 Nov 13- Nov 13

CIRCON FILMS SRL

Contrato: 11/01/2013
Inscripción: 1249 año 2013
Socio: Adriana Clouzet Giménez y Oscar Mario Perna Píriz
Objeto: Producción Audiovisual
Capital: $ 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Adriana Clouzet Giménez y Oscar Mario Perna Píriz.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 38238 Nov 13- Nov 13

ZANZA S.R.L.

Contrato: 1.11.2013
Inscripción No. 21514.- 8/11/2013
SOCIOS: Victoria (90 cuotas) y Carolina (10 cuotas) Anzalone Borda.
CAPITAL.- $ 1.000.000 (Dividido en 100 cuotas)
Plazo 30 años
ADMINISTRACIÓN: indistinta.-
Domicilio Montevideo.-
RUT No. 21730928 0017
Objeto.- compra; venta; arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- Así como la comercialización industrialización producción, importación exportación; intermediación, y representaciones de todo tipo de artículos, materias primas, mercaderías, maquinarias, arrendamiento de bienes, obras y servicios.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 38221 Nov 13- Nov 13

"Cabrera Color SRL"
Cesión de Cuota Social y Modificación:

Contrato. 27/08/2013
Otorgantes: Luis Enrique, y Jorge Daniel Cabrera Romero, y Ana Claudia da Silva Núñez
Inscripción: Nº 19721/08/10/2013
CESION: JORGE DANIEL CABRERA ROMERO, cede todas las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad; a Luis Enrique Cabrera Romero y a Ana Claudia da Silva Núñez. Quedando cada uno de los socios: Luis Enrique Cabrera 27 cuotas sociales y Ana Claudia da Silva Núñez, 9 cuotas sociales.
MODIFICACION: Modificación Los socios resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social en lo que respecta a la Representación y Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio en forma exclusiva Luis Enrique Cabrera Romero pudiendo ejercer todos y cada uno de los actos administrativos que le fueren solicitados que requiera el giro de la sociedad sin limitación alguna.

Única Publicación

22) $ 4128 1/p 38203 Nov 13- Nov 13

"CASTILLA CONSULTORIO MEDICO CANELONES"

CONTRATO: 10/05/2012.
INSCRIPCIÓN: Nº 7615, 29/05/2012, 23/07/2012 Definitiva.
SOCIOS: 1) Máximo Ramón CASTILLA BUTTI (60 cuotas), 2) Claudio Carlos CASTILLA BUTTI (40 cuotas).
CAPITAL: $ 25.000, (100 Cuotas de $ 250).
PLAZO: 2 AÑOS (prorrogables automáticamente por periodos iguales y consecutivos).
DOMICILIO: Canelones.
ADMINISTRACIÓN: Indistintamente por cualquiera de los socios.
OBJETO: Prestación de asistencia médica.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 38191 Nov 13- Nov 13

RECA LIMITADA
Aumento de capital y Cesión de cuotas

RUT 020038830013
Domicilio: Ruta 6 Vieja y calle 33. Sauce
Aumento de capital y Cesión de cuotas.
FECHA: 25/09/2013.
LUGAR: Sauce. (Canelones)
Escribana: Silvia Tourné Suárez
CAPITAL: $ 1.000.000
Cedente: Romeo REDES DISEVO, 50 cuotas
Cesionarios: José Luis y José Pedro REDES ROMERO (25 cuotas c/u).
Inscripción reg. Personas Jurídicas Nº 19772, 9/10/2013.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 38190 Nov 13- Nov 13

"CASTILLA CONSULTORIO MEDICO PROGRESO"

CONTRATO: 10/05/2012.
INSCRIPCIÓN: Nº 7617, 29/05/2012, 23/07/2012 Definitiva.
SOCIOS: 1) Máximo Ramón CASTILLA BUTTI (60 cuotas), 2) Claudio Carlos CASTILLA BUTTI (40 cuotas).
CAPITAL: $ 25.000, (100 Cuotas de $ 250).
PLAZO: 2 AÑOS (prorrogables automáticamente por periodos iguales y consecutivos).
DOMICILIO: Canelones.
ADMINISTRACIÓN: Indistintamente por cualquiera de los socios.
OBJETO: Prestación de asistencia médica.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 38189 Nov 13- Nov 13

"SEGURIDAD VISTA SRL"

CONTRATO: 03/09/2013.
INSCRIPCIÓN: Nº 19.459, 03/10/2013.
SOCIOS: 1) Walter Abel IRAÑETA (36 cuotas), 2) Javier Mathías MELCHIORRE MASTRASCUSI (32 cuotas), 3) Luis Washington VILLARUBIA (32 cuotas).
CAPITAL: $ 500.000, (100 Cuotas de $ 5000).
PLAZO: 5 AÑOS (prorrogables automáticamente por periodos iguales y consecutivos).
DOMICILIO: Canelones.
ADMINISTRACIÓN: Indistintamente por cualquiera de los socios.
OBJETO: Prestación de servicios en el área de vigilancia y seguridad en bienes inmuebles en zonas urbanas, sub urbanas y rurales. Colocación de alarmas o sistemas de vigilancia pertinentes, para cumplir su finalidad, comprar y vender insumos necesarios para llevar a cabo dicho sistema.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 38188 Nov 13- Nov 13

Venta de Comercios

CESIÓN FARMACIA DEL GLOBO.
CESIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. Ley 2.904
Cedente: ADEFED S.R.L (RUT 040252520016)
Cesionario: FARMACIA BORRAS S.R.L (RUT 214550920016)
RUBRO: farmacia.
Ciudad de Rosario, calle General Artigas número 299.
Acreedores presentarse allí.

25) $ 2640 20/p 36999 Nov 04- Nov 29

Ley 26/9/1904. "EL OMBU SRL." prometió vender a "COBOE S.A.", "Farmacia EL OMBU", sita en Blvar. España Nº 2667, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti. Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 36759 Oct 30- Nov 26

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP SRL
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3960 20/p 36272 Oct 28- Nov 22

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Missisipi" (Missisipi 1647) de la ciudad de Montevideo.

Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3960 20/p 36271 Oct 28- Nov 22

Ley 26/9/1904.-
"SANJU LIMITADA" prometió vender a favor de: "USSEL S.A", "SUPERMERCADITO ARIES" en Gran Líbano No. 1428, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2640 20/p 35467 Oct 21- Nov 15

Ley 26/9/1904. FARMACIA ITAL LIMITADA, prometió vender a "COBOE S.A." las farmacias: "FARMACIA ITAL", en 18 de Julio Nº 1135, "FARMACIA MUNDELL" en 18 de Julio Nº 1099 esquina 19 de Abril y "FARMACIA RIVERO", en 18 de Julio esquina Cerrito, ciudad de Paysandú, Paysandú. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti. Avda 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 3960 20/p 35464 Oct 21- Nov 15

HILARIO DE LA FUENTE LANCHA, prometió vender a FAGUS LTDA Hotel "S y L" sito Ejido 1222.- Acreedores presentarse allí.
Última Publicación
25) $ 1320 20/p 35010 Oct 17- Nov 13

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINETTI CASURIAGA, MONICA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-19699/2013, se cita, llama y emplaza a Juan José Bayer, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 17 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 37648 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "OCAMPO CARBAJAL, ROSALIA-RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-58386/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 7043/2012 de fecha 24/12/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. VALERIA SILVANA LAURADRID a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISIETE días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es PATROCINADO por Defensoría de Familia.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37828 Nov 11- Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA VICTOR - RATIFICACION DE TENENCIA -", Expediente Nº 2-47384/2013, se NOTIFICA a CARINA ETCHEVERRY, la iniciacion de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 dias
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veintinueve dias del mes de octubre
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36741 Oct 31- Nov 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OCAMPO MARQUEZ MARIA-RECTIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-028815/2013 por Providencia Nro. 5091/2013 de fecha 02/09/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. MARIO ANDRES OLIVERA, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 14 de octubre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 38276 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA BALBUENA, RITA ANALIA C/ SANCHEZ, MATEO- TENENCIA- RATIFICACIÓN" Fa: IUE 2-27615/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. Mateo Sanchez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078-
Montevideo, 24 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 37819 Nov 11- Nov 22

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUESA, LIDER- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-043943/2013, se cita, llama y emplaza a Luis María Rodríguez Figueroa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 18 de octubre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm., Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 37486 Nov 07- Nov 20

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ OLIVERA, JOSEFINA EVELYN - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-002372/2013 se cita, llama y emplaza a Romeo Darcy Maciel Barreto, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 28 de febrero de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 37191 Nov 05- Nov 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "BERNASQUIN, CLAUDIA Y OTRO C/ MARTINEZ, LEONARDO Y OTRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-42412/2013, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4017/2013 de fecha 26/09/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LIANA CAROLINA BERNASQUIN Y al SR. LEONARDO ADRIAN MARTINEZ a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISIETE días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece. ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
26) $ 5810 10/p 38271 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10ºTurno en autos caratulados "ACEVEDO, BERTA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-44448/2013, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4143/2013 de fecha 3/10/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR.JORGE MIGUEL COLMAN JIMENEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISIETE días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el servicio jurídico de la Intendencia Departamental de Montevideo.- ESC.

CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 36906 Nov 01- Nov 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD BERTOLINI, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "DOS SANTOS, ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2.48263/2012, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Setiembre de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 37651 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º. Turno, en los autos caratulados. "COLLADO DE LOS SANTOS, YACQUELIN MONICA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-047242/2012 y por Decreto número 5086/2012 se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones al Sr. HONORIO RUBEN RAMIREZ.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18.078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1º. la exoneración de tributos judiciales y profesionales así cono el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36809 Nov 01- Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "PIMIENTA NIEVES CONSTANCE - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-18986/2013, se cita y emplaza a FRANCISCO ESQUINAS ARESTE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de SEIS días,.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CATORCE DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 38106 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ FABIOLA FRANCISCA C/ VELLOZO LUIS EDUARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-41617/2013, se cita y emplaza a LUIS EDUARDO VELLOZO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078
Montevideo, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 37256 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ FABIOLA FRANCISCA" RATIFICACION DE TENENCIA, Expediente Nº 2-41621/213, se cita y emplaza a VELLOZO, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de SEIS días.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 37255 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LA ROSA MICAELA, RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-40924/2013, se cita y emplaza a FRANCISCO JAVIER GAUNA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 6 días,.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil trece
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 36776 Nov 01- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos:"GABITO CORREA FABIANA BETTINA C/ CORREA RAMOS, CARLOS MANUEL-PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 0002-039121/2013, por Providencia Nro. 5304/2013 de fecha 1º/10/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término legal a el Sr. CARLOS MANUEL CORREA RAMOS, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA y amparados por lo previsto en la ley 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 38278 Nov 13- Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CIRIGLIANO PICAPIEDRA CARLOS RICHARD Y OTRO C/ CAMPS MARIA DE LOS ANGELES - DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL O CURADOR ESPECIAL ARTICULO 404 DEL CGP RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-42523/2013 se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES CAMPS a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078.
Montevideo veintiuno de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37830 Nov 11- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROSAS LOPEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-38418/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. JONATHAN BUSTAMANTE MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37703 Nov 08- Nov 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ESPINEL AÑON, YANIL-AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-57312/2012 -se cita, llama y emplaza a JOSE ALEJANDRO RIBEIRO GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, dieciocho de febrero dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37759 Nov 11- Nov 22

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ACUÑA DE ARMAS, MARIA-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-46596/2013- se cita, llama y emplaza a MATHIAS JORGE FERVENZA PAN, a que

comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintinueve de octubre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37345 Nov 06- Nov 19

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MERCADANTE, MAYRA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-31081/2013- se cita, llama y emplaza a FERNANDO FABIAN DE PRATE CABRAL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticinco de setiembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36908 Nov 01- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ CAETANO, CINDY - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-48416/2013. Emplazase al Sr. JONATHAN SEBASTIAN SILVA ALVES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 38026 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "AMORIN FERNANDEZ, JOHAN y otro c/ NOVELLI DE LOS SANTOS, SILVINA- TENECIA.-"; Ficha 2-12525/2012. Emplazase a la Sra. SILVINA NOVELLI de los SANTOS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 37635 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DE LIMA, CINTHYA c/ GUTIERREZ MENDA, ALEXANDRO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-25882/2013. Emplazase al Sr. ALEXANDRO GABRIEL GUTIERREZ MENDA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 37483 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: " LOPEZ DIAZ, SANDRA MARCELA - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-37334/2013. Emplazase al Sr. MARIO EDUARDO MARIANO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 36810 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "MARIÑO VIGNOLO, VICTORIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-43242/2013" se notifica al Sr. Facundo Kevin FRETES, de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08 - Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 24 de octubre del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37123 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "KOSZEGI, MILDRED- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-11866/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo Montero a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (art. 127 inc. 3º del C.G.P.).- Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 18 de octubre del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37755 Nov 11- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ FERNANDEZ, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-40994/2013", se notifica al Sr. Juan Ignacio Pintos Ramos de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 18 de octubre del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37692 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos" PIRIZ AGUIRRE, MAIDA GRISEL- Ratificación de Tenencia" IUE 2-40332/2013; se notifica al Sr. Walter Andrés Olivera Silva de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio .
Montevideo, 18 de octubre de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37643 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "BERDIAS GONZALEZ, VICENTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-25085/2013" se notifica al Sr. Richard Javier Lago Andrade de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 89, ejusdem). Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 23 de octubre del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37433 Nov 07- Nov 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "PEREYRA LOPEZ, ELISA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-25598/2013; se notifica al Sr. ESTEBAN JAVIER GODOY VERA de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de octubre de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37393 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados:"ELOLA SILVA, EUGENIA C/ MARQUESANO MEDINA, MIGUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA, PÉRIDAD DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-40027/2013 y por Decreto número 4002/2013 de fecha 19/9/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al SEÑOR MIGUEL ANGEL MARQUESANO MEDINA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art.1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 3 de octubre de 2013. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 37313 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVAREZ PIRO, MARIA" -ADOPCION PLENA- FICHA Nº 2-46217/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A RONY JAVIER SPUR Y MAIRA NORA FERRER ALVAREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES

ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR. Montevideo, dieciocho de octubre dos mil trece.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 38174 Nov 13- Nov 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: FRANCO GUILLEN RINA ELIZABETH C/ PALOU JORGE DANIEL S/ PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD FICHA: 461-46/2013, en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. JORGE DANIEL PALOU, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de Oficio.

Artigas, 10 de Setiembre de 2013.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 4150 10/p 36730 Oct 31- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "SANABRIA, THEMIS ROSA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 179-268/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 5111/2013 de fecha 02/10/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ERNESTO FABIAN DA SILVA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 36868 Nov 01- Nov 14

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "LOPEZ MALLINES, RODOLFO y BONINO, MERIDA C/ FERREIRA, SERGIO y PINTADO, PAOLA -SEPARACIÓN DEFINITIVA -IUE 179-639/2012", de conformidad con los dispuesto por decreto 3211/2012 de fecha 31/10/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. SERGIO WALTER FERREIRA y PAOLA JANET PINTADO SILVA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintiocho de octubre de dos mil trece.

EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 Y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 37836 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVA LEDESMA, CLARA JOAQUINA. RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-546/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JAVIER WALDEMAR SILVA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.

Pando, 17 DE OCTUBRE DE 2013 Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 36833 Nov 01- Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "HERNÁNDEZ, Mariana - AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR - F/ 260-328/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Homero Javier THEXEIRA TECHERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Mariana HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 4 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 37165 Nov 05- Nov 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "AMARO, Zulema Rocío C/ César Augusto KOENIG ZUMAETA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD F/ 260-686/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. César Augusto KOENIG ZUMAETA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Zulema Rocío AMARO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 24 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 36647 Oct 31- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RAMIREZ ROSSI, MARIA ELISA C/ BRITOS MARTINEZ, TULIO JESUS; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-559/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TULIO JESUS BRITOS MARTINEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.

MALDONADO, 29 DE AGOSTO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 36719 Oct 31- Nov 13

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA LUNA, ALICIA ALEJANDRA, RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 285-850/2013 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A NESTOR GABRIEL VELIS ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. (AMPARADO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078). MALDONADO, 24 DE OCTUBRE DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 36718 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CABRERA BORGES, MARIA IRMA C/ MARTINS DIAZ, MA. ELIZABETH. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. TUTELA. FA. 505-590/2012", se cita y emplaza a la SRA. MARIA ELIZABETH MARTINS DIAZ, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 133.1 de Ley 18.590 (gratuidad).
San Carlos, once de octubre de dos mil trece. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37014 Nov 01- Nov 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HIDALGO, MARIA AUXILIADORA C/ GALLO, AIDA REBECA - TENENCIA" IUE 301-694/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. WILLIAM ALVAREZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 17 de julio de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37481 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORIA LOPEZ, ANABELA Y MACHINE CHAPPE, ALFREDO FERNANDO CONTRA CABRAL LOPEZ, MARTA.- SOLICITUD DE TENENCIA PROVISORIA" IUE 300-1083/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARTHA CABRAL LOPEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 26 de junio de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) $ 4150 10/p 36784 Nov 01- Nov 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUEVARA SANCHEZ, OLGA ESTHER C/ LOBATO, LUIS ALBERTO. PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-651/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. LUIS ALBERTO LOBATO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 9 de octubre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 36824 Nov 01- Nov 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ECHART, MARCELA YANELA. SOLICITA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-1447/2012 se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. JACINTO RAMIRO GODOY VERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 22 de octubre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36682 Oct 31- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA BAUTISTA CELESTINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 501-257/2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores de VICTORIA BENITEZ VIVAS, y todos los interesados en el presente accionamiento, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art 127 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de octubre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36631 Oct 31- Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVA CLAUDIA GIOVANA -AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-575/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. LEONARDO CASARAVILLA FERNANDEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37406 Nov 07- Nov 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SUAREZ NUÑEZ CARMEN ADRIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-138/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. FREDDY LEONARDO FRONTAN, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37407 Nov 07- Nov 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: " "RODRIGUEZ MATTA HELENA MARIA C/ DE PENA CUADRO JORGE LUIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA IUE. 477-434/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jorge Luis de Pena Cuadro, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 23 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4150 10/p 37162 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "ZULIANI ALICIA JUDITH CONTRA ORTIZ MAURICIO SEBASTIÁN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE. 509-976/2013" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. MAURICIO SEBASTIÁN ORTIZ, EMPLAZÁNDOLO POR EL TÉRMINO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite actúa exonerado, bajo la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE del año DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 37127 Nov 05- Nov 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERRARI TECHERA DIANA LEIDY C/ LASERDA SARAVIA JORGE"- RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 370-442/2013, se hace saber que por Providencia Nº 4429 de fecha 26/8/2013, se EMPLAZA AL SR. JORGE LASERDA SARAVIA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 17 de setiembre de 2013
PATROCINA DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38046 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ESCOBAR SABARIZ, Adriana Mónica C/ SABETAY AMOR, León- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-558/2013", se hace saber que por Auto No. 4803/2013 de fecha 15/10/2013, se dispuso emplazar al Sr. LEÓN SABETAY AMOR para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de

oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37803 Nov 11- Nov 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CABRERA TEXEIRA, VICTORIA. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE: 397-468/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS AL SR. RICARDO GABRIEL VARELA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- EL PRESENTE TRAMITE ES REALIZADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- TACUAREMBO, 8 DE OCTUBRE DE 2013. ESC. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37427 Nov 07- Nov 20

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.-
Se hace saber que la solicitud de la Empresa ALEJANDRO DANIEL FALCHETTI para operar servicios de taxi aéreos en servicios nacionales e internacionales, para el transporte de pasajeros, correo y carga; esta de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) ANTONIO ALARCON."
Saluda a usted atentamente.
27) $ 1410 3/p 38315 Nov 12- Nov 14

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Cuadro comparativo de las tasas de interés implícitas y otros aspectos relevantes en los créditos efectivamente otorgados por proveedores que financian la venta de sus propios bienes o servicios (Ley 18.212, Art. 13º). Tasas vigentes en ENERO de 2013.

Tope de usura tasa de interés compensatorio, sin iva (fuente BCU) = 102,00% — Tope para cooperativas = 52,32%
Tope de usura tasa de interés compensatorio, con iva (fuente BCU) =134,53% — Tope para cooperativas = 66,77%

Empresa	Nombre de fantasía	Dirección	Nº de RUT	Monto prestado (en pesos)	Valor de la cuota (en pesos)	Nº de cuotas	Vencimiento	Tasa de interés cobrada, sin iva	Tasa de interés cobrada, iva inc
Créditos pagaderos en una cuota									
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	19 de abril 927 - Paysandú	120175040010	2000	2000	1	a mes vencido	0,00%	0,00%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	1000	1	a mes vencido	0,00%	0,00%
Créditos pagaderos en dos cuotas									
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	22 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	315	170	2	a mes vencido	65,74%	84,71%
Silros SA	Silros	Av.Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	348	174	2	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Silros SA	Silros	Av.Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	590	295	2	a mes vencido	0,00%	0,00%
Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Carlos P. Puig 1805 - Dolores - Soriano L.A.de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	499	250	2	a mes vencido	1,32	1,61
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	25 de Mayo 582-Lavalleja-Minas	9,00023E+11	820	410	2	a mes vencido	0,00%	0,00%
Créditos pagaderos en tres cuotas									
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	299	100	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	830	300	3	a mes vencido	48,67%	61,95%
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	699	233	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	20 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	531	198	3	a mes vencido	74,97%	97,21%
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	21 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	312	104	3	a mes vencido	0,00%	0,00%
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	20 de abril 927 - Paysandú	120175040010	5000	1666,67	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	22 de abril 927 - Paysandú	120175040010	1000	333,34	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Zabala 1367 - Montevideo	210003230015	1000	333,33	3	mes vencido	0,00%	0,00%
Silros SA	Silros	Av.Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	576	192	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	333,33	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	550	190	3	anticipado (con entrega)	30,39%(i)	38,11%(i)
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	450	155	3	anticipado (con entrega)	38,69%	48,86%
Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Carlos P. Puig 1805 - Dolores - Soriano L.A.de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	799	267	3	a mes vencido	1,24%	1,51%
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	25 de Mayo 582-Lavalleja-Minas	9,00023E+11	2705	902	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	25 de Mayo 582-Lavalleja-Minas	9,00023E+11	2060	687	3	a mes vencido	0,00%	0,00%
Créditos pagaderos en cuatro cuotas									
Edgardo Pegazzano SA	Tienda Pegazzano	Uruguay y Treinta y Tres - Carmelo - Colonia	40015010014	900	250	4	a mes vencido	52,28%	66,72%
Silros SA	Silros	Av.Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	640	160	4	a mes vencido	0,00%	0,00%

Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Carlos P. Puig 1805 - Dolores - Soriano L.A.de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	690	173	4	a mes vencido	1,15%	1,40%
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	25 de Mayo 582-Lavalleja-Minas	9,00023E+11	4639	1160	4	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	25 de Mayo 582-Lavalleja-Minas	9,00023E+11	3803	951	4	a mes vencido	0,00%	0,00%
Créditos pagaderos en cinco cuotas									
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	18 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	500	111	5	a mes vencido	41,52%	52,56%
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	19 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	629	140	5	a mes vencido	42,77%	54,19%
Edgardo Pegazzano SA	Tienda Pegazzano	Uruguay y Treinta y Tres - Carmelo - Colonia	40015010014	900	200	5	a mes vencido	42,01%	53,19%
Silros SA	Silros	Avda Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	990	198	5	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	212	5	anticipado (con entrega)	33,86%	42,60%
Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Carlos P. Puig 1805 - Dolores - Soriano L.A.de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	1399	280	5	a mes vencido	0,23%	0,29%
Créditos pagaderos en seis cuotas									
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	4630	900	6	a mes vencido	55,63%	71,17%
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	1770	340	6	a mes vencido	50,30%	64,09%
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	20 de abril 927 - Paysandú	120175040010	5000	990	6	a mes vencido	64,33%	82,81%
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	23 de abril 927 - Paysandú	120175040010	1000	173	6	a mes vencido	11,11%	13,71%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Zabala 1367 - Montevideo	210003230015	1000	186,67	6	mes vencido	38,25%	48,29%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Zabala 1367 - Montevideo	210003230015	1000	192,27	6	mes vencido	50,71%	64,64%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Zabala 1367 - Montevideo	210003230015	1000	166,67	6	mes vencido	0,00%	0,00%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	181,66	6	anticipado (con entrega)	41,50%	52,50%
Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Carlos P. Puig 1805 - Dolores - Soriano L.A.de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	1499	250	6	a mes vencido	19,00%	0,23%
Créditos pagaderos en diez cuotas									
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	8130	935	10	anticipado (con entrega)	34,99%(ii)	44,06%(ii)
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	5960	685	10	anticipado (con entrega)	34,03%(ii)	42,81%(ii)
Créditos pagaderos en doce cuotas									
Madolsur SA	Cabral	Sarandí 980 - Maldonado	215163770019	9774	1171	12	anticipado (con entrega)	78,55%	102,97%
Madolsur SA	Cabral	Sarandí 980 - Maldonado	215163770019	21823	2615	12	anticipado (con entrega)	78,62%	102,19%
Madolsur SA	Cabral	Sarandí 980 - Maldonado	215163770019	13487	1616	12	anticipado (con entrega)	79,22%	103,01%
Madolsur SA	Cabral	Sarandí 980 - Maldonado	215163770019	5719	710	12	a mes vencido	90,61%	118,68%
Madolsur SA	Cabral	Sarandí 980 - Maldonado	215163770019	11541	1434	12	a mes vencido	90,89%	119,07%

(i) Para el cálculo de la tasa de interés cobrada se excluyen $5 cobrados al momento de la solicitud del préstamo artículo 15 lit B, ley 18212.
(ii) Para el cálculo de la tasa de interés cobrada se excluyen $55 cobrados al momento de la solicitud del préstamo artículo 15 lit B, ley 18212.

La información fue proporcinada por los agentes supervisados dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la ley 18212 y en las Resoluciones 176/009 y 45/010 de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 38211 Nov 13- Nov 13

Cuadro comparativo de las tasas de interés implícitas y otros aspectos relevantes en los créditos efectivamente otorgados por proveedores que financian la venta de sus propios bienes o servicios (Ley 18.212. Art. 13º). Tasas vigentes en JULIO de 2013.									
	Tope de usura tasa de interés compensatorio, sin iva (fuente BCU) = 94,54% Tope para cooperativas = 51,42%								
	Tope de usura tasa de interés compensatorio, con iva (fuente BCU) =124,13% Tope para cooperativas = 62,58%								
Empresa	**Nombre de fantasía**	**Dirección**	**Nº de RUT**	**Monto prestado (en pesos)**	**Valor de la cuota (en pesos)**	**Nº de cuotas**	**Vencimiento**	**Tasa de interés cobrada sin iva**	**Tasa de interes cobrada, iva inc**
Créditos pagaderos en una cuota									
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	19 de abril 927 - Paysandú	120175040010	2000	2000	1	a mes vencido	0,00%	0,00%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Zabala 1367 - Montevideo	210003230015	1000	1000	1	mes vencido	0,00%	0,00%
Silros SA	Silros	Avda Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	500	521	1	a mes vencido	50,10%	63,84%
Créditos pagaderos en dos cuotas									
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	Lavalleja 25 de Mayo 582-Minas	9,00023E+11	2196	1098	2	a mes vencido	0,00%	0,00%
Silros SA	Silros	Avda Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	910	455	2	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Carlos P. Puig 1805 - Dolores - Soriano Luis Alberto de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	399	205	2	a mes vencido	19,59	24,35
Créditos pagaderos en tres cuotas									
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	20 de abril 927 - Paysandú	120175040010	5000	1666,67	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	4295	1480	3	anticipado (con entrega)	31,35%(i)	39,35%(i)
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	1999	666	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	Lavalleja 25 de Mayo 582-Minas	9,00023E+11	1557	519	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Silros SA	Silros	Avda Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	1340	446,67	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	22 de abril 927 - Paysandú	120175040010	1000	333,34	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Zabala 1367 - Montevideo	210003230015	1000	333,33	3	mes vencido	0,00%	0,00%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	333,33	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	21 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	891	300	3	a mes vencido	5,07%	6,22%
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	830	300	3	a mes vencido	48,67%	61,95%
Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Luis Alberto de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	699	240	3	a mes vencido	15,73%	19,49%
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	699	233	3	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	20 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	639	220	3	a mes vencido	17,31%	21,47%
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	555	190	3	anticipado (con entrega)	30,39%(ii)	38,11%(ii)
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	22 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	552	200	3	a mes vencido	51,36%	65,50%
Créditos pagaderos en cuatro cuotas									
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	Lavalleja 25 de Mayo 582-Minas	9,00023E+11	3484	871	4	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	Lavalleja 25 de Mayo 582-Minas	9,00023E+11	2432	608	4	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
CO.R.I.M.S.A	CO.R.I.M.S.A	Lavalleja 25 de Mayo 582-Minas	9,00023E+11	1734	578	4	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Silros SA	Silros	Avda Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	1640	410	4	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%

Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Carlos P. Puig 1805 - Dolores - Soriano L.A.de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	1450	380	4	a mes vencido	20,52%	25,53%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	272,5	4	a mes vencido	40,93%	51,78%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	250	4	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Edgardo Pegazzano SA	Tienda Pegazzano	Uruguay y Treinta y Tres - Carmelo - Colonia	40015010014	900	250	4	a mes vencido	52,28%	66,72%
Créditos pagaderos en cinco cuotas									
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	8130	1260	5	anticipado (con entrega)	33,68%(ii)	42,36%(ii)
Silros SA	Silros	Avda Gral Eugenio Garzón 1937 - Montevideo	211128380010	2210	442	5	anticipado (con entrega)	0,00%	0,00%
Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Carlos P. Puig 1805 - Dolores - Soriano Luis Alberto de Herrera 1248 of.1403 -	211571500011	1590	330	5	a mes vencido	12,99%	16,04%
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	18 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	1032	210	5	a mes vencido	5,85%	7,18%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	212	5	anticipado (con entrega)	33,86%	42,60%
Edgardo Pegazzano SA	Tienda Pegazzano	Uruguay y Treinta y Tres - Carmelo - Colonia	40015010014	900	200	5	a mes vencido	42,01%	53,19%
Juan M. Goncalvez y Cía SRL	Zapatería Goncalvez	19 de abril 461 - Carmelo - Colonia	40141350011	719	160	5	a mes vencido	42,67%	54,06%
Créditos pagaderos en seis cuotas									
Madolsur SA	Cabral	Sarandí 980 - Maldonado	215163770019	5363,71	1017,61	6	a mes vencido	44,94%	57,00%
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	20 de abril 927 - Paysandú	120175040010	5000	985	6	a mes vencido	61,89%	79,53%
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	4750	920	6	a mes vencido	53,99%	68,98%
Elis SA	La Popular	Avda. España 1452 - Paysandú	120026480019	2590	495	6	a mes vencido	48,08%	61,17%
Slyomovich Ltda (Eslalón SA (Unica Jeans))	Única Jeans	Luis Alberto de Herrera 1248 of.1403 - Montevideo	211571500011	1490	260	6	a mes vencido	13,87%	17,15%
Suiza Equipamientos SA	Mueblería Suiza	23 de abril 927 - Paysandú	120175040010	1000	173	6	a mes vencido	11,11%	13,71%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	210003230015	1000	186,67	6	mes vencido	38,25%	48,29%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	210003230015	1000	166,67	6	mes vencido	0,00%	0,00%
Cooperativa Bancaria	Cooperativa Bancaria	Zabala 1367 - Montevideo	210003230015	1000	171,67	6	mes vencido	8,71%	10,71%
Dariostar SA	Tienda Los Muchachos -Da Pie	José Salvo 320 - Juan Lacaze - Colonia	212523140017	1000	181,66	6	anticipado (con entrega)	41,50%	52,50%
Créditos pagaderos en diez cuotas									
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	5890	680	10	anticipado (con entrega)	35,4%(ii)	44,58%(ii)
Carlos Gutierrez	Carlos Gutiérrez	Colonia 1372- Montevideo	210259960012	4295	495	10	anticipado (con entrega)	33,78%(ii)	42,5%(ii)
Créditos pagaderos en doce cuotas									
Madolsur SA	Cabral	Sarandí 980 - Maldonado	215163770019	74295	8468,58	12	anticipado (con entrega)	64,74%	83,35%
Madolsur SA	Cabral	Sarandí 980 - Maldonado	215163770019	14893,58	1697,66	12	a mes vencido	64,74%	83,36%

(i) Para el cálculo de la tasa de interés cobrada se excluyen $ 25 cobrados al momento de la solicitud del préstamo artículo 15 lit B, ley 18212.
(ii) Para el cálculo de la tasa de interés cobrada se excluyen $ 55 cobrados al momento de la solicitud del préstamo artículo 15 lit B, ley 18212.

La información fue proporcinada por los agentes supervisados dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la ley 18212 y en las Resoluciones 176/009 y 45/010 de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 38210 Nov 13- Nov 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1081/06, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 4494 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1410 3/p 38181 Nov 13- Nov 15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Horacio de Alava Piedras, Exp. Gex Nº 2011/14000/12617, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsa 589.000 m^3 de agua de una Cañada sin nombre, tributaria del Arroyo Tupambaé, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 13558, mientras que su embalse afecta parte de los padrones Nº 13558 y 14221 ambos pertenecientes a la 8ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 13 de diciembre del 2013 a las 14.30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 2538 3/p 37764 Nov 11- Nov 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

edicto

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-767, de fecha 06 de junio de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, Departamento de Paysandú en los padrones Nº 501, 6762, 6763 y 1464, ubicados en la 3ºera. Sección Catastral del Departamento de Paysandú y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas: a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente: 3ºera. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU. PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS, 501, JUAN RAMON ROLDAN ARBELO Y Otro, 6762, JUAN RAMON ROLDAN ARBELO Y Otro, 6763, JUAN RAMON ROLDAN ARBELO Y Otro, 1464, PATRICIO SOSA; Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE. UTE Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 38401 Nov 13- Nov 26

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-762, de fecha 6 de Junio de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV en el Departamento de Lavalleja, en padrones Nº 3263, 12578 y 12577 ubicados en la 13ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja y que quedarán sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo

aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

13ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

PADRONES, PROBABLES PROPIETARIOS;

3263, IRMA Y NIVIA IRIS HERNANDEZ MARTINEZ;

12578, IRMA CARMEN Y NIVIA IRIS HERNANDEZ MARTINEZ;

12577, MARIANELLA GONZALES FUNGGI.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37186 Nov 05- Nov 18

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 de Noviembre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,971500	
BRASIL	REAL	1000		2,338000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,598100	
JAPON	YEN	3600		99,215000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,919600	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,341000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,317	2,317
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,209	9,209
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,550	21,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,520	21,520
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,520	21,520

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 38347 Nov 13- Nov 13

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita al Sr. Walter Hugo Fernández y demás sucesores del Sr. Pedro Hugo Fernández Ubal quien fuera titular de la empresa con aportación Servicio Doméstico con registro 6.204.010 a efectos de ser Notificados de la Actuación 590725, en Giannatassio Km. 20.500 Centro Cívico del Shopping Costa Urbana - 2do. piso, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.

Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38048 Nov 12- Nov 14



Se procede a notificar Acta de Inspección y Vista, de fecha 14/07/2013, recaída en actuaciones del expediente de empresa RIOJA RICARDO MARCELO, registro por aportación Industria y comercio Nº 3896306, correspondiente al asunto Nº 2013/1/87837, por el período 05/02/2004 a 30/06/2004 , otorgándose un plazo de diez días corridos para interponer los recursos correspondientes, según lo dispuesto por la Ley 15.869 del 22/06/1987-

El expediente permanecerá a disposición del interesado y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de BPS - UDAI San Carlos, sita en 18 de Julio esq. Maldonado de esta ciudad, en el horario de 9:15 a 16:00 horas.-

El contribuyente podrá ampararse a las Leyes de facilidades de pago vigentes por sus obligaciones.

Unidad Descentralizada de Atención Integral - San Carlos

Dpto, de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38045 Nov 12- Nov 14



Se procede a dar vista de Actuación 652772, de fecha 25/07/2013, recaída en actuaciones del expediente de empresa 3896306, registro por aportación Industria y Comercio Nº 3896306, correspondiente al asunto Nº 2013/1/87837, por el período 01/02/2004 a 31/07/2004, otorgándose un plazo de quince días hábiles para interponer los recursos correspondientes, según lo dispuesto por la Ley 15.869 del 22/06/1987-

El expediente permanecerá a disposición del interesado y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de BPS - UDAI San Carlos, sita en 18 de Julio esq. Maldonado de esta ciudad, en el horario de 9:15 a 16:00 horas.-

El contribuyente podrá ampararse a las Leyes de facilidades de pago vigentes por sus obligaciones.

Unidad Descentralizada de Atención Integral - San Carlos

Dpto, de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38044 Nov 12- Nov 14



Se cita a la empresa SCHOFF CEDRES NELIA DORHIS, registro Nº 5142230 a efectos de notificar resolución 1 / 165451 por actuación 593531, en 18 de julio 880, piso 1 - Pando, dentro

del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - PANDO
DPTO. DE CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 38043 Nov 12- Nov 14



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, en oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6310215, BALBOA GRAÑA MARIA MELIDA, Nº Resolución 200889;
6250068, VITA MAULELLA SARA ELINA, Nº Resolución 202006;
6285435, GONCALVEZ DE MIRANDA SARASUA ESTHER, Nº Resolución 201989;
6236019, URES DELEON AMALIA, Nº Resolución 201987;
6221003, DOLARA V ALICIA, Nº Resolución 201976;
6199952, MORTOLA VACCARO MARIA AURELIA, Nº Resolución 201974;
5250847, GOMEZ BLANCA ANGELICA, Nº Resolución 201886;
62448, OLANO PAGOLA GLADYS NELLY, Nº Resolución 200247;
5915394, SILVA SATURNINO, Nº Resolución 201936;
3762265, PIRIZ ARISMENDI LUIS ALBERTO, Nº Resolución 198629;
6178171, DOMINGUEZ LIMA ANGELA ESTHER, Resolución 200109;
6178305, FARALL GODOY ELSA ALICIA, Nº Resolución 200115;
3512194, RODRIGO ZABALETA MARIA ZULEMA, Nº Resolución 200118;
1843434, BARCELLI FARIAS JOSE, Nº Resolución 200241;
1661060, BRITO GALLI RAUL MANUEL, Nº Resolución 200240 Ver. 2;
785635, AIRES GIUZZIO NOLBERTO ROQUE, Nº Resolución 200235;
510174, DA SILVA SOARES OSCAR RUBEN, Nº Resoluciones 168276 Y 200246;
340031, VARON VARON YONTOV, Nº Resolución 200245 Ver. 2;
5242514, GAMBORENA SUAREZ ANA MARIA, Nº Resolución 200139;
5330740, HELRIGHEL MIGUEL ANGEL, Nº Resolución 199703;
3310810, AGUIAR WALTER, Nº Resolución 200259;
1841662, VERA SCHMIDT GUILLERMO ARNALDO, Nº Resoluciones 185065 Y 161746;
5235945, CARBAJAL ALVAREZ JESUS, Nº Resolución 200130 Ver. 3;
6307634, ALZAGA TECHERA FELIPE DAOIZ, Nº Resolución 200152;
3175753, DOLARA VESPA FERMIN, Nº Resolución 199987;
6178307, CHALDAIN DOMINGORENA LIBIA ESTHER, Nº Resolución 199956;
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 38042 Nov 11- Nov 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 221/13

Se llama a aspirantes para la realización de una convocatoria entre estudiantes de la Facultad de Química a efectos de confeccionar un cuadro de prelación para la provisión de 6 (seis) pasantías en la Unidad de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental del Dpto. de Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo, durante el período de un año en régimen de 25 hs. sem., con una remuneración nominal equivalente al salario docente universitario Grado 1, con cargo a fondos de la IMM .
APERTURA: Martes 12 de noviembre de 2013 a la hora 10
CIERRE: Viernes 29 de noviembre de 2013 a la hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 38180 Nov 13- Nov 13

SECCION CONCURSOS
LLAMADO Nº 222/13

Se llama a aspirantes para la realización de una convocatoria ente estudiantes de la Facultad de Química a los efectos de confeccionar un cuadro de prelación para la provisión de 1 (una) Pasantía en la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos, Dpto. De Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo, durante el período de un año, en régimen de 25 hs sem, con una remuneración equivalente al salario docente universitario de Grado 1.
APERTURA: martes 12 de noviembre 2013 - 10 hs
CIERRE: viernes 29 de noviembre 2013 - 13 hs
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 38179 Nov 13- Nov 13

SECCION CONCURSOS
LLAMADO Nº 223/13

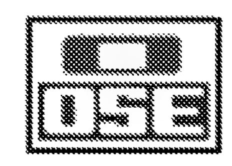
Se llama a aspirantes para la realización de una convocatoria ente estudiantes de la Facultad de Química a los efectos de confeccionar un cuadro de prelación para la provisión de 1 (una) Pasantía en el Laboratorio de Bromatología, Depto. De Desarrollo Social de la Intendencia Municipal de Montevideo, durante el período de un año, en régimen de 25 hs sem, con una remuneración equivalente al salario docente universitario de Grado 1.
APERTURA: martes 12 de noviembre 2013 - 10 hs
CIERRE: viernes 29 de noviembre 2013 - 13 hs
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 38177 Nov 13- Nov 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

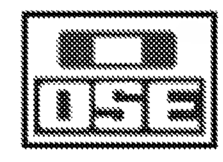
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Domingo CALTIERI, Blanca Irma ALANIZ, Adoración ESTEFAN GONZÁLEZ, Marlene ESTEFAN ALANIZ; Evanildo ALANIZ y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1347/13 de fecha 16 de octubre de 2013 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de Melo sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo Padrón Nº 8.931(p) señalada como Fracción 1, la que conforme al plano de mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 05/12/12 con el Nº 12718, tiene una superficie afectada de 273 m² 17 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m 02 cm con frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 43 m 90 cm y 16 m respectivamente, lindando el primero con el Padrón Nº 8.931(p) y el segundo con Padrón Nº 8.833(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 129,2680
El Expediente Nº 9/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 38345 Nov 13- Nov 15



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO
CE 0025/2013
PARA OCUPAR 7 PUESTOS
DEL CARGO DE ASISTENTE
ESPECIALIZADO A CAT. 7 ESC. D
para los LABORATORIOS REGIONALES
de Paysandú, Colonia, San José, Tacuarembó, y Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, llama

a Concurso a NIVEL (NACIONAL), a ciudadanos/as interesados/as en desarrollar las funciones de ASISTENTE ESPECIALIZADO A CAT. 7 ESC. D para los Laboratorios Regionales de Paysandú, Colonia, San José, Tacuarembó, y Montevideo
DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO
Quien desempeña la función es responsable de realizar la extracción de muestras de acuerdo al plan establecido o a lo dispuesto por el/la Jefe/a del Laboratorio, y efectuar los análisis correspondientes, in situ y en el laboratorio.
REQUISITOS GENERALES:
* Ser ciudadano/a uruguayo/a.
* Al momento de la firma del contrato, el aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.
3.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:
Excluyentes:
Bachillerato Completo o similar CETP: Consejo de educación Técnico-Profesional (ex UTU), en orientaciones vinculadas al área Química y/o Biología.
Poseer libreta que habilite a conducir autos y camionetas de hasta 9 pasajeros y peso bruto total de 4.000 kg (como mínimo Categoría A).
Radicación en el lugar para el que se inscribe, o disponibilidad para radicarse (debiendo dejar constancia por escrito en uno u otro caso).
Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
Los/las aspirantes deberán presentar Currículum Vitae, conteniendo documentación probatoria, que dé cumplimiento con los Requisitos solicitados y que permita valorar la posesión de los requerimientos expresados en las Bases del Concurso.
FORMA DE INSCRIPCIÓN:
Deberán inscribirse TODOS/AS los/as interesados/as en participar del presente Concurso.
Los/as interesados/as podrán inscribirse ÚNICAMENTE a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tales fines.
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:
A partir de la hora 00:00 del día 12 y hasta las 24 hs. del día 26 de Noviembre de 2013.-
PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:
El plazo de recepción de la documentación está comprendido entre el 02 y el 04 de Diciembre de 2013 inclusive, en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, sita en Carlos Roxlo 1275, de 10.00 a 15.00 horas, y en el Interior en las Oficinas Administrativas o Comerciales de OSE.
La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.
LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario de inscripción estarán disponibles a través del sitio de Internet, www.ose.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 38235 Nov 13- Nov 13

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1354/13) la designación del Sr. Juan Carlos Etcheverry Acosta C.I.: 4.890.999-1 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de OSE Las Piedras, sita en calle Rivera 708 en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 38194 Nov 13- Nov 15

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1354/13) la designación de la Sra. Fabiana Cabrera Conde C.I.: 3.648.040-0 como Peona Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38050 Nov 12- Nov 14

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1354/13) la designación de los Srs. Enrique Damián Aldacour Aranada C.I.: 4.727.479-3 y Esteban Adrián López Chávez C.I.: 3.867.026-5 como Peones Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37838 Nov 11- Nov 13

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo al articulo 91 y 94 del decreto 500/91 se notifica:
-Al señor Hector Homero Lorda Pereira de los expedientes administrativos números 5466/2011, 4610/2011, 4032/2011 y 4610/2011 resoluciones números 788/2011, 793/2011, 795/2011 y 973/2012 por la cual se aplica una multa total de 270 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 y 187 del CNA
-A la señora Maria del Carmen Ferreira del expediente administrativo número 32363/2011 resolución numero 632/2012 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA
-Al señor Alvaro Gonzalez del expediente administrativo número 5459/2011 resolución numero 785/2011 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los articulo 187 del CNA -Al señor Luis Pánflio del expediente administrativo números 1623/2011 resolucion numero 713/2011 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA
-Al señor Gustavo Nicolay del expediente administrativo número 12770/2011 resolución numero 949/2011 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al articulo al articulo 186 del CNA
-A la Señora Maria del Carmen Ferreira del expediente administrativo número 25176/2011 resolución numero 1426/2011 y por la cual se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA
-Al Señor Mauricio Bachino del expediente administrativo número 628/2011 resolución numero 730/2011 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-A la empresa OBJETIVAX S.A. del expediente administrativo número 28939/2011 resolución numero 1089/2012 y por la cual se aplica una multa de 140 Unidades Reajustables por infracción a los articulos 186 y 187 del CNA.
-A la empresa PAPA CHARLY S.R.L de los expedientes administrativos números 5025/2011 6622/2011 y 6646/2011 resoluciones números 718/2011, 728/2011 y 725/2011 y por la cual se aplica una multa total de 340 Unidades Reajustables por infracción a los articulos 186 y 187 del CNA.
-Al Señor Nicolas Mendez del expediente administrativo número 1172/2011 resolución número 326/2011 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 del CNA
-A la empresa WALISOL S.A. del expediente administrativo número 663/2011 resolución número 770/2011 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
-Al Señor Leonardo Nogueira del expediente administrativo número 531/2011 resolución número 762/2011 por la que se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
-Al señor Jorge Bentancur Espinosa del expediente administrativo número 31752/2011 resolución número 33/2012 por la que se aplica una multa total de 50 de Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-Al señor Nicolas Rodriguez del expediente administrativo número 1126/2011, resolución número 329/2011 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-A la empresa VICADA S.A. del expediente administrativo número 1180/2011 resolución número 322/2011 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-A la empresa VONCES S.A. de los expedientes administrativos números 3806/2011, 6971/2011, 24343/2011 resoluciones numeros 380/2011, 709/2011 y 1026/2011 por la cual se aplica una multa total de 200 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
-A la empresa FONSALIA BARBEYTO LAURA del expediente administrativo número 4116/2011 resolución número 1547/2011 por la que se aplica una multa total de 90 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
-A la empresa PINECLERC S.A. de los expedientes administrativos números 5445/2011 y 5462/2011 resoluciónes números 792/2011 y 786/2011 por la que se aplica una multa total de 110 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 del CNA.
-Al Señor Bruno Balerio de los expedientes administrativos números 5452/2011 y 1827/2011 resolución número 371/2011 y 784/2011 por la que se aplica una multa total de 110 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
-A la empresa DIRANZIN S.A. del expediente administrativo número 34896/2011 resolución número 385/2011 por la que se aplica una multa de 160 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
-Al Señor Hector Galeano del expediente administrativo número 25178/2011 resolución número 618/2013 por la que se aplica una multa

de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-Al Señor Claudio Burle del expediente administrativo número 25470/2011 resolución número 661/2013 por la que se aplica una multa de 30 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 164, 167, 169 y 177 del CNA.
-Al Señor Lister Fernandez del expediente administrativo número 22380/2011 resolución número 1256/2011 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-Al Señor Jorge Rodriguez del expediente administrativo número 28935/2011 resolución número 1388/2012 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-Al señor Antonio De Jesús Santos del expediente administrativo número 20267/2011 resolución numero 703/2013 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-Al señor Diego Comesaña del expediente administrativo número 2190/2011 resolución número 386/2011 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 del CNA.-
A la empresa Solfido Echenique del expediente administrativo 865/2010 resolucion numero 421/2010 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infraccion al articulo 186 del CNA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37760 Nov 11- Nov 13

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Fiorella GROSSO SILVA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 38478 Nov 13- Nov 13

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 157/2013
Ref. DESINVESTIDURA TEMPORARIA (Esc. Stella LEITES DO CANTO PEREZ)
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 737/2013 de fecha 9 de octubre de 2013, la Suprema Corte de Justicia dispuso la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de la profesión, de acuerdo a lo establecido en el art. 275 num. III) lit. b) del Reglamento Notarial, a la Escribana Stella LEITES DO CANTO PEREZ, quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo, se informa que la mencionada profesional fue notificada el día 1º de noviembre de 2013.
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 38299 Nov 13- Nov 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados "ZABALETA, JOSE LUIS - REGULACION DE HONORARIOS", Ficha 49-42/2013, se hace saber que en los mismos se confirió traslado de la demanda a LUIS FELIPE KIRAZOPULOS y herederos de ELANA KIRAZOPULOS, dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiuno de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

27) $ 4700 10/p 37144 Nov 04- Nov 15

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA C/ ACOSTA GARRIDO, Enrique César y OTROS. PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 275/263/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. promoviendo proceso ejecutivo contra los Sres. ENRIQUE CESAR, GRACIELA ESTHER Y ALICIA MABEL ACOSTA GARRIDO Y/O SUCESORES, con domicilio desconocido, por concepto de Contribución Inmobiliaria Suburbana, Adicionales, Cargos, Mora y Recargos al 11/7/2012 correspondientes al Padrón Nº 487 de la Localidad Catastral Minas 1ª. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, correspondiente a los ejercicios 2003 primera cuota a 2012 cuarta cuota inclusive.-
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1244 de 13/8/2013, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días a los Sres. ENRIQUE CESAR ACOSTA GARRIDO, GRACIELA ESTHER ACOSTA GARRIDO Y ALICIA MABEL ACOSTA GARRIDO Y/O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 24 de setiembre de 2013.- Dr. Guillermo Royes. Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37376 Nov 06- Nov 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05970, 2013-81-1020-003124, 13/00446.
canelones 28 de octubre de 2013
LLAMADO EXTERNO Nº 28/2013
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la conformación de registros de BECARIOS/AS, estudiantes del Área de Administración, a efectos de cumplir tareas en distintas dependencias de la Comuna.
Se conformaran dichos registros de aspirantes de acuerdos a la siguiente distribución:
• Registro Canelones (Municipios incluidos: Canelones, Santa Lucia, Aguas Corrientes y Los Cerrillos)
• Registro Pando (Municipios incluidos: Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Soca, Suarez y Toledo)
• Registro La Costa (Municipios incluidos: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich, Salinas, Atlantida, Parque del Plata y La Floresta)
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en los siguientes municipios:
REGISTRO CANELONES (Municipios de Santa Lucia, Aguas Corrientes, Los Cerrillos y la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH.)
REGISTRO PANDO (Municipios de Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Soca, Suarez y Toledo)
REGISTRO LA COSTA (Municipios de Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich, Salinas, Atlantida, Parque del Plata y La Floresta)
El plazo de inscripción, será hasta el 23 de Noviembre de 2013, en horario de 10:30 a 17:00.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38108 Nov 12- Nov 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05598, 2013-81-1050-00718, 13/00418.
Canelones, 14 de octubre de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 26 de mayo de 2013, al Sr. Maximiliano Díaz, C.I. Nº 4.351.691-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37801 Nov 11- Nov 13

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 500: 26, 88, 124, 163, 201, 206, 335, 338; Grupo 505: 32, 79, 153, 201, 215, 235, 290, 327; Grupo: 510: 29, 60, 155, 174, 179, 252, 289; Grupo 515: 1, 3, 6, 82, 84, 101, 115, 122, 139, 174, 181, 197, 211, 240, 253, 265, 269, 281, 285, 293, 307, 311, 330, 339, 349, 353, 360; Grupo 520: 26, 61, 113, 127, 129, 181, 214, 273, 280, 321, 335; Grupo 525: 8, 12, 49, 75, 145, 153, 191, 231, 263, 266, 274, 308, 372, 395, 397; Grupo: 530: 37, 117, 188, 231, 243, 279, 368, 376; Grupo: 535: 35, 40, 49, 100, 105, 123, 138, 187, 227, 314, 323, 367, 372; Grupo 540: 216, 230, 236, 272, 363; Grupo 907/908: 44; Grupo 921/922: 153; Grupo 923/924: 103; Grupo 925/926: 93, 113; Grupo 931/932: 110; Grupo 933/934: 177; Grupo 939/940: 155, 181; Grupo 945/946: 111; Grupo 947/948: 169; Grupo 949/950: 127; Grupo 951/952: 72, 83; Grupo 953/954: 4, 36, 50, 77, 85, 102, 167, 169, 176, 179, 195; Grupo 955/956: 55, 62, 88, 129, 137, 145, 199; Grupo 957/958: 14, 22, 54, 55, 66, 72, 74, 137, 169; Grupo 959/960: 3, 19, 95, 96, 165, 180, 183, 199; Grupo 961/962: 34, 59, 114, 153, 187; Grupo 963/964: 78, 105, 121, 184.

Única Publicación

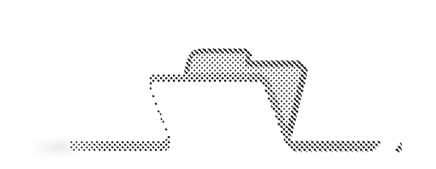
27) $ 1316 1/p 38241 Nov 13- Nov 13

CONVOCATORIA - Fondo de Vivienda de Gráficos

La Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de Gráficos de Obra convoca a Fernando Velasco Viñoly, Mauricio Ferrigna Cabrera, Pablo Cora Rodríguez, Eduardo Sena, Alejandro Maurilan, Luis Ignacio Pérez de Campos, Carlos Raúl Risso, Daniel Castro Damonte, Julio Cesar Hernandez Longo, Juan Carlos Sromek Laserra, Luz de la Selva Gonzalez, Emilio Gabriel Hernández Fernández, Juber Godoy, Aldo Monserrat, Juan José Rivero, Walter Acevedo, Doris Lilian Molina, Novel Morales y a Enrique Ramón Mateos, para que comparezcan a manifestar su interés en la adjudicación del inmueble padrón 5.927/103 de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, en plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a esta publicación, bajo apercibimiento de tenerles por renunciados sus derechos a la adjudicación de la vivienda referida. Deberán presentarse en Charrúa 1765 de lunes a viernes de 14 a 18, con la documentación que acredite la antigüedad necesaria en la industria gráfica, de acuerdo al Reglamento de Adjudicaciones vigente. COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GRÁFICA DE OBRA -GRUPO 36.

Única Publicación

27) $ 940 1/p 38185 Nov 13- Nov 13



Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

FAROY SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 15/11/12 y rectificativas, se resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma:
"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 (Pesos Uruguayos uno) cada una, será de $ 500.000.000 (Pesos Uruguayos quinientos millones). Las acciones serán de dos clases: Clase A: acciones Ordinarias con derecho a voto, representativas del 40% del capital contractual. Clase B: Acciones Preferidas sin derecho a voto, excepto en las Asambleas Ordinarias cuando la sociedad se encuentre en mora en el cumplimiento de los derechos acordados y en las asambleas extraordinarias que consideren resoluciones o reformas que den derecho a receso, representativas del 60% del capital contractual.
Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción: 11/10/2013, Nº 19960.

Única Publicación

28) $ 5676 1/p 38481 Nov 13- Nov 13

WQN S.A. (SUCURSAL URUGUAY)
ACLARACION

En el diario Oficial de fecha 05/06/2012. aviso Nº 15171, donde dice: "WQN S.A.". debe decir: "WQN S.A. (SUCURSAL URUGUAY)", por asi corresponder.

Única Publicación

28) $ 188 1/p 38471 Nov 13- Nov 13

TAFAROL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.09.2013
CAPITAL: $ 100.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 11.11.2013, No. 21629.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 38447 Nov 13- Nov 13

EDUARDO MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.09.2013
CAPITAL: $ 200.000.000
Inscripción: 11.11.2013, No. 21628.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 38446 Nov 13- Nov 13

CAMPO DE AZAHARES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 6.5.2011
CAPITAL: $ 150.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 11.11.2013, No. 21627.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 38445 Nov 13- Nov 13

AKOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA
CAMBIO RÉGIMEN LEGAL
REFORMA DE ESTATUTOS -
ARTICULOS 1º,2º,3º

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 27/10/2011
OBJETO- Su objeto principal es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18.083.
Su objeto secundario es: A) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322, ni en la ley 16.774, modificativas y concordantes, ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay.- B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto bienes rurales, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior.-
ACCIONES: NOMINATIVAS.-
CAPITAL: $ 7.889.200.-
REGISTRO: Nº 17234, provisoria: 29/08/2013, definitiva 4/11/2013.

Única Publicación

28) $ 4644 1/p 38239 Nov 13- Nov 13

DEDICADO S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2013, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado. Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación en: Plaza Independencia 755 piso 10, Montevideo.

28) $ 15480 10/p 38218 Nov 12- Nov 25

VILLA POTENZA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 2013 resolvió reducir el capital integrado a $ 83.514.179,21 (pesos uruguayos ochenta y tres millones quinientos catorce mil ciento setenta y nueve con 21/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 15480 10/p 38018 Nov 11- Nov 22

LOGIBEL SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 2.05.2013
Resolución: Reducción capital integrado y autorizado.
Se convoca acreedores de Logibel S.A. a deducir oposición plazo legal
Documentación Wilson Ferreira Aldunate 1294/505.

28) $ 10320 10/p 37482 Nov 07- Nov 20

Cantidad de avisos de fecha 13/11/2013 publicados en esta edición: 158.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES _TARIFA (1)_

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 66.00 (*)

Remates....................$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 516.00 (*)

TARIFA (2)

Balances....................$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS _TARIFA (1)_

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS _TARIFA FIJA_

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).. $ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES _TARIFA (3)_

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).............................. $ 125.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 37	$ 60	$ 116

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 740	$ 4.300	$ 8.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 27 c/u (*)
Página de Sección Documentos............ $ 10 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Las aguas subterráneas, un recurso a gestionar

El agua se encuentra en la naturaleza tanto a nivel superficial como en el subsuelo de nuestro planeta constituyendo, en este último caso, un recurso mineral más de los que se pueden encontrar en él.

El agua que se encuentra en el subsuelo, ocupando espacios en forma saturada, es la que llamamos Agua Subterránea.

Fuera de lo que representa el agua de mares y océanos, el agua subterránea se distingue del agua superficial por varios aspectos que influirán en los instrumentos necesarios para su evaluación, observación y estudio.

Para caracterizar el agua subterránea de una cierta zona se necesita información sobre la geología y sobre la hidráulica en los medios porosos que la componen.

La calidad del agua subterránea es variable en espacio y tiempo, pero tiene características diferentes a la calidad de las aguas superficiales por el medio en que se encuentra y por tener menor vulnerabilidad a acciones contaminantes.

En el subsuelo, el periodo de residencia del agua es largo, con poca renovación, lo que minimiza la variabilidad de la calidad en el tiempo, pero esto también ocasiona que cualquier problema de contaminación, derivado de las actividades humanas en la superficie terrestre, sea difícil y costoso de solucionar.

Sin perjuicio de ello el agua subterránea sin contaminación no es totalmente pura, ya que dependiendo del subsuelo en que se encuentre, puede contener diferentes sales disueltas debido a su contacto con las rocas y minerales que la contienen.

Por su naturaleza y por los procesos que llevaron a la geología actual del subsuelo del planeta, el agua subterránea se encuentra ocupando espacios con cierta definición, que constituyen lo que se nombra como acuífero.

Un acuífero es una "formación geológica permeable capaz de almacenar y trasmitir cantidades aprovechables de agua". Por la forma en que el agua está contenida y se mueve en ellos, se han definido las siguientes tipologías: confinados, no confinados, semi-confinados, libres, artesiano y con lámina libre, de acuerdo al glosario de hidrología de la UNESCO.

ACUÍFEROS EN EL URUGUAY

En el Uruguay podemos identificar acuíferos en varias zonas, destacando entre ellos: el Acuífero Guaraní, que compartimos con Argentina, Brasil y Paraguay, el Acuífero Raigón, los Acuíferos Costeros, los acuíferos del Basamento Cristalino, el Acuífero Salto y el Acuífero Tacuarembó.

La información existente para cada acuífero del Uruguay es variada. Algunos acuíferos han sido objeto de estudio con cierto detalle, mientras que otros no han sido muy estudiados o conocidos, ya sea por escaso interés específico o por la complejidad hidrogeológica de los mismos.

Acuífero Guaraní

El Sistema Acuífero Guaraní es una de las mayores reservas de agua dulce del mundo. Uruguay la comparte con Argentina, Brasil y Paraguay. Estos países fueron pioneros en la decisión de proteger conjuntamente este Acuífero.

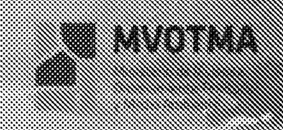
Para Unesco, este es el único ejemplo en el mundo de un acuerdo de cuatro países relacionado con la gestión de las aguas subterráneas transfronterizas.

El Sistema Acuífero Guaraní es la unidad hidroestratigráfica más importante de la parte meridional del continente sudamericano, es un acuífero profundo y está asociado al conjunto de rocas formadas por sedimentos originados en la acumulación mecánica de partículas clásticas de la Cuenca del Río Paraná (Brasil y Paraguay), Cuenca Chacoparanaense (Argentina) y Cuenca Norte (Uruguay). Su reserva ha sido estimada entre 30.000 y 40.000 km³, volumen suficiente para abastecer a la población mundial durante cerca de 200 años.

De los cerca de 1.100.000 km² de extensión, se estima que unos 40.000 km² se encuentra en Uruguay, la mayor parte confinado por los basaltos de la Formación Arapey y otras formaciones más nuevas.

En el marco Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay se ha formado la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní, la que tiene como primer objetivo contribuir a la elaboración de un Plan de Gestión Nacional.









Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Galán